BOLETIN OFICIAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

EDICION DE 48 PAGINAS

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Antiguo Cabildo — Calle Bolívar 65

Buenos Aires, Miércoles 17 de Marzo de 1926

Año XXXIV. — Núm. 9586

Los documentos que se inserten en el BOLETÍN OFICIAL, serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación (Acuerdo General de Ministros de 2 de Mayo de 1893, Art. 1.°).

SUMARIO

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio del Interior

Ministerio del Interior — Convocando a elecciones para el 21 del corriente a los electores de varias mesas que no fueron constituídas.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1926.

Vista la nota precedente de la Junta Escrutadora Nacional del Distrito Electoral de la Capital por la que se hace saber que en las elecciones verificadas el 7 del corriente no se constituyeron tres mesas receptoras de votos por ausencia de sus autoridades, y que dicha Junta declaró anulada la votación de una mesa de acuerdo con lo preceptuado en los artículos 46 y 60 de la Ley 8871, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 61 de dicha ley,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.° — A los fines expresados por el decreto de 25 de Enero pdo., convócase para el domingo 21 del corriente, a los electores que correspondan a los siguientes comicios:

Sección	Circuito	Mesa N.°	Urna N.°
3.ª	12	4	172
4.ª	21	23	287
6.ª	47	2	467
10.ª	91	5	703

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR.
José P. Tamborini.

Ministerio de Guerra

Aprobando los presupuestos y pliegos de condiciones para los pabellones a construirse en la Ciudad de Córdoba.

Buenos Aires, 9 de Febrero de 1926.—

Visto este expediente, (H. 790|24, corresponde 124, D. G. L.), formulado por la Dirección General de Ingenieros, por el que solicita la aprobación de los presupuestos y del "Pliego de Condiciones Especiales" de "albañilería y afines" y la autorización para licitar la ejecución de las "obras de albañilería y afines" correspondientes a los siguientes pabellones: "Dirección y Consultorios", "Cirugía y Galería de Comunicación", "Pabellón de Servicio" y "Pabellón Cocina y Anexos", con destino a la completación del Hospital Militar Divisionario en construcción en Córdoba; y

Considerando:

1.° — Que los tipos de pabellones mencionados, han sido ya aprobados por decreto de fecha 10 de Marzo del año 1924, (R. M. N.° 6712), para ser adoptados para el Hospital Militar Divisionario a construirse en Paraná,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. .° — Apruébanse los presupuestos, cómputos métricos y "Pliegos de Condiciones Especiales", para las obras de "albañilería y afines", formulados por la Dirección General de Ingenieros, para los pabellones de referencia, a construirse en la Ciudad de Córdoba, y cuyos montos se detallan a continuación:

	$ m|n	$ m|n
Pabellón Dirección y Consultorios:		
Presupuesto neto de "albañilería y afines"	62561.80	
Para "imprevistos", el 5 o|o	3128.09	
	65689.89	
A la Dirección General de Ingenieros, para gastos técnicos, el 10 o|o	6568.98	
Importe total del presupuesto de "albañilería y afines"		72258.87
Presupuesto neto de "obras complementarias"	47920.—	
Para "imprevistos", el 5 o|o	2396.—	
	50316.—	
A la Dirección General de Ingenieros, para gastos técnicos, el 10 o|o	5031.60	
Importe total del presupuesto de "obras complementarias"		55347.60
Pabellón de Cirugía:		
Presupuesto neto de "albañilería y afines"	52966.84	
Para "imprevistos", el 5 o|o	2648.34	
	55615.18	
A la Dirección General de Ingenieros, para gastos técnicos, el 10 o|o	5561.51	
Importe total del presupuesto de "albañilería y afines"		61176.69
Presupuesto neto de "obras complementarias"	51122.97	
Para "imprevistos", el 5 o|o	2556.15	
	53679.12	
A la Dirección General de Ingenieros, para gastos técnicos, el 10 o|o	53367.91	
Importe total del presupuesto de "obras complementarias"		59047.03
Pabellón Servicio:		
Presupuesto neto de "albañilería y afines"	32722.70	
Para "imprevistos", el 5 o|o	1636.13	
	34358.83	
A la Dirección General de Ingenieros, para gastos técnicos, el 10 o|o	3435.88	
Presupuesto total de "albañilería y afines" nes"		37794.71
Presupuesto neto de "obras complementarias"	16187.10	
Para "imprevistos", el 5 o|o	809.35	
	16996.45	
A la Dirección General de Ingenieros, para gastos técnicos, el 10 o|o	1699.64	
Presupuesto total de "obras complementarias"		18696.09
Pabellón de Cocina y Anexos:		
Presupuesto neto de "albañilería y afines"	29765.60	
Para "imprevistos", el 5 o|o	1488.28	
	31253.88	
A la Dirección General de Ingenieros, para gastos técnicos, el 10 o|o	3125.38	
Presupuesto neto de "albañilería y afines"		34379.26
Presupuesto neto de "obras complementarias"	18514.30	
Para "imprevistos", el 5 o|o	925.71	
A la Dirección General de Ingenieros, para gastos técnicos, el 10 o|o	1944.—	
Presupuesto neto de "obras complementarias"		21384.01
Importe total de los presupuestos de los cuatro pabellones		360084.26

Art. 2.° — Autorízase a la Dirección General de Ingenieros, para llamar a licitación pública por el término de la Ley, para la ejecución en la Ciudad de Córdoba, de las obras de "albañilería y afines", correspondientes a los pabellones "Dirección y Consultorios", "Cirugía", "Comedor y Habitaciones del Servicio" y "Cocina y Anexos", cuyos presupuestos se aprueban en el artículo precedente y cuyo importe suma $ 178.016.94 m|n (ciento setenta y ocho mil diez y seis pesos con noventa y cuatro centavos moneda nacional), la que, aumentada del 5 o|o (cinco por ciento) para "imprevistos" y el total, acrecido de un 10 o|o (diez por ciento), destinado a la Dirección General de Ingenieros, para gastos de dirección, proyecto y contralor, etc., da una suma total de $ 205.609.55 m|n (doscientos cinco mil seiscientos nueve pesos con cincuenta y cinco centavos moneda nacional), a invertir en las obras.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección General de Ingenieros a sus efectos.

ALVEAR
Agustín P. Justo

Ministerio de Marina

Imputación

Buenos Aires, Enero 29 de 1926.

95.—Exp. C. 0446|926. — Vistas las observaciones formuladas por la Contaduría General de la Nación al Decreto de fecha Enero 12 de 1926,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1.° — Déjase sin efecto el decreto de fecha Enero 12 del corriente año valor de $ 4.447.017.80 m|n.

Art. 2.° — Impútese la cantidad de ($ m|n 4.445.587.80) cuatro millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil quinientos ochenta y siete pesos con ochenta centavos moneda nacional, recibida por la Dirección General Administrativa del Ministerio de Marina, en calidad de anticipo, para el pago de haberes correspondientes a los meses de Septiembre a Diciembre de 1923, en la forma siguiente:

Ley 11.260 — Presupuesto de Marina, 1923

				$ m|n
Inciso	1	Item	1	4089.80
"	1	"	2	652.—

”	1	”	3	103569.97
”	1	”	5	1082.—
”	1	”	6	841.—
”	1	”	7	346.—
”	1	”	8	2527.50
”	1	”	9	6766.60
”	2	”	1	10268.67
”	3	”	1	18825.42
”	3	”	3	974.65
”	3	”	5	260.50
”	3	”	6	937.—
”	3	”	7	3871.46
”	3	”	8	3109.94
”	3	”	9	60.—
”	3	”	10	60.—
”	3	”	11	624.—
”	4	”	1	161.50
”	5	”	1	90.—
”	5	”	2	693.34
”	5	”	3	2870.—
”	5	”	4	5739.40
”	5	”	5	2730.—
”	5	”	6	13453.48
”	5	”	7	10323.91
”	5	”	8	12119.70
”	5	”	9	2900.—
”	5	”	10	2300.—
”	5	”	11	13639.04
”	6	”	1	952659.92
”	6	”	2	230005.42
”	6	”	3	102967.60
”	6	”	4	2485142.94
”	6	”	5	144661.34
”	7	”	1	566.37
”	10	”	1	4063.15
”	10	”	2	2404.57
”	10	”	3	61065.73
”	10	”	4	7871.97
				4216795.89
Artículo 6.°				98278.84
Artículo 7.°				130351.41
				4445426.14
(Anexo "J")				161.66
				4445587.80

Art. 3.° — La suma expresada se acreditará en la Cuenta "Anticipo a los Acuerdos 9 y 27 de Noviembre y 18 de Diciembre 1923 — Marina", en la forma siguiente:

Acuerdo	Noviembre	9|923	2222713.08
”	”	27|923	1111356.53
”	Diciembre	18|923	1111356.53
			4445426.14
”	Noviemb. (Anexo "J")		161.66
			4445587.80

Art. 4.° — Previa la anotación que corresponda, vuelva a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

ALVEAR
M. Domecq García

Imputación

Buenos Aires, Febrero 2 de 1926.

106. — Vistas las observaciones formuladas por la Contaduría General de la Nación al Decreto de fecha Enero 18 de 1924,

El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Art. 1.° — Déjase sin efecto el Decreto de fecha 18 de Enero de 1924, valor de $ 3.581.434.98 m|n.

Art. 2.° — Impútese la cantidad de ($ m|n 3.054.722.40) tres millones cincuenta y cuatro mil setecientos veintidós pesos con cuarenta centavos moneda nacional, recibida por la Dirección General Administrativa del Ministerio de Marina, en calidad de anticipo para el pago de jornales y gastos, por los meses de Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 1923, cargada provisoriamente a la Cuenta Especial "Anticipo al Presupuesto para el año 1923"; en la siguiente forma:

Presupuesto de Marina — 1923
Ley 11.197

Inciso		Item		$ m|n	
Inciso	1	Item	4	954.54	
”	3	”	2	12666.67	
”	3	”	4	359.67	
”	3	”	12	7983.16	
”	7	”	2	1424.33	
”	9	”	2	8.22	
”	9	”	4	1041.15	
”	9	”	5	0.01	
”	9	”	8	6333.33	
”	9	”	3	10337.44	
”	3	”	13	200.—	41308.52

Ley 11.201 — Art. 2o.

”	1	”	4	954.55	
”	3	”	2	12666.67	
”	3	”	4	1377.99	
”	5	”	13	45000.—	
”	7	”	2	9536.13	
”	9	”	2	514.05	
”	9	”	3	39049.77	
”	9	”	5	0.01	
”	9	”	7	203.01	
”	9	”	9	3333.33	
”	9	”	8	8940.33	
”	3	”	13	2946.30	124522.14

Ley 11.204 — Art. 2o.

”	1	”	2	1431.82	
”	3	”	2	19000.—	
”	3	”	4	920.33	
”	3	”	12	17714.83	
”	7	”	2	48139.23	
”	9	”	2	5800.17	
”	9	”	3	56421.30	
”	9	”	5	0.02	
”	9	”	6	880.04	
”	9	”	8	15753.30	
”	10	”	5	5370.23	
”	3	”	13	110594.68	282025.95

Ley 11.234 — Art. 2o.

”	1	”	4	477.27	
”	3	”	2	6333.32	
”	3	”	12	10076.20	
”	7	”	2	171441.37	
”	9	”	3	38436.37	
”	9	”	5	0.01	
”	9	”	8	1666.67	
”	10	”	5	3350.73	
”	3	”	13	75100.—	316881.94

Ley 11.260 — Art. 2o.

”	1	”	3	5133.36	
”	1	”	4	1909.09	
”	1	”	5	7600.—	
”	1	”	7	1400.—	
”	1	”	9	4000.—	
”	1	”	10	18000.—	
”	2	”	2	800.—	
”	3	”	1	7240.—	
”	3	”	2	8000.—	
”	3	”	3	16658.30	
”	3	”	4	64000.—	
”	3	”	7	2000.—	
”	3	”	12	734696.07	
”	4	”	1	800.—	
”	5	”	1	14520.—	
”	5	”	3	1800.—	
”	5	”	2	400.—	
”	5	”	4	600.—	
”	5	”	5	200.—	
”	5	”	6	5200.—	
”	5	”	7	400.—	
”	5	”	8	600.—	
”	5	”	11	1400.—	
”	5	”	13	200000.—	
”	6	”	2	800.—	
”	6	”	4	400.—	
”	6	”	5	68413.59	
”	7	”	1	14458.—	
”	7	”	2	394431.12	
”	9	”	1	38000.—	
”	9	”	2	100000.—	
”	9	”	3	14127.27	
”	9	”	4	66666.67	
”	9	”	5	8666.67	
”	9	”	6	166532.01	
”	9	”	7	23333.33	
”	9	”	8	33283.80	
”	10	”	5	44215.05	
				2070684.33	
Artículo 6.°				106884.76	
Artículo 7.°				112414.76	2289983.85
					3054722.40

Art. 3.° —La suma expresada se acreditará a la Cuenta "Anticipo a los Acuerdos Noviembre 9 y 27 y Diciembre 18 de 1923 — Marina", en la siguiente forma:

Acuerdo	Noviembre	9|923	1527361.20
”	Diciembre	18|923	763680.60
”	Noviembre	27|923	763680.60
			3054722.40

Art. 4.° — Previa la anotación que corresponda, vuelva a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

ALVEAR
M. Domecq García

Orden de Pago No. 6 — Gastos generales de la Armada

Buenos Aires, Febrero 19 de 1926.

— 133 —

El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Art. 1.° — El Ministerio de Hacienda dispondrá la entrega, por la Tesorería General de la Nación, a la Dirección General Administrativa del Ministerio de Marina, de la cantidad de $ 1.269.478.45 m|n (un millón doscientos sesenta y nueve mil cuatrocientos setenta y ocho pesos con cuarenta y cinco centavos moneda nacional), importe de la adjunta liquidación de la Contaduría General de la Nación, en concepto de gastos generales de la Armada, por el mes de Enero del año en curso; debiendo imputarse la cantidad expresada, como sigue:

Presupuesto de Marina — Ley 11.330

				$ m|n
Inciso	1	Item	3	1283.33
”	1	”	5	1900.—
”	1	”	7	350.—
”	1	”	9	1000.—
”	1	”	10	4500.—
”	2	”	2	200.—
”	3	”	1	1500.—
”	3	”	2	2000.—
”	3	”	3	700.—
”	3	”	7	500.—
”	3	”	12	194806.80
”	4	”	1	200.—
”	5	”	1	3630.—
”	5	”	2	100.—
”	5	”	3	450.—
”	5	”	4	150.—
”	5	”	5	50.—
”	5	”	6	1300.—
”	5	”	7	100.—
”	5	”	8	150.—
”	5	”	11	350.—
”	5	”	12	1150.—
”	5	”	13	50000.—
”	6	”	2	200.—
”	6	”	4	100.—
”	6	”	5	33000.—
”	7	”	2	783250.—
”	9	”	1	9500.—
”	9	”	2	25000.—
”	9	”	3	35000.—
”	9	”	4	15000.—
”	9	”	5	2166.66
”	9	”	6	40000.—
”	9	”	7	5000.—
”	9	”	8	8333.33
”	9	”	10	10000.—
”	9	”	12	25000.—
”	10	”	5	11558.33
				1269478.45

Art. 2.° — Tómese nota por donde corresponda, y pase al Ministerio de Hacienda a sus efectos.

ALVEAR
M. Domecq García

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Agricultura

DIRECCION GENERAL DE MINAS, GEOLOGIA E HIDROLOGIA

Manifestación de descubrimiento en el Territorio Nacional de Santa Cruz, a nombre de don Eduardo M. Rojo, y transferido a favor de don Carlos Herrera. — Expediente R-4832-1908 —

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1908. — Señor Ministro de Agricultura, don Pedro Ezcurra. — Excmo. Señor Ministro: **Eduardo M. Rojo**, constituyendo domicilio legal en la calle Cuyo 1670, en esta Capital, y con los respetos debidos ante V. S., se presenta y expone: Que deseando explotar en establecimiento fijo, una salina de sal "gemma" de la cual estoy en posesión desde hace dos años y habiendo hecho trabajos constantes de importancia durante este tiempo hasta la fecha y que se encuentra ubicada en la margen derecha, y a un kilómetro del río Santa Cruz, en el campo de propiedad de don Luis Piedrabuena, y conocida con el nombre de "Los Manantiales", no explotándola el dueño del suelo; vengo a pedir se me acuerde para su explotación, la concesión de tres pertenencias de veinte hectáreas cada una, paralelas respectivas, de acuerdo al Art. 90 del Código de Minas. Será justicia. Dios guarde a V. E. muchos años. E. M. Rojo. — Presentada esta solicitud hoy diez de Septiembre de mil novecientos ocho a la una y cuarto pasado meridiano. Conste. Garrido, Escribano General del Gobierno de la Nación. — Buenos Aires, Enero 12 de 1910. Señor Jefe: Tengo el honor de elevar a usted la presente solicitud de una mina de sal, situada en el Territorio de Santa Cruz, en terrenos de propiedad del señor Luis Piedrabuena, domiciliado en Merlo, F. C. O. La solicitud ha quedado en forma, después que el recurrente hubo: 1.° Presentado el escrito de fecha 19 de Septiembre de 1908 y entregado las muestras de que hacía referencia. 2.° Declarado que el terreno no estaba labrado ni cercado; 3.° Declarado que había clavado los linderos provisorios de las dos pertenencias que le corresponden, en los vértices de un rectángulo de 800 metros de largo, medidos en dirección del eje de la laguna, por 500 metros de ancho, el lado N. E. del rectángulo, siendo tangente a la extremidad N. E. de dicha laguna; 4.° Declarado que el punto de extracción de las muestras se hallaba a 50 metros de la extremidad N. E. de la laguna, medidos sobre el eje de la misma. En estas condiciones, corresponde, en cumplimiento del Art. 68 del Código de Minería, de notificar de la presente solicitud al dueño del suelo. Leopoldo Sol, Jefe de la Sección Minas. — Buenos Aires, Marzo 8 de 1923. Visto este expediente, (4832-R-1908), en el que el señor Luis Piedrabuena solicita revocatoria de la resolución de fecha 10 de Diciembre de 1920, o en su defecto que sea confirmada por el P. E., a fin de recurrir a los Tribunales de Justicia, y — Considerando: — Que los fundamentos de la citada resolución, que se dan por reproducidos, son suficientemente claros, precisos y decisivos y excusan por consiguiente, el ampliarlos al presente; — El Presidente de la Nación Argentina. — Decreta: Artículo 1.° Confírmase la Resolución del Ministerio de Agricultura, de fecha 10 de Diciembre de 1920, cuya parte dispositiva, dispone: 1.° Confirmar la resolución de la Dirección General de Minas, Geología e Hidrología de fecha 6 de Agosto de 1920, en cuanto manda dar curso al pedido de pertenencia minera, hecho por el señor Rojo, a condición de que oportunamente se dé la intervención legal debida al que resulte propietario del suelo. 2.° Modificarla en cuanto parece desestimar la solicitud del señor Piedrabuena, sobre las mismas pertenencias, a la cual se dará curso sujeta a la condición de que el solicitante pruebe el derecho de propiedad en que funda su petición minera. — Art. 2.° Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional. (Fdo.): ALVEAR. — T. A. Le Bretón. — Buenos Aires, Diciembre 17 de 1924. Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 119 del Código de Minería. Fíjese cartel-aviso, en las puertas de la Dirección General. Comuníquese a quien corresponda, y fecho pase a la Sección Minas, a sus demás efectos. (Fdo).: F. Cardellini, Director General (Interino). — Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1924. Se registró la manifestación de descubrimiento de una mina de sal gemma en el Territorio Nacional de Santa Cruz por don Eduardo M. Rojo y transferida a don Carlos Herrera, bajo el N.° 73, fojas 34 del correspondiente libro. Conste: Natalio Abel Vadell, Escribano de Minas.

e17 marzo N.° 7862 v31 marzo

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

EL TIPO DE ORO

Buenos Aires, Octubre 26 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre, **inclusive** hasta nueva orden, regirá el tipo de **Ley** N.° 3871, de 4 de Noviembre de **1899, o** sea de un peso curso legal por **cuarenta y cuatro centavos oro, para cobrar en curso legal los derechos a oro.**

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 de Mayo 245/263—Leandro N. Alem 232/246 y 260, Buenos Aires

Circulación autorizada según ley N° 11.259 .... $ 1.500.000.000

Circulación efectiva al 31 de Diciembre de 1925 .... $ 1.187.847.250

Balance al 28 de Febrero de 1926

ACTIVO		$ c/l		$ o/s	
Préstamos en vigor:					
En cédulas serie A oro				30.000	—
» » series F a 25ª ..	$ 1.330.645.500.—				
Convertidos Ley 2842	» 706.670.—				
En efectivo:					
1ª hipoteca... $ 24.161.675					
Conexiones domiciliarias .. » 249.920	» 24.411.595.—	1.355.763.76	—		
Hipotecas Art. 62		5.402.346	—		
Servicios a cobrar.	$ 56.455.598.62			74 550	—
Depósitos a cuenta de servicios.	» 1.876 567.15	54.577.031	47		
Fondos Públicos Nacionales, inversión Fondo de Reserva:					
Títulos de Crédito Arg. Interno — Ley 10223 .. .				7.107.000	—
Títulos de Crédito Arg. Interno Ley 8121	$ 2000000—				
Títulos de Créd. Arg. Int. Ley 11260	» 10697200—				
Títulos de Crédito Arg. Int. Ley 11319.	» 4500000—	17.197.200	—		
Títulos de renta de la Provincia de Córdoba.....		276.610	—		
Cédulas rescatadas............		142.735.050	—		
Cédulas Hipotecarias Argentinas, (inversión Fondo de Reserva)........		1.203.500	—		
Cédulas en depósito:					
Ordinarios y edificación......	$ 324.669.825.—				
Caja de Ahorros.............	» 10.509.900.—				
Para la venta por cuenta de terceros..............	» 597.575.—	335.777.300	—		
Gastos generales, sueldos, alquileres, etc.		1.183.580	05		
Mobiliario y útiles........		800.902	49		
Propiedades rematadas.........		1.142.830	28		
Cambios curso legal		17.082.754	99		
Conversión Ley 2842				706.670	—
Créditos personales, cuentas individuales	$ 27.556 029.46				
Reserva de créditos personales....	» 27.498.668.—	57.361	46		
Obligaciones a cobrar..........		20.364	—		
Casas del Banco (Casa Matriz y Sucursales).		15.520.724	44		
Inmuebles..........		5.277.339	20	88 397	50
Operaciones pendientes...				38.362	50
Ganancias y Pérdidas.....					
Caja y Bancos:					
Banco Español del R. de la Plata: (Pago de cupones en el exterior).	$ 2.000.000.—				
En efectivo y valores en Casa Matriz y Sucursales.......	» 1.645.487.46				
En el Banco de la Nación Argentina, Casa Matriz y Sucursales........	» 32.056.331.63	35.701.819	09		
		1.989.700.468	47	8.044.980	—

PASIVO		$ c/l		$ o/s	
Cédulas en vigor:					
Emitido: serie A oro	$ 20.000.000				
Anulado » » »	» 20.000.000				
Emitido: series F a 25ª.......	$ 1.900.852.000				
Anulado » » » 24ª.......	» 570.269.700				
	$ 1.330.582.300				
En circulación:					
Cédulas series K a 25ª........	$ 1.187.847.250				
Rescatadas por el Banco:					
Cédulas series G a 25ª........	» 142.735.050	1.330.582.300	—		
Intereses de los préstamos..............		40.179.486	78		
Amortizaciones:					
De los préstamos en cédulas..	$ 124.265.864.76				
» » » convertidos Ley 2842.............	» 301.909.26				
De los préstamos en efectivo Art. 4º	» 2.059.708.58				
De las hipotecas Art. 62	» 167.254.68	126.794 737	28		
Comisiones..............		2.351.173	90	29.503	37
Cupones a pagar		1.851.403	—	7940	—
Cédulas sorteadas a pagar............		2.888 675	—	56.850	—
Operaciones pendientes..........		5.865.406	63		—
Depositantes de cédulas..........		335.777.300	—		
Servicios anticipados..........		132.273	40		
Cambios oro sellado..........				7.516.412	20
Conversión Ley 2842..........		706 670	—		
Intereses de ley y bancarios...		1.024.494	31	203.874	43
Diferencias por cotizaciones de cédulas y Fondos Públicos Nacionales, inversión Fondo de Reserva.		970.314	83	225 400	—
Primas de seguros..........		708.034	57		
Ganancias y Pérdidas		306.241	35		
Fondos de reserva:					
De seguros..............	$ 798.844.93				
Art. 4º	» 56.148.618.12				
General..............	» 82.614.494.37	139.561.957	42		
		1.989.700.468	47	8.044.980	—

Series	Interés	Amort.	Emitido	Anulado	Rescatado	Circulación
F - G - H - J	—	—	95.885.400	88.416.950	7.468.450	—
K	5 %	1 %	70.165.000	55.271.725	4.986.975	9.906.300
L	6 %	»	89.966.000	62.244.475	7.554.275	20.167.250
C. H. A. 6 %	»	»	446.441.900	209.090.950	56.910.275	180.440.675
2ª Ley 9155 1ª ser.	»	»	49.926.300	17.729.675	6.159.625	26.037.000
» 2ª »	»	»	48.850.000	20.751.925	3.437.275	24 660 800
» 3ª »	»	»	50.000.000	16 176.425	5.197.325	28.626 250
» 4ª »	»	»	50.000.000	13.877.750	10.487.000	25.635.250
» 5ª »	»	»	50.000.000	15.218.525	3.205.675	31.575.800
» 6ª »	»	»	50.000.000	14.115.175	2.954.500	32.930.325
Ley 10676 7ª »	»	»	50.000.000	9.268.325	2.937.025	37.794.650
» 8ª »	»	»	50.000.000	6.851.900	2.585.125	40.562.975
» 9ª »	»	»	50.000.000	5.101.950	2.529.025	42.366.025
» 10ª »	»	»	50.000 000	6.526.075	3.974.100	39.499.825
» 11ª »	»	»	50.000 000	4.027.475	2.353.550	43.618.975
» 12ª »	»	»	50.000.000	3.995.900	2.144.725	43.859.375
» 13ª »	»	»	50.000.000	3.408.825	2.155.375	44.435.800
» 14ª	»	»	50.000.000	3.230.200	3.410.200	43.359.600
» 15ª »	»	»	50.000.000	1.912.525	1.884.100	46.203.375
» 16ª »	»	»	50.000.000	3.472.125	2.121.675	44.406.200
» 17ª »	»	»	50.000.000	2.172.950	1.830.175	45.996.875
» 18ª »	»	»	50.000.000	2.716.325	1.442.775	45.840.900
Ley 11259 19ª »	»	»	50.000.000	1.370.425	1.225.500	47.404.075
» 20ª »	»	»	50.000.000	1.537 950	1.176.525	47.285 525
» 21ª »	»	»	50.000.000	973.150	982.475	48.044.375
» 22ª »	»	»	50.000.000	574 250	868.350	48.557.400
» 23ª »	»	»	49 362.800	202.125	517.475	48.642.700
» 24ª »	»	»	44.416.400	30.650	227.825	44.157.925
» 25ª »	»	»	5.838.700		7.675	5 831.025
Series			1.900.852.000	570.269.700	142.735.050	1.187.847.250
A-B-C-D-E-I, Canceladas			92.539.900	92.539.900	—	—
			1 993.391.900	662.809 600	142.735.050	1.187.847.250
A oro	5 %	1 %	20.000.000	20.000.000	—	—

Fecha de los Servicios

SERIES	Interés	Amort.	Vencimientos
F	7 %	1 %	Enero y Julio
G	»	»	Marzo y Septiembre
H	»	»	Junio y Diciembre
J	6 %	»	Febrero y Agosto
K	5 %	»	» »
L	6 %	»	Marzo y Septiembre
C. H. A. 6 %	»	»	Enero y Julio
2ª Ley 9155 1ª serie	»	»	Mayo y Noviembre
» 2ª »	»	»	» »
» 3ª »	»	»	Abril y Octubre
» 4ª »	»	»	» »
» 5ª »	»	»	Junio y Diciembre
» 6ª »	»	»	» »
Ley 10676 7ª »	»	»	Marzo y Septiembre
» 8ª »	»	»	» »
» 9ª »	»	»	Febrero y Agosto
» 10ª »	»	»	» »
» 11ª »	»	»	Mayo y Noviembre
» 12ª »	»	»	» »
» 13ª »	»	»	Abril y Octubre
» 14ª »	»	»	» »
» 15ª »	»	»	Junio y Diciembre
» 16ª »	»	»	» »
» 17ª »	»	»	Marzo y Septiembre
» 18ª »	»	»	» »
Ley 11259 19ª »	»	»	Febrero y Agosto
» 20ª »	»	»	» »
» 21ª »	»	»	Enero y Julio
» 22ª »	»	»	» »
» 23ª »	»	»	Abril y Octubre
» 24ª »	»	»	» »
» 25ª »	»	»	Junio y Diciembre
A oro............	5 %	»	Abril y Octubre

Buenos Aires, 19 de Marzo de 1926

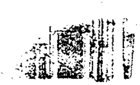
José Cairo
Contador general

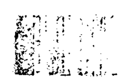
Vº Bº:
José Barraza
Gerente general

PUBLÍQUESE:
Manuel A. Gondra
Presidente

José Anganuzzi
Pro-Secretario

MINISTERIO DE JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA





REGISTRO DE LA PROPIEDAD - CAPITAL FEDERAL



— AÑO 1925 —

Estadística del movimiento y recaudación

	DOCUMENTOS ENTRADOS			DERECHOS PAGADOS EN $ M/N.		
	Serie A — Títulos y Exptes.	Serie B — Certificaciones	TOTAL	Serie A — $ m/n	Serie B — $ m/n	TOTAL GENERAL $ m/n
1er. semestre (1)	29.025	19.723	48.748	305.524 50	323.946.10	629.470.60
Julio	6.101	3.907	10.008	66.502.10	73.495.60	139 997.70
Agosto	5.357	3.488	8.845	56.589.40	66.013.70	122.603.10
Septiembre	6.048	3.571	9.619	66.727 70	65.984.—	132.711.70
Octubre	5.736	3.916	9.652	62.093.50	75 581.40	137 674.90
Noviembre	5.616	3.601	9.217	60.676 60	69 382.—	130.058.60
Diciembre	6.677	4.700	11.377	84.207.40	99.291.90	183.499.30
Total	64.560	42.906	107.466	702.321.20	773.694.70	1.476.015.90

Asuntos comprendidos en los documentos entrados

	1er. Semestre	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Sumas	Total general
Propiedades:									
Zona Norte	6.973	1.452	1.803	1.362	1.403	1.441	1.956	15.890	
Zona Sur	3.764	773	716	824	746	721	1,029	8.573	
Territorios	2.311	501	437	670	492	430	455	5.296	29.759
Hipotecas:									
Zona Norte	9.572	1.918	1 624	1.603	1.742	1 576	1.932	19.997	
Zona Sur	5.107	1.030	955	951	936	922	1.000	10.901	
Territorios	977	192	109	492	119	218	172	2.279	33.177
Embargos	1.223	236	171	246	237	175	201		2.489
Inhibiciones	6.174	1.544	1.109	1.391	1.288	1.248	1.563		14.317
Suma	36.101	7.676	6.424	7.539	6.963	6,731	8.308		79.742
Certificaciones	67.236	13.246	12.342	12.051	13.239	12.344	16,430		146.888
Total	103.337	20,992	18,766	19.590	20.202	19.075	24.738	—	226.630

Valor de los derechos pagados según arancel en $ m/n

	1er. Semestre	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Sumas	Total General
Propiedades:									
Zona Norte	84.297.80	19.614.—	16.647.20	17 586.80	19.636.50	19 564.80	30.899.—	207 746.10	
» Sud	43.152.20	9.182.—	8.615.20	10.830 80	9.558.—	8.283.—	14.812.—	103.933.20	
Territorios	22.988.70	4.739.—	4.235.—	7.032.—	4.156.40	4.437.—	4.695.—	52 283.10	363 962.40
Hipotecas:									
Zona Norte	81 893.70	16.786.40	14.289.—	13.873.—	14.924.80	14.222.—	18.436 20	174.425.10	
» Sud	42.421.—	8.928.—	7.856.—	7.987.—	8.301.80	8.053.40	9.357.40	92.904.60	
Territorios	8.584.50	1.851.—	1.324.—	4.735.—	1.088.—	1.978.20	1.662.—	21.222.70	288.552.40
Embargos	4.216.60	777.30	495.80	768.40	713.—	576.20	662.20		8.209.50
Inhibiciones	17.970.—	4.624.40	3 127.20	3.914.70	3.715.—	3.562.—	4.683.60		41.596 90
Suma	305.524.50	66.502.10	56.589.40	66.727.70	62.093.50	60.676.60	84.207.40		702.321.20
Certificaciones	323.946.10	73.495.60	66.013.70	65.984.—	75.581.40	69.382.—	99.299.90		773.694.70
Total	629.470.60	139.997.70	122.603.10	132.711.70	137.674.90	130.058.60	183.499.30	—	1.476.015.90

Estadística comparativa del movimiento y recaudación de los años 1921, 1922, 1923, 1924 y 1925.

	DOCUMENTOS ENTRADOS			DERECHOS PAGADOS EN $ M/N		
	Serie A — Títulos y Exptes.	Serie B — Certificaciones	Total	Serie A — $ m/n	Serie B — $ m/n	Total general
1921	45.554	30.938	76.492	472.347.90	503.537.60	975.885.50
1922	52.885	37.995	90.880	524.069.50	590.298.50	1.114.368.—
1923	60.021	41.361	101.382	663.508.65	677.369.80	1.340.878.45
1924	65.183	43.644	108.827	709.850.—	707.293 90	1.417.143.90
1925	64.560	42.906	107.466	702.321.20	773.694.70	1.476.015.90

Diferencias de entrada y recaudación del año 1925 comparadas con los cuatro años anteriores

Sobre 1921	+ 19.006	11.968	30.974	229.973.30	270.157 10	500.130.40
» 1922	+ 11.675	4.911	16.586	178 251.70	183.396.20	361.647.90
» 1923	+ 4.539	1.545	6 084	38.812.55	96.324.90	135.137.45
» 1924	— 623	— 738	— 1.361	— 7.528.80	+ 66.400.80	+ 58.872.—

(1) La estadística del 1er. semestre fué remitida al Ministerio de Justicia, con nota N.° 277 del 16 de Julio y publicada en el Boletín Oficial del 29 de ese mes.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD - CAPITAL FEDERAL

ESTADISTICA HIPOTECARIA - AÑO 1925

MES DE MARZO

HIPOTECAS CONSTITUIDAS EN $ m|n., SOBRE FINCAS RURALES DE LOS TERRITORIOS NACIONALES, POR RESTOS DE PRECIOS

INTERES ANUAL	Hipotecas inscriptas, según plazo: De 1 año	De 2 años	De 3 años	De más de 3 años	Total de hipotecas	Fincas hipotecadas: Con edificio	Sin edificio	Total de fincas	Superficie: Hectáreas	Areas	Cent.	VALOR DE LAS HIPOTECAS
TERRITORIO NACIONAL DEL CHACO — A FAVOR DE SOCIEDADES NACIONALES												
al 7 %	—	—	5	—	5	—	7	7	693	68	52	47.339.39
TERRITORIO NACIONAL DEL NEUQUEN — A FAVOR DE PERSONAS PRIVADAS												
» 6 %	1	1	—	—	2	—	2	2	12.366	85	71	58.250.—

HIPOTECAS CONSTITUIDAS EN $ m|n., SOBRE FINCAS URBANAS DE LOS TERRITORIOS NACIONALES, POR PRESTAMOS

INTERES ANUAL	De 1 año	De 2 años	De 3 años	De más de 3 años	Total de hipotecas	Con edificio	Sin edificio	Total de fincas	Hectáreas	Areas	Cent.	VALOR DE LAS HIPOTECAS
MES DE ENERO												
TERRITORIO NACIONAL DE LA PAMPA — A FAVOR DE PERSONAS PRIVADAS												
al 6 %	—	—	—	1	1	—	1	1	—	10	—	16.000.—
» 7 »	—	2	—	—	2	—	2	2	—	17	—	9.600.—
» 8 »	—	—	2	—	2	—	2	2	—	14	55	36.000.—
» 10 »	1	2	—	—	3	—	3	3	—	17	15	9.875.—
Totales	1	4	2	1	8		8	8	—	58	70	71.475.—
A FAVOR DEL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL												
al 6 %	—	—	—	1	1	—	1	1	—	25	—	4 000.—
TERRITORIO NACIONAL DE RIO NEGRO — A FAVOR DEL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL												
al 6 %	—	—	—	2	2	—	2	2	—	9	25	9.000 —
TERRITORIO NACIONAL DEL CHACO — A FAVOR DE PERSONAS PRIVADAS												
al 12 %	—	1	—	—	1	—	1	1	—	25	—	3.000.—
A FAVOR DEL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL												
al 6 %	—	—	—	1	1	1	—	1	—	12		10.000.—
TERRITORIO NACIONAL DEL CHUBUT — A FAVOR DE PERSONAS PRIVADAS												
Sin interes	2	—	—	—	2	—	1	2	—	12	38	3.000.—
al 10 %	—	—	1	—	1	—	2	1	—	06	25	10.000 —
Totales	2	—	1	—	3		3	3	—	18	63	23 000.—
A FAVOR DE SOCIEDADES EXTRANJERAS												
Sin interés	1	—	—	—	1	—	2	2	—	5	—	30.000.—
al 8 %	1	—	—	—	1	—	1	1	—	2	70	4.500.—
Totales	2	—	—	—	2	—	3	3	—	7	70	34.500.—
A FAVOR DEL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL												
al 6 %	—	—	—	1	1	—	1	1	—	25	—	6.500.—
TERRITORIO NACIONAL DEL NEUQUEN — A FAVOR DE SOCIEDADES NACIONALES												
al 6 %	—	1	—	—	1	1	—	1	—	16	—	30.000.—
MES DE FEBRERO												
TERRITORIO NACIONAL DE LA PAMPA — A FAVOR DE PERSONAS PRIVADAS												
al 7 %	—	—	1	—	1	—	1	1	—	10	50	1.500.—
» 10 »	—	1	—	1	2	—	2	2	—	30	44	5 800.—
Totales	—	1	1	1	3	—	3	3	—	40	94	7.300.—
A FAVOR DEL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL												
al 6 %	—	—	—	1	1	1	—	1	—	13	70	8.500.—
TERRITORIO NACIONAL DE RIO NEGRO — A FAVOR DE PERSONAS PRIVADAS												
al 8 %	—	1	—	—	1	—	1	1	—	11	98	3.500.—
» 10 »	1	—	—	—	1	—	1	1	—	12	36	2.000.—
Totales	1	1	—	—	2	—	2	2	—	24	34	5.500.—
TERRITORIO NACIONAL DEL CHUBUT — A FAVOR DE SOCIEDADES NACIONALES												
al 7 %	—	—	1	—	1	—	1	1	—	1	2	8.000.—
TERRITORIO NACIONAL DE MISIONES — A FAVOR DE PERSONAS PRIVADAS												
Sin interés	1	—	—	—	1	—	1	1	—	9	37	3.500.—
A FAVOR DE SOCIEDADES NACIONALES												
al 6 %	—	—	—	1	1	—	1	1	—	2	60	5.000.—
» 10 »	—	—	—	1	1	1	—	1	—	4	69	13.000.—
Totales	—	—	—	2	2	1	1	2	—	7	29	18.000.—
TERRITORIO NACIONAL DE SANTA CRUZ — A FAVOR DE PERSONAS PRIVADAS												
al 6 %	—	1	—	—	1	—	1	1	—	12	50	10.000.—
MES DE MARZO												
TERRITORIO NACIONAL DE LA PAMPA — A FAVOR DE PERSONAS PRIVADAS												
Sin interés	—	1	—	—	1	—	1	1	—	11	17	3.000.—
al 7 %	—	—	1	—	1	—	1	1	—	8	25	1.900.—
» 9 »	—	1	1	—	2	—	2	2	—	47	44	6.400.—
» 10 »	1	—	—	—	1	—	1	1	—	7	50	3.000.—
Totales	1	2	2	—	5	—	5	5	—	74	36	14.300.—

HIPOTECAS CONSTITUIDAS EN $ m|n., SOBRE FINCAS URBANAS DE LOS TERRITORIOS NACIONALES, POR PRESTAMOS

INTERES ANUAL	HIPOTECAS INSCRIPTAS, SEGUN PLAZO					FINCAS HIPOTECADAS			SUPERFICIE			VALOR DE LAS HIPOTECAS
	De 1 año	De 2 años	De 3 años	De más de 3 años	Total de hipotecas	Con edificio	Sin edificio	Total de fincas	Hectáreas	Areas	Cent.	
MES DE MARZO												
TERRITORIO NACIONAL DE LA PAMPA — A FAVOR DE SOCIEDADES NACIONALES												
al 10 %	—	—	—	2	2	—	4	4	—	18	95	22.000.—
TERRITORIO NACIONAL DE RIO NEGRO — A FAVOR DE PERSONAS PRIVADAS												
al 8 %	—	—	1	—	1	—	1	1	—	5	19	8.356.85
TERRITORIO NACIONAL DEL CHACO — A FAVOR DE PERSONAS PRIVADAS												
al 6 %	—	—	—	1	1	—	1	1	—	50	—	23.135,09
TERRITORIO NACIONAL DEL CHUBUT — A FAVOR DE PERSONAS PRIVADAS												
Sin interés	1	—	—	1	2	1	1	2	—	14	50	27.000.—
A FAVOR DEL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL												
al 6 %	—	—	—	1	1	1	—	1	—	25	—	6.000.—
TERRITORIO NACIONAL DE MISIONES — A FAVOR DE PERSONAS PRIVADAS												
Sin interés	—	—	—	1	1	—	1	1	—	9	37	20.000.—

HIPOTECAS CONSTITUIDAS EN $ m|n., SOBRE FINCAS URBANAS DE LOS TERRITORIOS NACIONALES, POR RESTOS DE PRECIOS

INTERES ANUAL	De 1 año	De 2 años	De 3 años	De más de 3 años	Total de hipotecas	Con edificio	Sin edificio	Total de fincas	Hectáreas	Areas	Cent.	VALOR DE LAS HIPOTECAS
MES DE ENERO												
TERRITORIO NACIONAL DE LA PAMPA — A FAVOR DE PERSONAS PRIVADAS												
Sin interés	—	—	—	1	1	—	1	1	—	6	18	6.500.—
al 8 %	—	—	1	—	1	—	1	1	—	3	50	3.000.—
Totales	—	—	1	1	2	—	2	2	—	9	68	9.500.—
TERRITORIO NACIONAL DE RIO NEGRO — A FAVOR DE PERSONAS PRIVADAS												
al 7 %	1	—	—	—	1	—	1	1	—	50	—	5.000.—
TERRITORIO NACIONAL DEL CHACO — A FAVOR DE PERSONAS PRIVADAS												
Sin interés	—	—	—	1	1	—	1	1	—	4	50	1.241.—
TERRITORIO NACIONAL DEL CHUBUT — A FAVOR DE PERSONAS PRIVADAS												
Sin interés	—	1	—	—	1	—	1	1	—	5	—	2.500.—
MES DE FEBRERO												
TERRITORIO NACIONAL DE LA PAMPA — A FAVOR DE SOCIEDADES NACIONALES												
al 7 %	—	—	—	1	1	1	—	1	—	8	75	1.900.—
A FAVOR DE PERSONAS PRIVADAS												
Sin interés	—	—	1	1	2	1	1	2	—	25	50	16.500.—
al 6 %	—	—	—	1	1	—	1	1	—	3	13	8.000.—
» 8 »	—	1	—	—	1	—	1	1	—	15	—	800.—
» 9 »	—	1	—	—	1	.	1	1	—	10	50	1.500.—
Totales	—	2	1	2	5	1	4	5	—	54	13	26.800.—
TERRITORIO NACIONAL DE MISIONES — A FAVOR DE PERSONAS PRIVADAS												
Sin interés	—	1	—	—	1	—	1	1	—	50	—	1.500.—
TERRITORIO NACIONAL DE RIO NEGRO — A FAVOR DE PERSONAS PRIVADAS												
Sin interés	1	—	—	—	1	—	1	1	—	4	17	1.000.—
MES DE MARZO												
TERRITORIO NACIONAL DE LA PAMPA — A FAVOR DE PERSONAS PRIVADAS												
Sin interés	—	1	—	—	1	—	1	1	—	10	85	2.000.—

HIPOTECAS CONSTITUIDAS EN $ MONEDA NACIONAL, SOBRE INMUEBLES DE LA CAPITAL FEDERAL, POR PRESTAMOS

INTERÉS ANUAL	HIPOTECAS INSCRIPTAS, SEGUN PLAZO					FINCAS HIPOTECADAS			Superficie metros/2	Valor $ c/s	Conversión $ m/n
	De 1 año	De 2 años	De 3 años	De más de 3 años	Total de las hipotecas	Con edificio	Sin edificio	Total de fincas			
MES DE ENERO											
A FAVOR DE PERSONAS PRIVADAS											
Sin interés	—	—	—	1	1	1	—	1	162.29	1.320	3.000.—
al 6 %	—	—	—	1	1	1	—	1	185.50	1.760	4.000.—
» 8 »	—	—	1	—	1	1	—	1	4.867.85	60.000	136.863.63
» 10 »	—	—	—	1	1	—	1	1	299.98	3.388	7.700.—
Totales	—	—	1	3	4	3	1	4	5.515.12	66.468	151.563.63
A FAVOR DE SOCIEDADES NACIONALES											
Sin interés	—	—	—	3	3	2	1	3	933.20	3.900	8.863.63
al 8 %	—	—	—	1	1	1	—	1	299.98	7.480	17.000.—
Totales	—	—	—	4	4	3	1	4	1.233.18	11.380	25.863.63
A FAVOR DE SOCIEDADES EXTRANJERAS											
Sin interés	—	—	—	9	9	9	2	11	3.286.15	22.220	50.500.—
al 6 %	1	—	—	2	3	3	—	3	998.84	6.280	14.272.72
» 8 »	—	1	2	3	6	5	2	7	2.852.19	175.040	397.618.17
» 9 »	—	—	—	5	5	3	2	5	4.479.33	27.280	62.000.—
Totales	1	1	2	19	23	20	6	26	11.616.51	230.820	524.390.89

HIPOTECAS CONSTITUIDAS EN $ MONEDA NACIONAL, SOBRE INMUEBLES DE LA CAPITAL FEDERAL, POR PRESTAMOS

INTERES ANUAL	HIPOTECAS INSCRIPTAS, SEGUN PLAZO: De 1 año	De 2 años	De 3 años	De más de 3 años	Total de hipotecas	FINCAS HIPOTECADAS: Con edificio	Sin edificio	Total de fincas	SUPERFICIE METROS/2	VALOR $ O/S	CONVERSION $ M/N
MES DE FEBRERO											
A FAVOR DE PERSONAS PRIVADAS											
al 9 %	—	—	—	4	4	2	2	4	956 12	19.800	45.000.—
» 10 »	—	1		—	1	—	1	1	252.87	1.760	4.000.—
Totales	—	1	—	4	5	2	3	5	1.208.99	21.560	49.000.—
A FAVOR DE SOCIEDADES NACIONALES											
Sin interés	—	—	—	4	4	4	—	4	914.48	10.310	23.500.—
A FAVOR DE SOCIEDADES EXTRANJERAS											
Sin interés	—	—	—	14	14	13	1	14	3.768.66	232.038	527.359.07
al 9 %	—	—	—	8	8	3	5	8	3.267.65	36.520	83.000.—
Totales	—	—	—	22	22	16	6	22	7.036.31	268.558	610.359.07
A FAVOR DE PERSONAS PRIVADAS											
Sin interés	—	—	—	3	3	3	—	3	742.77	4.400	10.000
al 9 %	—	—	—	1	1	—	1	1	375.16	6 160	14.000
Totales	—	—	—	4	4	3	1	4	1.117.93	10.560	24.000
A FAVOR DE SOCIEDADES NACIONALES											
al 8 %	—	—	1	—	1	1	—	1	697.03	15.000	34.090.90
« 9 »	—	—	—	1	1	—	1	1	155.71	2.200	5.000.—
Totales	—	—	1	1	2	1	1	2	852.74	17.200	39.090.90
A FAVOR DE SOCIEDADES EXTRANJERAS											
Sin interés	—	—	—	15	15	14	1	15	4.540.58	36.062	83.004.54
al 5 %	1	—	1	1	3	3	—	3	1.585.42	126.400	287.872 72
» 9 »	—	—	—	7	7	4	5	9	2.798.—	29.920	68.000.—
Totales	1	—	1	23	25	21	6	27	8.924.—	193.402	438.277.26

Producido por el Boletín Oficial en el día 16 de Marzo de 1926

	$ m|n
Por venta de Boletines	3.90
" subscripción	42.—
" marcas	96.—
" avisos varios	527.60
" adicional	55.—
	724.50

Lorenzo Ponce de León
Administrador

TARIFA

El BOLETIN OFICIAL, aparece por la tarde todos los días hábiles.

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior. Esta es semestral o anual, puede comenzar en cualquier fecha, pero debe terminar con los semestres del año.

Por los números sueltos y la subscripción se cobrará:

Número del día	$	0.10
Número atrasado	"	0.20
Número atrasado de más de un mes	"	0.50
Semestre	"	6.—
Año	"	12.—

En la inserción de avisos, se cobrará cuarenta centavos moneda nacional por centímetro y por cada publicación, considerándose que veinticinco palabras equivalen a un centímetro. Las fracciones menores de diez palabras no se computarán.

La publicación de los Balances de las sociedades anónimas en el BOLETIN OFICIAL se hará de acuerdo con la tarifa ordinaria con más el siguiente derecho adicional fijo. (DECRETO DE 27 DE FEBRERO DE 1909).

Por cada Balance que ocupe menos de un cuarto (1|4) de página de Boletín, $ 3 m|n, ídem ídem, que ocupe más de un cuarto de página y menos de media (1|2), $ 5 m|n; ídem ídem, desde media página hasta una (1), $ 8 ídem, desde media página hasta una (1), $ 8 moneda nacional; ídem ídem, si ocupare más de una (1) página, en la proporción correspondiente.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir a la Dirección del BOLETIN OFICIAL, para ser insertados en él todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad. (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901)

— MARCAS —

La Oficina de Publicaciones aplicará la tarifa uniforme de doce pesos moneda nacional ($ 12 m|n), a cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica en los siguientes casos: solicitudes de registro; de ampliación: de modificación; de substitución, y de 3 de Octubre de 1917.

Las reparticiones públicas que deseen recibir el BOLETIN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependan.

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Los balances y documentos mencionados por las Leyes números 5125 y 6788, se presentarán a la Inspección General de Justicia en el tiempo y forma que señala el Acuerdo Reglamentario de 17 de Noviembre de 1908, con el Art. 55 sancionado por Decreto de 25 de Enero de 1910.

Cuando el balance trimestral o mensual coincida con el anual, podrá suprimirse su presentación, siempre que en su lugar se presente el balance anual como pendiente de la aprobación de la asamblea, dentro del plazo en que por el Art. 55 debe remitirse el trimestral o mensual.

La Inspección General de Justicia pasará al BOLETIN OFICIAL diariamente en forma directa y bajo recibo, los balances que hubiera autorizado a publicar. Las sociedades deberán concurrir al BOLETIN dentro de ocho días, para corregir las pruebas y abonar el importe de la publicación. El BOLETIN comunicará a la Inspección quincenalmente los balances que no hubieran sido publicados. — Exp. I. 31|918 — 17 de Agosto de 1918.

Las omisiones serán multadas: $ 200 la primera vez; $ 600 la segunda; $ 1.000 las siguientes; sin perjuicio de la investigación que corresponda y demás responsabilidades.

0058

Compañía Anónima de Seguros "Unión Comerciantes"

CAPITAL FEDERAL, 25 DE MAYO 182

Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación por Decretos del 15 de Diciembre de 1904, del 23 de Abril de 1906, del 8 de Julio de 1909 y 25 de Agosto de 1919

Contra Incendio. Granizo y Vida

Capital autorizado	$ c/l	1.000.000 —
» subscripto	» »	1.000.000 —
» realizado	» »	650.960 —

BALANCE TRIMESTRAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1925

correspondiente al 2o. Trimestre del 21o. Ejercicio

DEBE	$ o/s	$ c/l
Accionistas		349040 —
Caja y Bancos		477217 06
Propiedades inmuebles		894148 75
Títulos de renta y valores diversos		678923 93
Préstamos hipotecarios y sobre valores		—
Prèstamos sobre pólizas vida		—
Obligaciones a cobrar		41013 83
Mobiliario y material		33807 46
Diversos deudores	5121 76	1256438 99
Comisiones descontadas sección vida		28749 46
Gastos de organización a amortizar		1 —
Gastos de explotación	1365 50	467116 97
Siniestros		208781 57
Cuentas de orden		85000 —
	6487 26	4520239 02
HABER		
Capital subscripto		1000000 —
Reservas		1358850 82
Beneficios asegurados vida		—
Siniestros pendientes		—
Diversos acreedores		260693 80
Cuentas de orden		85000 —
Cuenta explotación	6487 26	1815694 30
	6487 26	4520239 02

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1925

Félix Fernández, presidente.—Perfecto Iglesias, gerente.—José M. Iglesias, contador.—Vo. Bo.: Juan E. Hernández, síndico.

Buenos Aires, Enero 23 de 1926

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

E. 17 mar. N. 7877 v 20 mar.

0151

Sociedad Anónima de Industrias Rurales Unión Pastoril

Domicilio: San Martín N° 235

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación del 18 de Noviembre de 1922
Inscripta en el Registro Público de Comercio, el 17 de Marzo de 1923
Capital autorizado............................ $ m/n 3.000.000.—
" subscripto............................ " " 1.500.000.—
" realizado............................ " " 1.500 000.—

Balance Trimestral al 31 de Diciembre de 1925

2o. trimestre, 4o ejercicio

ACTIVO	$ m/n	$ m/n
Activo fijo		
Inmuebles y sus accesorios..........................		911000 —
Activo circulante		
Haciendas..	378017 —	
Mercaderías..	1266 15	
Productos ganaderos................................	935 —	
Diversos títulos, acciones de otras sociedades..........	33099 —	413317 15
Activo disponible		
Caja..	10961 53	
Bancos..	594680 82	605642 35
Activo exigible		
Deudores en cuenta corriente........................	275839 74	
» hipotecarios o en otra forma garantizados....	277004 29	
Documentos a cobrar.................................	68280 50	621124 53
Activo transitorio		
No existe.		
Activo nominal		
No existe..		
Pérdidas		
Gastos generales, sueldos, alquileres, honorarios.......		6451 90
Cuenta de orden		
Depósito de acciones en garantía (Directorio)..........		2000 —
		2559535 93
PASIVO		
Pasivo no exigible		
Capital subscripto y realizado......................	1500000 —	
Fondo de reserva legal..............................	10291 52	
Fondo de reserva....................................	100000 —	1610291 52
Pasivo exigible		
Acreedores en cuenta corriente......................		892079 04
Pasivo transitorio		
Dividendo a pagar...................................	25000 —	
Intereses, comisiones...............................	29180 16	54180 16
Ganancias		
Del ejercicio anterior..............................		985 21
Cuenta de orden		
Depositantes de acciones garantía (Directores)..........		2000 —
		2559535 93

A. C. Coronel, E. Bunge, directores. — C. F. Sauvaget, síndico
Buenos Aires, 2 de Febrero de 1926
Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar, (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). Luis M. Fernández. Jefe de la Insp. Gral. de Justicia

E. 17 mar. N. 7876 v-19 mar.

0356

Houlder Brothers y Cia. Lta. - Buenos Aires

País de origen: Inglaterra

Sucursal de la casa Houlder Brothers y Cia. Lda. de Londres
Domicilio calle 25 de Mayo N°. 4 9 - Capital Federal
Autorizada por decreto del Poder Ejecutivo con fecha 27 de Enero de 1905
Casa Matriz en Londres con capital de £ 9 0 000.—
Esta sucursal no tiene capital asignado

BALANCE ANUAL al 31 de Diciembre de 1925

De las operaciones efectuadas por esta sucursal en la República Argentina durante el año 1925

	DEBE		HABER	
	$ o/s	$ m/n	$ o/s	$ m/n
Cuentas de vapores a cobrar.	32.680.61	182 141 0		
Varios deudores..............		73.125.02		
Caja.........................	10.08	7 731 58		
Bancos.......................	1.273.10	317.237.39		
Cuentas de vapores a pagar..			4.791 92	173.475.49
Varios Acreedores............			578.54	2.374.27
Cuentas Impersonales.........	182.106.17	20 455.37	20.100.—	41.921.33
Muebles, útiles e instalaciones	3.643.82	96.625.74		
Sucursal Montevideo..........	23.925 54			
» Rosario............		86.644.69		
» Bahía Blanca.......		53 324.10		
Casa Matriz..................			490.796.10	
Conversión...................	272.587.24			619.516 59
	516.266.56	837.287 68	516.266.56	837.287.68

Buenos Aires, 22 de Febrero de 1926
p.p. Houlder Brothers y Cia. Lda.
F. Scott

Buenos Aires, 25 de Febrero de 1926

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

E 17 mar. N. 7853 v-17 mar

2766

The Escobar Brick Company

SOCIEDAD ANONIMA

25 de Mayo 267—Buenos Aires

Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación, el 10 de Agosto de 1911

Inscripto en el Registro Público de Comercio el 12 de Agosto de 1912

Capital autorizado.................. $ m/n 200000 —
» suscripto.................. » 200000 —
» realizado.................. » 200000 —

BALANCE GENERAL

al 30 de Junio de 1925

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 30 de Noviembre de 1925, en segunda convocatoria

		ACTIVO $ m/n	PASIVO $ m/n
Activo fijo			
Inmuebles y sus accesorios..............	$ 35060 —		
Edificios y construcciones..............	» 157349 45		
Desvios del Ferrocarril..............	» 12287 54	204696 99	
Activo circulante			
No existe			
Activo disponible			
Caja....................................		3 31	
Activo exigible			
Deudores en cuenta corriente..............		68787 —	
Activo transitorio			
No existe			
Activo nominal			
No existe			
Pérdidas..................................		13748 06	
		287235 39	
Pasivo no exigible			
Capital suscripto..........................			200000 —
Pasivo exigible			
Acreedores en cuenta corriente..........	$ 46810 39		
Acreedores hipotecarios..............	» 6000 —		
Documentos y obligaciones a pagar.......	» 34425 —		87235 39
			287235 39

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

	Debe $ m/n	Haber $ m/n
Saldo 1° de Julio de 1924..............	12342 36	
Gastos generales:—Gastos judiciales, honorarios, sueldos, etc. etc..........	185 70	
Intereses..............................	1220 —	
Saldo de esta cuenta..............		13748 06
	13748 06	13748 06

E. E. Clerici, presidente. — E. T. Phillips, gerente. — Carlos Martel.

Buenos Aires, Febrero 11 de 1926.—

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

E. 17 feb. N. 7868 v-17 mar.

Banco Internacional del Río de la Plata

0104

Rivadavia 663

Fecha de autorización por el P. E.: Mayo 7 de 1924
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: Agosto 9 de 1924
Capital autorizado........................ $ m/n 2 000000 —
» suscripto........................ » 1 712000 —
» realizado........................ » 13034910 —

Balance Mensual

al 31 de Diciembre de 1925

		ACTIVO $ m/n	PASIVO $ m/n
Accionistas		677060 —	
Caja:			
En efectivo		927414 79	
Bancos de Plaza		201658 66	
Clearing		427323 61	
Descuentos y efectos a cobrar		2322868 07	
Adelantos		477576 86	
Deudores en gestión			
Deudores hipotecarios		60000 —	
Sucursales en la República			
Corresponsales en la República		18266 77	
Sucursales en el extranjero			
Corresponsales en el extranjero			
Letras a recibir			
Operaciones en suspenso			
Inmuebles		14703071 76	
Títulos en cartera			
Valores diversos			
Muebles y útiles		106077 30	
Cartas de crédito			
Gastos de iniciación		20843 21	
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias, (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones pasivos, cambios, etc.)		525423 98	
Dividendo provisorio			
Otras cuentas			
Metalización			
Cuentas diversas:			
Seguros	28828 95		
Depósitos en caución	6184 96		
Socios disidentes	137972 29	172986 20	
Deudores varios		3849 76	
Cuentas de orden:			
Depósito de acciones en garantía (Directorio)		45000 —	
» » títulos en custodia			
» » valores recibidos en caución			
Emisión de cartas de crédito		134317 87	
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		197452 80	
» en garantía			
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros			
Alquileres a cobrar:			
Locatarios	164973 45		
» en gestión	72774 73	237748 18	
Capital suscripto:			
Acciones inmobiliarias	12000000 —		
» ordinarias	1712000		13712000 —
Fondo de reserva estatutario			
» » reservas facultativas			
» » jubilaciones y auxilio para empleados			
Depósitos en cuenta corriente y a la vista			856615 38
» a plazo			573504 87
» en Caja de Ahorros			417906 87
» diversos			
Redescuentos			945780 85
Letras y obligaciones en circulación			411000 —
Sucursales en la República			
Corresponsales en la República			7107 38
Sucursales en el extranjero			
Corresponsales en el extranjero			
Ganancias y pérdidas, (intereses y comisiones activos, cambios y beneficios diversos)			503310 93
Descuentos, intereses, comisiones, y cambios provenientes de ejercicio anterior			
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo			
Dividendos a pagar			293885 —
Otras cuentas			
Metalización			
Pensionados y socios fallecidos			197258 89
Fondo de reintegración			248138 42
Acreedores hipotecarios			2650000 —
Cuentas diversas:			
Intereses de obligaciones en circulación	23100 —		
Suscriptores	8059 83		
Intereses a pagar	30470 34		
Cuentas diversas	62654 30		
Pasajes	577 71		124862 18
Acreedores varios			3050 20
Cuentas de orden:			
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)			45000 —
» » títulos en custodia			
» » » » garantía			
Depósitos de valores recibidos en caución			
Sucursales y corresponsales. cuentas cartas de crédito			134317 87
Documentos a cobrar por cuenta de terceros			197452 80
» en garantía			
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros			
Cobranza de alquileres	236925 38		
Luz y servicios	822 80		237748 18
		215589 9 82	215589 9 82

Francisco Fazio, presidente.—Antonio Griego, secretario.—
Juan B. Giudice, gerente general — Esteban Fantelli, contador.—
Alfredo Zinder, síndico.

Buenos Aires, 29 de Enero de 1926

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

E. 17 mar. N. 7849 v-17 mar.

0093

BANCO HIPOTECARIO FRANCO-ARGENTINO

SUCURSAL DEL BANQUE HYPOTHECAIRE FRANCO ARGENTINE—PARIS, FRANCIA

Dirección de la Sucursal: Bmé. Mitre 226

Buenos Aires

Dirección de la Casa Matriz: 32 Rue Le Peletier — París (Francia)
Autorizado por el Poder Ejecutivo el 15 de Junio de 1923
Inscriptos sus estatutos en el Registro de Comercio el 4 de Febrero de 1924

Capital de la Casa Matriz:

Autorizado .... Francos 75.000.000.—
Suscripto.................................. » 75.000.000.—
Realizado.................................. » 37.500.000.—

Esta Sucursal no tiene asignado un capital especial

Balance de la Sucursal en Buenos Aires

al 31 de Diciembre de 1925

ACTIVO	$ o/s	$ c/l
Caja:		
En efectivo	356 25	1827 03
Depositado en otros Bancos	9637 58	3678408 55
Adelantos		485000 —
Deudores hipotecarios	566762 43	15750 —
Inmuebles	3644708 55	
Ganancias y Perdidas	102803 48	
Préstamos hipotecarios	18999278 56	11282937 40
Préstamos	132000 —	
Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias Ley 11232		49172 53
Deudores garantizados	102295 36	359092 70
Metalización	6445659 93	
Cuentas de orden:		
Deudores quirografarios	17048 37	
	29420550 51	15872188 21
PASIVO		
Capital subscripto o asignado a la Sucursal: (No tiene) Casa Matriz	28159741 19	
Fondos para la Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias Ley 11232		50611 70
Ganancias y Pérdidas	1232972 84	566587 71
Intereses correspondientes al ejercicio próximo		
Créditos exigibles		443040 10
Varios acreedores	20788 11	144574 75
Depósitos judiciales		18146 43
Metalización		14649227 52
Cuentas de orden:		
Intereses quirografarios	17048 37	
	29420550 51	15872188 21

Buenos Aires 20 de Enero de 1926

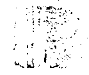
Banco Hipotecario Franco Argentino.

Th. Verbrugghe, director.—A. de Bruyn, administrador delegado

Buenos Aires, 29 de Enero de 1926

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

E. 17 marzo N. 7851 v-17 marzo



C343

BANCO DE CHILE Y ARGENTINA

Sucursales: Santa Cruz y Río Gallegos

Domicilio de la Casa Matriz: Punta Arenas (Chile)

Fecha de autorización por el P. E. el 7 de Noviembre de 1919

Fecha de inscripción en el Reg. Público de Comercio el 12 de Mayo de 1920

Capital asignado correspondiente a la Rep. Arg. $ % 3.000.000 —

Balance Mensual al 31 de Enero de 1926

ACTIVO	$ m/n
Accionistas	—
Caja.:	
En efectivo	211012 72
Depositados en otros Bancos	1704 15
Clearing	—
Descuentos y efectos a cobrar	943775 65
Adelantos	893630 97
Deudores en gestión	396900 27
Deudores hipotecarios	354937 45
Sucursales en la República	763422 33
Corresponsales en la República	—
Sucursales en el extranjero	1129016 37
Corresponsales en el extranjero	5288 17
Letras a recibir	—
Operaciones en suspenso	—
Inmuebles	14000 —
Títulos en cartera	12250 —
Valores divers s	2126 25
Muebles y útiles	49356 22
Cartas de crédito	
Gastos de iniciación	
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones, pasivos, cambios, etc.)	95111 90
Dividendo provisorio	
Otras cuentas	102348 11
CUENTAS DE ORDEN	
Depósito de acciones en garantía (Directorio)	—
Depósito de títulos en custodia	6237 —
Depósito de valores recibidos en caución	—
Emisión de cartas de crédito	—
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	60271 99
Documentos en garantía	—
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros	—
Otras cuentas de orden	—
	5041419 55

PASIVO	$ m/n
Capital subscripto (o asignado a la Sucursal)	3000000 —
Fondo de reserva estatutario	—
Fondos de reservas facultativas	—
Fondo de jubilac. y auxil. para empleados	—
Depósitos en cuenta corriente y a la vista	77882 76
» a plazo	7700 —
» en Caja de Ahorros	131437 79
» diversos	480171 89
Redescuentos	269000 —
Letras y obligaciones en circulación	—
Sucursales en la República	762862 49
Corresponsales en la República	—
Sucursales en el extranjero	131798 74
Corresponsales en el extranjero	—
Ganancias y pérdidas. (Intereses y comisiones, activos, cambios y beneficios diversos)	2.7.9 44
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior	—
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo	—
Dividendos a pagar	—
Otras cuentas	92 07 45
CUENTAS DE ORDEN	
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)	—
» » títulos en custodia	6237 —
» » » en garantía	—
Sucursales y corresponsales, cuenta cartas de crédito	—
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	60271 99
» en garantía	—
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros	—
Otras cuentas de orden	—
	5041419 55

Santa Cruz, 31 de Enero de 1926

por Banco de Chile y Argentina

Reynaldo J. Ravazzoli, gerente. — Matias Fernández contador

Buenos Aires, 24 de Febrero de 1926

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la General de Justicia.

E 17 mar. N. 7861 v-17 mar.

C338

"La Alemana"

Compañía de Seguros sobre la Vida en Lüebeck

(EN LIQUIDACION)

(Deutsche Lebensversicherungs-Gesellschaft in Lübeck — En Liquidación

PAÍS DE ORIGEN: ALEMANIA

Domicilio: Lübeck — Agencia: Buenos Aires, Reconquista 210

Fecha de autorización del Poder Ejecutivo: 12 de Febrero de 1909

Fecha de inscripción en el Registro de Comercio: 4 de Julio de 1910

Ramos que explota: SEGUROS SOBRE LA VIDA

Casa Matriz:

Capital autorizado y subscripto........ marcos 1.530.000.—

» realizado .... » 382.500.—

(Papel antiguo)

Capital asignado a esta Agencia: no tiene

BALANCE DE LIQUIDACION al 31 de Diciembre de 1925

DEBE	$ o/s	$ c/l
Saldo	132396 72	—
Casa Matriz	—	—
Caja de Conversión (Cta. Tit en depósito)	—	150000 —
Caja y Bancos	—	—
Propiedades inmuebles	—	—
Títulos de Renta y valores varios	—	—
Préstamos con garantía de pólizas	3622 —	8578 —
Obligaciones a cobrar	—	—
Mobiliario y material	—	—
Diversos deudores	—	—
Gastos de organización	—	—
Cuentas de orden	—	—
Conversión	—	3089 77
	136018 72	161667 77
HABER		
Casa Matriz	—	11667 77
» » (Cta. Tit. en depósito)	—	150000 —
Reservas	—	—
Siniestros	—	—
Devolución de préstamos con garantía de pólizas	—	—
Diversos acreedores	—	—
Cuentas de orden	—	—
Conversión	1359 50	—
Saldo	134659 22	—
	136018 72	161667 77

Detalle de las Cuentas de Explotación

correspondiente al 4o. trimestre, 1o. de Octubre al 31 de Diciembre de 1925

DEBE	$ o/s.	$ c/l
Corretajes y comisiones	71 39	269 20
Gastos Generales	—	2012 58
Siniestros	—	—
Reaseguros locales pasivos	—	—
Pólizas compradas	—	2315 13
Cancelaciones por primas no pagadas	1781 03	1730 38
Dividendos pagados a los asegurados	—	—
Conversión	523 45	—
Saldo	113047 91	—
	115426 78	6327 29
HABER		
Saldo	112863 83	—
Primas	2371 98	4877 04
Patentes y sellos	—	—
Comisiones s/reaseguros locales pasivos	—	—
» devueltas s/cancelaciones	95 65	104 15
Intereses	95 32	156 43
Conversión		1189 67
	115426 78	6327 29

Buenos Aires, 10 de Febrero de 1926

Heine

Buenos Aires, 8 de Marzo de 1926

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — J. Rodríguez Ribas, 2.° Jefe de la Insp. General de Justicia.

E. 17 mar. N. 7569 v-17 mar.

2799

SOCIEDAD FORESTAL DE PUERTO GUARANI

SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio: Calle Bartolomé Mitre 544 -- Buenos Aires

Autorizada por Decretos del Poder Ejecutivo Nacional de fechas 15 de Julio de 1912, 24 de Abril de 1915, 30 de Octubre de 1922 y 18 de Marzo de 1924

Inscripción en el Registro Público de Comercio: el 2 de Septiembre de 1914, 12 de Junio de 1915 1º de Marzo de 1924 y 28 de Noviembre de 1924

Capital autorizado.. $ m/n 2.500.000.—
" subscripto .... " " 1.750.000.—
" realizado... " " 1.750.000.—

Balance General correspondiente al 11º Ejercicio terminado el 30 de Junio de 1925

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de Noviembre de 1925

ACTIVO	$ o/s	$ o/s	$ o/s	$ m/n	$ m/n	$ m/n
Activo fijo						
Campos de Guaraní (12 leguas paraguayas en)		176000 —				
Propiedad campo "Tierras y Maderas": 250 leguas a 783 20		195800 —				
Edificios de la fábrica y poblaciones	138194 97					
Alambrados y aguadas	49929 81					
Máquinas	354290 37					
Vías e instalaciones y material rodante	491900 52					
Flotilla	68235 38					
Muelles, varadero y defensa barranca	33355 49					
Taller mecánico y aserradero	18750 09					
Carros y teléfonos	40962 54					
Ladrillería	108 25					
Muebles y útiles	3851 92			1007 25		
	1199579 14	371800 —		1007 25		
Menos: Amortización	120343 10	1079236 04	1451036 04	201 45	805 80	805 80
Activo circulante						
Mercaderías y Materiales		123314 59			35619 86	
Rollizos y extracto de quebracho		160501 36			44 37	
Boyada y haciendas		180857 65				
Títulos y acciones				3568 18		
		464673 60		3568 18		
Menos: Amortización			464673 60	713 63	2854 55	38518 78
Activo disponible						
Caja		2943 77			1846 37	
Bancos			2943 77		35749 86	37596 23
Activo exigible						
Deudores en cuenta corriente		518448 84			165210 46	
Deudores por garantía					250 —	
		518448 84			165460 46	
Menos: Reserva		137165 59	381283 25			165460 46
Activo transitorio						
Intereses y gastos adelantados		82310 20			25081 99	
Extracto de quebraho a liquidar		299615 05	381925 25			25081 99
Activo nominal						
Gastos de organización		51638 92				
Menos: Amortización		5163 89	46475 03			
Cuentas de orden						
Conversión					5587480 44	
Acciones de Directores en depósito			2728336 94		25000 —	5612480 44
						5879945 70
PASIVO						
Pasivo no exigible						
Capital subscripto					1750000	
Reserva legal					32213 69	
Fondo para gratificaciones empleados					6696 02	1788909 71
Pasivo exigible						
Acreedores en cuenta corriente		45304 79			1977960 21	
Obligaciones a pagar		15907 82			802214 34	
Debentures					907500 —	
Acreedor por compra "Campo Tierras y Maderas" 250 leguas paraguayas de bosques			61212 61		373995 40	4061699 95
Pasivo transitorio						
Cuentas a liquidar del corriente ejercicio		208632 93	208632 93			
Ganancias						
Saldo ejercicio 1923-1924					1430 24	
" " actual					2903 80	4334 04
Cuentas de orden						
Conversión			2458191 40			
Directorio por acciones depositadas					25000 —	25000 —
			2728336 94			5879945 70

Alfredo M. Gándara, presidente.—Andrés Iribarne, vicepresidente.—Jorge J. Castelhun, director titular.—Federico Gándara, director titular.—Pedro Huidobro, secretario tesorero.—A. Faller, síndico

Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al 11°. Ejercicio

Terminado el 30 de Junio de 1925

DEBE		$ o/s	$ m/n
Intereses			251715 76
Gastos generales			72022 12
Castigo s/ deudores		21000 —	
a .44			47727 28
Amortizaciones:			
s/ Muebles y útiles 20 %		1173 01	
s/ Gastos de organización 10 %		5163 89	
s/ Máquinas y varios 5 %		59767 43	
		66104 33	
a .44			150237 12
Saldo ejercicio anterior	1430 24		
Saldo utilidad del ejercicio	2905 80		4334 04
			526036 32

HABER	$ m/n	$ m/l
Saldo ejercicio anterior		1430 24
Explotación:		
Ganancia de explotación		524606 08
		526036 32

Alfredo M. Gándara, presidente.—Andrés Iribarne, vicepresidente.—Jorge G. Castellon, director titular.—Federico Gándara, director titular.—Pedro Huidobro, secretario tesorero.—A. Faller, sindico

Buenos Aires, Febrero 3 de 1926

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923) — Se hace constar que las amortizaciones, del activo fijo están calculadas con los porcentajes mínimos obligatorios. — Luis M. Fernández. — Jefe de la Inspección General de Justicia.

E. 17 mar. N. 7868 v 17 mar.

1448

"La Previsión Argentina"

Sociedad Anónima, Seguros Generales

Florida No. 126 — Buenos Aires

Autorizada por el Sup. Gobierno Nacional por decreto de fecha 10 de Febrero de 1919

Capital autorizado ... $ m/n 1000000. —
Capital suscripto ... » » 564100 —
Capital realizado ... » » 523860. —

Balance General al 31 de Marzo de 1925

Aprobado sin modificación por la Asamblea realizada el 25 de Junio de 1925

ACTIVO	$ m/n	$ m/n
Accionistas		210240 —
Caja (efectivo)		9407 70
Banco		
Banco Argentino Uruguayo	63824 29	
Banco Argentino	68017 98	
Banco Comercial del Azul	48 28	
Banco de la Nación Argentina	2 78	131893 33
Propiedades e Inmuebles:		
Edificio calle Sarmiento 1995 al 99 y Ayacucho 305 al 11		68141 —
Títulos de Renta:		
Cédula Hipotecaria Argentina 3ª serie $ m/n 8.500 nominales		8287 50
Valores Diversos:		
1 9 acciones cotizadas		15900 —
Préstamos hipotecarios		
Obligaciones a cobrar		8921 18
Mobiliario y material		42103 29
Sucursales y agencias		
Deudores por premios		45857 33
Compañías reaseguradoras		44 16
Gastos de organización a amortizar		77481 17
Deudores varios		65308 14
Cuentas de orden		88377 —
Ganancias y pérdidas		31080 22
		833042 57
PASIVO		
Capital subscripto		564100 —
Reservas Legales:		
Fondo de reserva	5687 59	
Fondo de previsión	5687 58	11375 17
Reservas Técnicas:		
Sección ganado	12765 08	
» incendio	15474 47	
» incendio (para siniestros pendientes)	3000 —	
» automóviles	6984 39	38223 94
Compañías reaseguradoras		42125 51
Sucursales y agencias		
Dividendos pendientes		640 43
Acreedores varios		88200 52
Cuentas de orden		88377 —
		833042 57

Rodolfo Travers, presidente. — Jorge Quirno, secretario. — Valentín M. Curutchet, director general.— Rodolfo G. Videla, síndico

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

al 31 de Marzo de 1925

DEBE		$ m/n	$ m/n
SECCION GANADO			
Siniestros pagados	36750 50		
Menos recuperado por reaseguro	17804 29	18946 21	
Reaseguros cedidos		71107 35	
Anulaciones		12117 41	
Gastos de explotación		22264 76	
Impuestos y contribuciones		3739 78	
Reserva para riesgos en curso		12765 08	
Saldo que pasa a la Cuenta Administración		26999 88	165940 47
SECCION INCENDIO			
Siniestros a n/ cargo		9459 91	
Reaseguros cedidos		26876 98	
Anulaciones		6524 67	
Gastos de explotación		33514 55	
Impuestos y contribuciones		3860 23	
Reservas:			
Para riesgos en curso	15474 47		
Para siniestros pendientes	3000 —	18474 47	
Saldo que pasa a la cuenta de administración		331 55	99042 36
SECCION AUTOMOVILES			
Siniestros a n/ cargo		858 30	
Gastos de explotación		8771 60	
Impuestos y contribuciones		456 39	
Reserva para riesgos en curso		6984 39	
Saldo que pasa a la cuenta de administración		4601 44	21672 12
ADMINISTRACION GENERAL			
Gastos generales		15499 46	
Impuestos y contribuciones		1293 51	
Amortizaciones		10374 80	
Saldo del ejercicio anterior, cuenta ganancias y pérdidas		35857 32	63025 09
			349680 04
HABER			
SECCION GANADO			
Primas del ejercicio		121520 03	
Reserva para riesgos en curso del ejercicio anterior		25000 —	
Otras utilidades		19420 44	165940 47
SECCION INCENDIO			
Primas del ejercicio		79825 12	
Reservas del ejercicio anterior			
Para riesgos en curso	14875 64		
Para siniestros pendientes	3000 —	17875 64	
Otras utilidades		1341 60	99042 36
SECCION AUTOMOVILES			
Primas del ejercicio (tres meses)		20953 20	
Otras utilidades		718 92	21672 12
ADMINISTRACION GENERAL			
Saldo transferido de la Sección Ganado		26999 88	
» » » » » Incendio		331 55	
» » » » » Automóviles		4601 44	
Otras utilidades		12 —	
Saldo pérdidas		31080 22	63025 09
			349680 04

Rodolfo Travers, presidente — Jorge Quirno, secretario. — Valentín M. Curutchet, director general — Rodolfo Videla, síndico

Buenos Aires, Enero 22 de 1926

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

E 17 mar N 7877 v-17 mar.

2302

Sociedad Anónima Ganadera "Las Vegas"

Galería Güemes, Sección Supervielle — Escritorio 307/309

Autorizada por Decretos de 24 de Septiembre de 1909 y 23 de Enero de 1918

Capital autorizado	$ m/n	1.200.000 —
» emitido y realizado	» »	1.199.000 —
» a emitir	» »	1.000 —

Balance Mensual al 30 de Septimbre de 1925

ACTIVO	$ m/n	$ o/s	$ m/n
Activo fijo			
Inmuebles	1156313 39		
Accesorios	226922 72		
Muebles y útiles	83886 29		1467122 40
Activo circulante			
Semovientes	512740 —		
Almacèn	2119 —		514859 46
Acciones del frigorífico		2076 48	
Activo disponible			
Caja	1365 71		
Bancos	332531 01		333896 72
Activo exigible			
Cuentas corrientes			188363 31
Activo transitorio			
Víveres y provisiones	39682 11		
Gastos pleitos iniciados por Delger Burmester	9366 —		49048 11
Activo nominal			
No existe.			
Pérdidas			
Gastos generales	127637 98		
Víveres y provisiones	40079 97		
Intereses y descuentos	41039 11		
Hacienda caballar	789 20		209546 26
Cuentas de orden			
Acciones en depósito			90000 —
Conversión		187923 52	
		190000 —	2852836 26
PASIVO			
Pasivo no exigible			
Capital:			
Emitido y realizado	1199000 —		
Reserva legal	174452 35		
» facultativa	173249 14		1546701 49
Pasivo exigible			
Acreedores en cuenta corriente	156287 41		
» hipotecarios		190000 —	
Obligaciones a pagar	30000 —		
Compensación al personal	734 99		
Seguros	6741 98		
Hospital de Caridad de Río Gallegos	1187 61		194951 99
Pasivo transitorio			
Valores en suspenso: Este rubro está formado por los sueldos del personal, no cobrados al cierre del ejercicio y que ya han sido cargados a Gastos Generales, y liquidados por Ganancias y Pérdidas			25193 33
Ganancias			
Saldo de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas que viene del ejercicio anterior	1744 82		
Beneficios por realizar	23250 —		
Productos	299308 02		
Hacienda lanar	173319 40		
Reproductores: Este beneficio está pendiente de realización	58564 —		
Hacienda vacuna	11072 —		
Almacèn	1059 38		
Pastoreo	555 92		
Ley N.o 11289	17 —		568890 54
Cuentas de orden			
Acciones del Directorio y Síndicos	90000 —		
Conversión	427098 91		517098 91
		190000 —	2852836 26

Buenos Aires, Octubre 20 de 1925

Jorge J. Morrison, presidente.—Jorge H. Morrison, síndico

Buenos Aires 12 de Febrero de 1926

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

E. 17 N. (84 17 mar.

2709

MERCADOS GENERALES DE HACIENDAS de la Provincia de Buenos Aires

Sociedad Anónima

SARMIENTO 643 — 2o. PISO.

Autorizada por el P. E. el 21 de Febrero de 1911

Capital autorizado	$ 1.250.000 —
» subscripto y realizado	» 1.000.000 —

Balance General al 31 de Octubre de 1925

Aprobado sin observación ni modificación alguna en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 23 de de Noviembre de 1925

ACTIVO		$ m/n	$ m/n
I Activo fijo			
Inmuebles — Terrenos de Avellaneda, saldo 6 lotes		9120 —	
Muebles y útiles	$ 4.386 01		
Amortización 10 %	» 438 60	3947 41	13067 41
II Activo circulante			
No existe.			
III Activo disponible			
Caja		1161 37	
Banco Provincia C/ corriente		123213 96	124374 33
IV Activo exigible			
Deudores tierras Avellaneda		893613 20	
« préstamos para edificar		45554 97	
« en cuenta corriente		16115 67	955283 84
V Activo transitorio			
Dividendo provisional		27793 50	
Directorio y síndico		1960 —	
Sociedad Ley 11.289		1222 84	30976 34
VI Activo nominal			
Concesiones e instalaciones			396226 92
Cuentas de orden:			
Acciones rescatadas, en custodia Banco Provinvia		200000 —	
« segunda serie		250000 —	450000 —
			1969928 84
PASIVO			
I Pasivo no exigible			
Capital subscripto y realizado en circulación		800000 —	
Acciones rescatadas		2000 0 —	
« segúnda serie — sin emitir		250000 —	
Fondo de reserva		100000 —	
« « previsión		285702 38	1635702 38
II Pasivo exigible			
Gobierno de la Provincia de Buenos Aires		43254 57	
Municipalidad de Matanza		2943 86	46198 43
III Pasivo transitorio			
Dividendos a pagar		581 50	
Aporte Ley 11.289		1255 20	1836 70
Ganancias:			
Correspondientes al ejercicio de 1924		1385 65	
« « « actual		84214 35	
Sobrante que pasa a nuevo ejercicio		591 33	86191 33
Cuentas de orden:			
Accionistas			200000 —
			1969928 84

Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas

	DEBE $ m/n	HABER $ m/n
Amortizaciones. Muebles y útiles 10 %	438 60	
Gastos generales	63895 84	
Patentes e impuestos	1000 —	
Saldo utilidad	86 91 33	
Sobrante dividendo 1924		1385 65
Piso de lanares		111458 39
Intereses		1304 95
Arrendamientos y alquileres		26778 05
Ganancias y Pérdidas		10598 73
	151525 77	151525 77

Buenos Aires 31 de Octubre de 1925.

Soc. Anónima Mercados Gles. de Haciendas de la Prov de Buenos Aires.

L. Lassalle, presidente.—A. Nottebohm, tesorero.—Vº. Bº: C. C. Corti, síndico

Buenos Aires 17 de Febrero de 1926

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). Se hace constar que habiéndose adquirido por un valor global las concesiones e instalaciones, las cuales a la expiración de la ley - concesión deben pasar a poder del Fisco, sin indemnización alguna, no ha sido desdoblada la cuenta, dejándose establecido aquí que se ha amortizado en más del 50 % de su valor nominal, con el retiro efectivo de $ 200.000 en acciones en circulación.—

Luis M. Fernández.

E. 17 mar. N. 7852 v-17 mar.

0252

BANCO ANGLO-SUDAMERICANO LTD.

Reconquista 78

Domicilio de la Casa Matriz: Londres

Fecha de autorización por el P. E. o por el Juez de Comercio:

30 de Abril de 1907

Fecha de inscripción en el Reg. Púb. de Comercio: 31 de Marzo de 1911

Capital	autorizado	£	10.000.000.—
„	subscripto	„	8.733.400.—
„	realizado	„	4.366.700.—
„	asignado corresp.te a la Rep. Argentina...	$ m/l	18.125.000.—

Balance Mensual al 31 de Diciembre de 1925

ACTIVO	$ o/s	$ m/l
Accionistas		
Caja:		
En efectivo	11951 24	12779708 36
Depositado en otros Bancos	—	7151497 85
Clearing	—	9991064 60
Descuentos y efectos a cobrar	8317499 25	19848246 09
Adelantos	10730 89	59545302 40
Deudores en gestión	1239 68	7506674 76
» hipotecarios		
Sucursales en la República		16902548 73
Corresponsales en la República		19283 52
Sucursales en el extranjero		7412283 81
Corresponsales en el extranjero		1917897 70
Letras a recibir		
Operaciones en suspenso		408972 18
Inmuebles		2258608 12
Títulos en cartera		5752620 72
Valores diversos		
Muebles y útiles		155197 20
Cartas de crédito		
Gastos de iniciación		
Ganancias y Pérdidas y cuentas tributarias (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones pasivos, cambios, etc.)		
Dividendo provisorio		
Otras cuentas		1090564 29
Metalización	25415 96	7583564 63
Cuentas de orden		
Depósito de acciones en garantía (Directorio)		
» » títulos en custodia	11782897 50	74383958 —
» » valores recibidos en caución	1953425 —	20654121 68
Emisión de cartas de crédito		6429845 35
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	128779 42	25229311 24
» en garantía		679129 20
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros		
Otras cuentas de orden		53253042 76
	17231948 94	340952690 14

PASIVO	$ o/s	$ m/l
Capital subscripto (o asignado a la Sucursal)		18125000 —
Fondo de reserva estatutario		
Fondos de reservas facultativas (X)		11167357 33
Fondo de jubilaciones y auxilio para empleados		
Depósitos en cuenta corriente y a la vista	4652 62	29185392 84
Depósitos a plazo	5499 58	24936792 86
» en Caja de Ahorros	19926 38	26694781 08
» diversos		616939 19
Redescuentos		
Letras y obligaciones en circulación		15078223 42
Sucursales en la República		28301198 14
Corresponsales en la República		14447 39
Sucursales en el extranjero		3418534 57
Corresponsales en el extranjero		875828 61
Ganancias y Pérdidas, intereses y comisiones activos, cambios, y beneficios diversos		
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior		
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próxino		439563 71
Dividendos a pagar		
Otras cuentas		1411456 50
Metalización	3336768 44	57786 27
Cuentas de orden		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)		
» » títulos en custodia	11782897 50	74383958 —
» » » » garantía	1953425 —	20654121 68
Sucursales y corresponsales, cuentas cartas de crédito		6429845 35
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	128779 42	25229311 24
» en garantía		679129 20
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros		
Otras cuentas de orden		53253042 76
	17231948 94	340952690 14

(X) Nota: Esta suma está destinada a cubrir posibles quebrantos en los siguientes rubros:
«Deudores en gestión».
«Inmuebles»
«Títulos en cartera»
«Adelantos»

Buenos Aires, 2 de Febrero de 1926

Banco Anglo Sud Americano

A. McKerrow, gerente. — F. W. Johnson, contador interino.—

Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Anexa al balance general del ejercicio

DEBE		$ m/n	$ m/n
Saldo anterior			
Amortizaciones:			
Sobre deudores en gestión y morosos		343203 50	
Muebles y útiles		17113 97	
Gastos de iniciación			
Otras amortizaciones			
Gastos generales, judiciales, sueldos y alquileres		1262892 40	
Intereses, comisiones y cambios		2498149 79	
Patentes e impuestos		60626 12	
Metalización			
Utilidad del año			
Dividendo provisorio			
Neto		4181985 78	
HABER			
Saldo anterior:			
Descuentos, intereses, comisiones y cambios	3777690 27		
A deducir los correspondientes al ejercicio próximo	439563 71		
Neto $			3338126 56
Descuentos, intereses, comisiones, y cambios provenientes del ejercicio anterior			526852 12
Dividendos e intereses sobre títulos			70380 —
Alquileres			11060 —
Beneficios diversos			200993 83
Pérdida del semestre			34573 27
			4181985 78

Buenos Aires, 11 de Febrero de 1926

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, A. Jefe de la General de Justicia.

E 17 mar N 7865 v. ar.

0376

London & Scottish Assurance Corporation, Limited

Detalles de las Cuentas de Explotación

(Del Ejercicio año 1925)

Sección Marítima

DEBE	$ oro	$ c/l
Corretajes y comisiones	2223 01	15626 20
Gastos generales	0 12	14130 33
Siniestros		5592 11
Reaseguros locales pasivos	21 26	2106 92
Conversión	26267 46	
Saldo		56180 91
	28511 85	93636 47
HABER		
Primas	25353 60	32000 18
Patentes y sellos	2986 48	1289 69
Comisiones sobre reaseguros locales pasivos	6 36	568 60
Siniestros recobrados	165 41	19 22
Conversión	—	59698 78
	28511 85	93636 47

Buenos Aires, 22 de Enero de 1926.

p. p. London & Scottish Assurance Corporation, Limited.

Bessler, Waechter & C°. Argentine Agency Ltd.

P. Chinnery — W. Owen. — G. P. Marriott, gerente Secc. Seguros

Buenos Aires, 25 de Febrero de 1926

Publíquese, haciéndose presente que este documento, es parte integrante del Balance Trimestral al 31 de Diciembre del año 1925 que se publicó en 19 de Febrero del año en curso

Luis M. Fernández

E. 17 mar. N° 7870 v-17 mar.

CONVOCATORIAS A ASAMBLEA Y OTROS DE SOCIEDADES ANONIMAS CON PERSONERIA JURIDICA

Toda sociedad anónima o con personería jurídica, está obligada a comunicar a la Inspección General la convocatoria de sus asambleas. Las primeras deberán hacerlo diez días antes del fijado para la reunión, indicando fecha, hora, local y carácter de la asamblea y acompañando los diarios que justifiquen la convocatoria, la memoria, balance, proyecto de reforma al Estatuto, en su caso, y copia de todo documento sobre asuntos a tratarse y que hayan sido puestos con anticipación en conocimiento de los accionistas. Las sociedades civiles harán esa comunicación el día mismo en que según sus Estatutos, haya de comenzarse el llamado a asamblea. Una de las publicaciones de convocatoria a cualquier clase de asamblea, deberá hacerse en el BOLETIN OFICIAL durante el plazo señalado en el respectivo Estatuto. Art. 24, Acuerdo del 17 de Noviembre de 1908.

En los casos de omisión a lo dispuesto en el artículo anterior, la Inspección General no autorizará la publicación del balance correspondiente al mes o trimestre que le siga sin previa investigación a la sociedad y confrontación de sus libros, sin perjuicio de tenerse como no cumplida la ley No. 5125 a los efectos de su artículo 2o. Si la asamblea hubiera resuelto modificar los Estatutos, se denegará el pedido de aprobación de los mismos. Art. 25 ídem.

Las asambleas de las sociedades anónimas y sociedades con personería jurídica, no podrán celebrarse los domingos y días 25 de Mayo y 9 de Julio y en caso de hacerlo no concurrirá la Inspección General de Justicia. — Resolución 28 de Septiembre de 1916.

NUEVAS CONVOCATORIAS

COOPERATIVA EL HOGAR OBRERO DE CREDITO, EDIFICACION Y CONSUMO (LIMITADA)

1.ª Convocatoria

Por resolución del Directorio, se convoca a los socios de "El Hogar Obrero" a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 1.° de Abril de 1926, a las 8 y 30 horas, en el local social, calle Martín García 473, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma del Estatuto en sus artículos séptimo (7.°), octavo (8.°), décimo (10), vigésimo primero (21), vigésimo segundo (22), vigésimo tercero (23), vigésimo sexto (26), vigésimo octavo (28) y trigésimo segundo (32).

2.° Designar dos socios para refrendar el acta de la Asamblea. — Rómulo Bogliolo, secretario.

e17 marzo N.° 7872 v31 marzo

COMPAÑIA GENERAL DE MAQUINARIAS DEPIETRI LIMITADA, S. A.

Convocatoria

No habiéndose inscripto para la Asamblea convocada para el día 27 de Febrero ppdo., la cantidad de acciones requerida por el artículo 16 de los Estatutos, se convoca por segunda vez a los señores accionistas de la Compañía General de Maquinarias Depietri Limitada, S. A., para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Marzo de 1926, a las 16 horas, en la sede social de la misma calle Perú 374, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria del Directorio, Balance y demás estados exigidos por el artículo 361 del Código de Comercio y dictamen del Síndico.
2.° Consideración de estos documentos.
3.° Resolución sobre la aplicación de las utilidades.
4.° Designación de un Director titular y un suplente, en reemplazo de los salientes, de acuerdo con el artículo 35 de los Estatutos.
5.° Designación de un Síndico y un Síndico suplente.
6.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, y hasta tres días antes del señalado por la Asamblea, deberán depositar sus acciones o títulos provisorios o certificado de depósito de algún establecimiento bancario, en la Secretaría de la Sociedad, para obtener el boleto de admisión correspondiente, sin cuyo requisito no podrán asistir al acto ni votar en él. Igualmente se previene que de acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos, esta Asamblea quedará legalmente constituída, cualquiera que sea el número de accionistas que concurra.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1926. — El Directorio.

e17 marzo N.° 7873 v29 marzo

ASOCIACION OBRERA DE SOCORROS MUTUOS

Saavedra 450, Ciudad

Esta Asociación, de acuerdo con los artículos 20, 22 y 24 de su Estatuto, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día miércoles 31 de Marzo del cte. año, en el local del "Círculo Mandolinístico Italiano", sito en Corrientes 2314, a las 20.30 horas, a los efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de los informes de la Junta Administrativa y de la Comisión de control y Jurado.
2.° Lectura y aprobación de los balances.
3.° Elección de 8 titulares para la Junta Administrativa (7 por dos años y 1 por un año), 7 suplentes por un año, 3 miembros para la Comisión de Control y Jurado, y designar 2 socios para firmar el acta de la Asamblea. — Pedro Revol, presidente; Antonio Planas, secretario.

e17 marzo N.° 7875 v20 marzo

Sociedad Anónima Grandes Bazares y Paragüerias Sud Americanos

PEDRO BIGNOLI LIMITADA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 21 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 6 de Abril de 1926, a las 9 a. m., en nuestro local, Carlos Pellegrini N.° 300, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación del Balance anual correspondiente al 4.° ejercicio, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Memoria y dictamen del Síndico.

2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de dos Directores titulares por dos años, en reemplazo de los señores Pedro Bignoli y César Bignoli; de dos Directores suplente; de Síndico y Síndico suplente, que terminan su mandato.
4.° Designación de dos señores accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Nota:—De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Sociedad hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada. La Memoria, Balance e informe del Síndico se encuentran a disposición de los accionistas en el local social.

El Directorio

Buenos Aires, Marzo 15 de 1926. —

e17 marzo N.° 7861 v31 marzo

SOCIEDAD COMERCIAL J. M. ROSA E HIJOS LIMITADA

Convócase a los señores accionistas para una Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 8 de Abril de 1926 a las 17 y 30 horas, en el local social, Rivadavia N.° 655, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Anular las modificaciones hechas a los Estatutos en la Asamblea del 8 de Julio de 1925.
2.° Designar dos accionistas para que firmen el acta.

Las acciones deberán depositarse en la Sociedad hasta tres días antes de la Asamblea.

El Directorio

e17 marzo N.° 7866 v8 abril

SOCIEDAD EDITORIAL ARGENTINA

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria, que tendrá lugar el día 8 de Abril de 1926, a las 17 horas, en la calle Rivadavia N.° 655, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance.
2.° Elección de Presidente y un Vocal y demás Directores titulares o suplentes que crea convenientes.
3.° Elección de Síndico y suplente.
4.° Designar dos accionistas que firmen el acta.

Los accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación.

El Directorio

e17 marzo N.° 7867 v8 abril

DEUTSCHER SCHULVEREIN

Convocatoria

De acuerdo a lo establecido en el artículo 18 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores socios de la **Sociedad Educacionista Alemana de Villa Devoto y Villa del Parque** (Deutscher Schulverein für Villa Devoto und Villa del Parque) a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la Avenida San Martín 3794 (Buenos Aires), el día 27 de Marzo de 1926, a las 21 horas, con objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

a) Estudio y aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1925.
b) Elección de los siguientes miembros titulares de la C. D., salientes por terminación de mandato:
1) Presidente.
2) Tesorero.
3) Pro-Secretario.
4) Dos vocales.
c) Elección de cuatro vocales suplentes.
d) Elección de dos Revisores de Cuentas.
e) Autorización a la Comisión Directiva para adquirir inmuebles y contratar construcciones u obras, todo ello con destino a escuela, y efectuar todas las operaciones financieras pertinentes, con o sin garantías hipotecarias.
f) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

La Comisión Directiva

e17 marzo N.° 7871 v20 marzo

CONVOCATORIAS ANTERIORES

BANCO CERES

Sociedad Cooperativa Ltda. entre Empleados del Ministerio de Agricultura

Señor Accionista:

En cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 38 de nuestros estatutos, me es grato citar a Vd. para la asamblea ordinaria en el local de la Liga de Empleados Civiles Nacionales, Victoria 450, 2.° piso, cedido gentilmente por esta Institución, se llevará a cabo el día 24 del corriente a las 20 y 30 horas.

Orden del día para la Asamblea

1.° Consideración de la Memoria y Balance del Banco y del Auxilio mutuo, correspondiente al año 1925.
2.° Designación de dos señores accionistas que firmen el acta de la Asamblea.
3.° Renovación del Directorio. Deberán elegirse por dos años: Presidente y cuatro vocales y por un año: Vicepresidente, Síndico; cuatro vocales suplentes y síndico suplente.

e12 marzo N.° 7794 v24 marzo

LA CONSERVADORA ELECTRICA INDUSTRIAL

Sociedad Anónima

Convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, (Primera Convocatoria), que se realizará el 5 de Abril de 1926, a las 15 horas, en el local Alsina 1874.

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y aprobación del acta anterior.
2.° — Elección de dos Vocales del Directorio.
3.° — Elección de Síndico titular y suplente.
4.° — Lectura y aprobación de la Memoria y Balance de 1925.
5.° — Elección de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con los Estatutos, los Sres. Accionistas depositarán sus acciones tres días antes de la Asamblea en Secretaría.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1926. — El Presidente.

e16 marzo N.° 7858 v31 marzo.

COMPAÑIA NACIONAL DE TABACOS

Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día Jueves 8 de Abril próximo a las 15 horas, en el local Diagonal Roque Sáenz Peña 567, (Edificio del Banco de Boston), Escritorio N.° 305, 3er. piso, a objeto de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1925.
2.° — Elección de Presidente y cinco Directores por el término de dos años, en reemplazo de los que actualmente ejercen esas funciones y cuyo mandato termina.
3.° — Elección de Síndico titular y Síndico suplente por el término de un año.
4.° — Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea.

Se hace presente a los señores Accionistas que de acuerdo con el Art. 29 de los Estatutos, para tener derecho a concurrir a la Asamblea, los tenedores de acciones ordinarias al portador, deberán depositar éstas en la Secretaría de la Sociedad hasta dos días antes del señalado para la Asamblea, o presentar dentro de aquel término un certificado expedido por cualquiera de las casas en el país o en el extranjero, del Banco de Londres y América del Sud o del Lloyd,s Bank, que acredite que las acciones se encuentran depositadas en esos establecimientos como de propiedad del depositante.

Buenos Aires, Marzo de 1926. — El Directorio.

e16 marzo N.° 7859 v8 abril.

COMPAÑIA NACIONAL DE TABACOS

Sociedad Anónima

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria

que se celebrará el día 8 de Abril próximo, a las 15,30 horas, en el local Diagonal Roque Sáenz Peña N.° 567 (Edificio del Banco de Boston), Escritorio N.° 305, 3er. piso, a objeto de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Aumento del capital social hasta la suma de $ 20.000.000 m|nal. c|l., debiendo suscribirse los 11.000.000 que representa el aumento, en la siguiente forma: $ 5.000.000 en acciones ordinarias de $ 100 c|una, divididas en cinco series de $ 1.000.000 cada una y que se denominarán series 6.ª, 7.ª, 8.ª, 9.ª y 10ª y $ 6.000.000 en acciones de pesos 100.00 m|lg. cada una que gozarán de un interés acumulativo de 7 o|o anual dividiéndose estas acciones en seis series de $ 1.000.000 m|lg. cada serie y que se denominarán Series 5a. 6a. 7a. 8a. 9a y 10a.

2. — Reforma del Art. 5.° de los Estatutos de acuerdo con el aumento de capital que se sancione.

3.° — Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea.

Se hace presente a los señores Accionistas que de acuerdo con el Art. 29 de los Estatutos, para tener derecho a concurrir a la Asamblea, los tenedores de acciones ordinarias al portador, deberán depositar éstas en la Secretaría de la Sociedad hasta dos días antes del señalado para la Asamblea, o presentar dentro de aquel término un certificado expedido por cualquiera de las casas en el país o en el Extranjero, del Banco de Londres y América del Sud o del Lloyd,s Bank, que acredite que las acciones se encuentran depositadas en esos establecimientos como de propiedad del depositante.

Buenos Aires, Marzo de 1926. — El Directorio.

e16 marzo N.° 7859 v8 abril.

CIRCULO RETIRADOS DE LA ARMADA, SUBOFICIALES, CLASES Y MARINERIA

De acuerdo con el Art. 43 de los Estatutos en vigencia, se convoca a los señores socios para la Asamblea Ordinaria que se efectuará el día 20 del corriente, a las 15 horas, en el local social, calle Belgrano N.° 367, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio 1925.

2.° — Reforma de algunos Artículos de los Estatutos.

3.° — Nombramiento de la C. R. de Cuentas.

4.° — Nombramiento de Socios Honorarios.

5.° — Elección de toda la Comisión Directiva.

J. Manfroni, Presidente; Antonio Torres, Secretario.

e16 marzo N.° 7860 v18 marzo.

ASOCIACION TRIBUNALES

Asamblea General Ordinaria

Por resolución del Directorio, se convoca a los Señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de Marzo del corriente a las 16 y 15 en el local de la Asociación para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al 8.° Ejercicio.

2.° Socios cesantes.

3.° Autorización al Directorio para que entregue al Banco del Foro Argentino, la administración de la parte administrativa de la Asociación, facultándolo a que firme el convenio correspondiente y fije condiciones.

4.° Designación de dos socios para que aprueben y firmen el acta.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1926. — Pablo L. Carpy, Direc. Sec.

NOTA: Sí a la hora indicada no concurriese el número necesario, para formar quórum se procederá de acuerdo con el Art. 22 de los Estatutos.

Renovación del Directorio

Igualmente se convoca a los señores socios al acto electoral que se realizará el día 24 del corriente de 14 a 17 horas, en nuestro local, para proceder a la elección de Presidente, Directores titulares, Directores Suplentes, Síndico titular y Síndico Suplente, para el período 1926 - 1928.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1926. — Pablo L. Carpy, Direc Sec.

E. 16 marzo N.° 7842-v-17 marzo.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS EJERCITO Y ARMADA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 56 de los Estatutos se cita a los Señores consocios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local Social Larrea 1032, el Sábado 27 del corriente, a las 16 horas, con objeto de tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del acta de la Asamblea anterior.

2.° Lectura y aprobación de la memoria anual y balance.

3.° Cuota Social autorizar su aumento a $ m|n 5.

4.° Elección de los miembros del Directorio que terminan su mandato y llenar las vacantes producidas durante el año. — José Fernández Basualdo, Coronel-Presidente. — Luis C. Mailhes, Capitán-Secretario.

E. 16 marzo N.° 7844-v-18 marzo.

COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL RIO DE LA PLATA

Sociedad Anónima

ASAMBLEA ORDINARIA

Por resolución del Directorio se cita a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 6 de Abril de 1926 a las 15 horas en el local calle 25 de Mayo N.° 501, 2.° piso para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Elección de 4 Directores titulares, un Síndico y un Síndico Suplente.

3.° Designación de 2 accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

NOTA: Se previene a los Señores accionistas que de acuerdo con los estatutos para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Secretaría 25 de Mayo 501, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.

E. 16 marzo N.° 7848-v-6 abril.

COMPAÑIA PROVEEDORA DE FORRAJES

Zavaleta 425

Buenos Aires, Marzo 15 de 1926.

Conforme a lo prescripto en el artículo 31 de los Estatutos se cita a los señores accionistas de la "Compañía Proveedora de Forrajes Sociedad Anónima" a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 10 de Abril próximo a las 18 horas en el local calle Tucumán 1335, con objeto de tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

Elección del Directorio provisorio hasta la primera Asamblea Ordinaria.

E. 16 marzo N.° 7850-v-6 abril.

ASOCIACION POPULAR DE EDUCACION "ESCUELA GERMANIA" DE BUENOS AIRES

De acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos se cita a los Señores socios para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de Marzo a las 21 horas, en la calle Ecuador 1162 con la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Presentación del Informe sobre el año escolar y la contabilidad.

2.° Elección de un Presidente, tres Vocales y cuatro Suplentes.

3.° Designación de dos señores socios para firmar el acta de Asamblea con el Presidente y Secretario.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1926. — La Comisión Directiva.

E. 16 marzo N.° 7854-v-29 marzo.

ST. GEORGE'S ENDOWMENT FUND

Se convoca a los Señores Asociados de esta Sociedad a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de Marzo de 1926 a las 15 horas, en el local 645 Avenida de Mayo para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance General al 31 de Diciembre de 1925.

2.° Elección de nuevos Asociados.

3.° Elección de un Suplente por un año en reemplazo del Señor W. G. Mackern (fallecido).

4.° Designación de dos Asociados para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los Señores Asociados que de acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos, la Asamblea se considerará constituída y hábil para resolver con la presencia de los asociados que concurriesen media hora después de la fijada para la celebración de la Asamblea. — R. W. Roberts, Secretario.

E. 16 marzo N.° 7857-v-18 marzo.

Cía. NACIONAL DE PETROLEOS Ltd.

Se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, pue tendrá lugar el 31 de Marzo de 1926, a las 16 horas, en el local de la Compañía, Avenida Roque Sáenz Peña 567, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria anual.

2.° Aprobación del Balance General correspondiente al décimocuarto ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1925.

3.° Elección de los Directores, de acuerdo con los Estatutos.

4.° Elección del Síndico y Síndico suplente.

5.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

6.° Remuneración de la Junta Directiva.

Se previene a los señores accionistas que para tener parte en la Asamblea, de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, las acciones o recibos de los Bancos deberán ser depositados en la Caja de la Compañía, hasta el día 30 de Marzo a las 17 horas.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1926. — Frank B. Preston, Presidente y Director General.

e15 marzo N.° 7834 v31 marzo.

COMPAÑIA MINERA Y METALURGICA SUD AMERICANA

Sociedad Anónima

Se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad Anónima Compañía Minera y Metalúrgica Sud Americana para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de Marzo del corriente año, a las 11 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Tucumán 757, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria y Balance presentado por el Directorio.

2.° — Elección de tres Directores titulares y un suplente en reemplazo de los que cesan en sus cargos.

3.° — Elección de Síndico titular y suplente.

4.° — Destino de las utilidades.

5.° — Elección de dos Accionistas que firmen y aprueben el acta en representación de la Asamblea.

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 28, los Accionistas deberán depositar sus acciones en la Administración, tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.

e13 marzo N.° 7822 v31 marzo.

CREDITO ITALO-ARGENTINO

Sociedad Anónima de Préstamos, Construcciones y Ahorros

De acuerdo al artículo 40 de los Estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 31 de Marzo de 1926, a las 16 horas, en su local social, calle 25 de Mayo 171, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Disolución y liquidación de la Sociedad.

2.° Nombramiento de liquidadores.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas, que para asistir a la Asamblea, deberán depositar en las oficinas de la Sociedad, con dos días de anticipación del fijado para la reunión, sus acciones o un certificado de tenerlas depositadas en algún Banco u oficina pública. — El Directorio.

e13 marzo N.° 7829 v31 marzo.

KEPEC, Cía. COMERCIAL E INDUSTRIAL

Sociedad Anónima. — Convocatoria

De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos sociales y 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de Marzo de 1926, en el local social, calle Ayacucho N.° 2180, a las 17 horas, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la memoria, balance general y dictamen del Síndico, correspondientes al segundo ejercicio social, cerrado al 31 de Diciembre de 1925.

2.° Elección de 3 Directores titulares y 2 Directores suplentes, de acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos.

3.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente y fijación de los honorarios al primero.

4.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e13 marzo N.° 7830 v31 marzo.

CRISTALERIAS PAPINI (Soc. Anón.)

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 10 de Abril a las 14 ½ horas, en el local de la Sociedad, calle Chacabuco 646, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Presentación de la Memoria, Balance y Dictamen del Síndico referente al ejercicio 1925, para su discusión y aprobación.

2.° Repartición de utilidades.

3.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

4.° Nombramiento de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, deberán presentar sus acciones en la Administración de la Sociedad, calle Chacabuco 646, con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea.

Noel T. Tribe, Presidente.

e9 marzo N.° 7741 v27 marzo

MOSS Y CIA. LTDA.

Sociedad Anónima

Calle Alsina 641

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Artículo 35 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Marzo corriente a las 17 horas, en el local social calle Alsina, 641, con el objeto de tratar los asuntos contenidos en la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al [illegible] ejer-

cicio terminado el 31 de Diciembre de 1925.
2.° Lectura del Informe del Síndico.
3.° Elección de Síndico titular y Suplente.
4.° Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea, redacten, aprueben y firmen el Acta respectiva.
Se recuerda a los señores accionistas la obligación que les impone el Art. 40, respecto al depósito de acciones.
Buenos Aires, 12 de Marzo de 1926 — El Secretario.
E. 12 marzo N.° 7808-v-30 marzo.

CIA. DE TIERRAS Y MADERAS DEL IGUAZU

Sociedad Anónima

SEGUNDA CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de Marzo próximo, a las 11 horas, en las Oficinas de la Sociedad, calle San Martín N.° 66.

Orden del día:

1.° Reducción del Capital. Reforma del Art. 5.° de los Estatutos.
2.° Designación de accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se recuerda a los Señores Accionistas que, de acuerdo con el Art. 33 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, antes de las 12 horas del día 25 de Marzo próximo.
Buenos Aires, 11 de Marzo de 1926. — El Directorio.
E. 12 marzo N.° 7812-v-27 marzo.

Cía. ARGENTINA DE MANDATOS

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 11 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la 2.ª Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Marzo del corriente año, en el local de la Sociedad, calle Sarmiento 212 a las 16 ½ horas, a fin de tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.
2.° Elección de dos Directores titulares y un Director suplente.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de un accionista para suscribir el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.

El Presidente

e11 marzo N.° 7781 v29 marzo

Sociedad Anón. Ganadera y Comercial "VICTORIANO RIVERA"

Territorio Nacional de Santa Cruz

Río Gallegos, 5 de Marzo de 1926.
De acuerdo a lo prescripto en los artículos 22 a 30 de nuestros Estatutos y a la resolución del Directorio Social de 5 de Marzo del año en curso, convócase a los señores accionistas a las Asambleas Extraordinaria y Ordinaria que tendrán lugar el día 30 de Marzo del año en curso, a las diez horas y diez y seis horas, respectivamente, en el local social, calle Roca número 963, para tratar las siguientes órdenes del día:

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Orden del día:

1.° Transferencias de acciones hechas por algunos accionistas y anulación de transferencias.
2.° Arreglo de las relaciones económicas y de obligación de la Sociedad y el Banco Anglo Sudamericano. Actos conexos.
3.° Transferencia del establecimiento "La Península". Actos conexos.

ASAMBLEA ORDINARIA

Orden del día:

1.° Lectura, discusión y aprobación del inventario, balance y memoria del Directorio, ejercicio económico de 1923-1924.
2.° Lectura, discusión y aprobación del inventario, balance y memoria del Directorio, ejercicio económico de 1924-1925.
3.° Idem del Síndico.
4.° Designación del Directorio.
5.° Designación de Síndico titular y suplente.
6.° Ratificación de lo actuado por el Directorio que convoca durante el tiempo en que ha procedido por mandato subsistente y representación prorrogada de hecho en razón de no haberse logrado asamblea de renovación al fenecimiento de su período estatutario.

Nota: Artículo 28. Para concurrir a las Asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad o el recibo de su depósito en un Banco autorizado por el Directorio, con tres días de anticipación, por lo menos, recibiendo de éste un certificado y boleta de entrada a las Asambleas.

El Directorio

e11 marzo N.° 7782 v29 marzo

"SUD ATLANTICA"

Sociedad Anónima de Navegación

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Marzo a las 11 horas, en el local de su Administración, calle 25 de Mayo 199, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1925 e informe del Síndico.
2.° Elección de un Director titular y un suplente, en reemplazo de los señores Emilio Vallebona y Luis Dodero, que terminan su mandato.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta respectiva.

Se recuerda a los señores accionistas que como lo dispone el artículo 28 de los Estatutos, deberán inscribirse en la Secretaría y depositar sus acciones en la Caja de la Compañía por lo menos con tres días de anticipación a la realización de la Asamblea.

El Gerente

e11 marzo N.° 7784 v29 marzo

"PERLA"

Sociedad Anónima de Petróleo

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local de la Sociedad, calle Bmé. Mitre 427, el día 30 de Marzo de 1926, a las 11 horas para tratar la siguiente,

Orden del día:

1.° — Someter a la aprobación de los señores Accionistas la Memoria, Balance e Informe del Síndico.
2.° — Nombramiento de Directores en reemplazo de los que terminan su mandato.
3.° — Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.
4.° — Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: — Para poder asistir a las Asambleas, los Accionistas deberán depositar sus acciones o certificado bancario en las Oficinas de la Sociedad, hasta 3 días antes de la Asamblea para obtener la boleta de entrada en la que se especificará el número de votos (Art. 25 de los Estatutos). — El Directorio.

"PERLA"

Sociedad Anónima de Petróleo

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Artículo 23 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el local de la Sociedad, calle Bmé. Mitre 427, el día 30 de Marzo de 1926, a las 11.15 horas a fin de tratar la siguiente,

Orden del día:

1.° — Reforma de los Estatutos.
2.° — Nombramiento de una persona para que solicite del Superior Gobierno Nacional, la aprobación de las reformas introducidas.
3.° — Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Nota: — Para poder asistir a las Asambleas, los Accionistas deberán depositar sus acciones o certificado bancario en las Oficinas de la Sociedad, hasta 3 días antes de la Asamblea para obtener la boleta de entrada en la que se especificará el número de votos (Art. 25 de los Estatutos). — El Directorio.
e11 marzo N.° 7777 v25 marzo.

"ANTORCHA ARGENTINA"

Sociedad Anónima de Petróleo

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local, calle Reconquista 46, escritorio 514, el día 29 de Marzo de 1926, a las 11,45 horas, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1.° — Someter a la aprobación de los señores Accionistas la Memoria, Balance e Informe del Síndico.
2.° — Nombramiento de Directores en reemplazo de los que terminan su mandato.
3.° — Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.
4.° — Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: — Para poder asistir a las Asambleas, los Accionistas deberán depositar sus acciones o certificado bancario en las Oficinas de la Sociedad, hasta 3 días antes de la Asamblea para obtener la boleta de entrada en la que se especificará el número de votos (Art. 25 de los Estatutos). — El Directorio.

"ANTORCHA ARGENTINA"

Sociedad Anónima de Petróleo

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Artículo 23 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el local Reconquista 46, escritorio 514, el día 29 de Marzo de 1926, a las 12 horas, a fin de tratar la siguiente,

Orden del día:

1.° — Reforma de los Estatutos.
2.° — Nombramiento de una persona para que solicite del Superior Gobierno Nacional, la aprobación de las reformas introducidas.
3.° — Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Nota: — Para poder asistir a las Asambleas, los Accionistas deberán depositar sus acciones o certificado bancario en las Oficinas de la Sociedad hasta 3 días antes de la Asamblea para obtener la boleta de entrada en la que se especificará el número de votos (Art. 25 de los Estatutos). — El Directorio.
e11 marzo N.° 7778 v25 marzo.

"DIADEMA ARGENTINA"

Sociedad Anónima de Petróleo

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local de la Sociedad, calle Bmé. Mitre 427, el día 29 de Marzo de 1926, a las 11 horas, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1.° — Someter a la aprobación de los señores Accionistas la Memoria, Balance e Informe del Síndico.
2.° — Nombramiento de Directores en reemplazo de los que terminan su mandato.
3.° — Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.
4.° — Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: — Para poder asistir a las Asambleas, los Accionistas deberán depositar sus acciones o certificado bancario en las Oficinas de la Sociedad, hasta 3 días antes de la Asamblea para obtener la boleta de entrada en la que se especificará el número de votos (Art. 25 de los Estatutos). — El Directorio.

"DIADEMA ARGENTINA"

Sociedad Anónima de Petróleo

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Artículo 23 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el local de la Sociedad, calle Bmé. Mitre 427, el día 29 de Marzo de 1926, a las 11,15 horas, a fin de tratar la siguiente,

Orden del día:

1.° — Reforma de los Estatutos.
2.° — Nombramiento de una persona para que solicite del Superior Gobierno Nacional, la aprobación de las reformas introducidas.
3.° — Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Nota: — Para poder asistir a las Asambleas, los Accionistas deberán depositar sus acciones o certificado bancario en las Oficinas de la Sociedad, hasta 3 días antes de la Asamblea para obtener la boleta de entrada en la que se especificará el número de votos (Art. 25 de los Estatutos). — El Directorio.
e11 marzo N.° 7780 v25 marzo.

COOPERATIVA COMERCIAL ISRAELITA LIMITADA

De acuerdo a lo estipulado en el Art. 22 Inc. b de los estatutos, el Directorio de la Institución convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se verificará el día 31 del actual a las 15 horas, en el Salón XX de Septiembre, calle Alsina 2832 con la siguiente.

Orden del día:

a) Memoria del Presidente.
b) Acta.
c) Correspondencia.
d) Balance.
e) Propiedad - Acumulación de Fondos para la misma.
f) Elecciones: Presidente, Secretario, Pro-tesorero, 3 Vocales, Síndico, Síndico Suplente, 3 miembros Comisión de Arbitraje, 2 Suplentes para la misma.
g) Designación de 2 socios para firmar el acta.
h) Socios suspendidos.
i) Varios. — **José Ravinovich, Secretario.**

e11 marzo N.° 7786 v29 marzo

CORPORACION DEL CEMENTERIO BRITANICO

CONVOCATORIA

Se invita a los miembros de la Corporación a la Asamblea General que tendrá lugar el martes 23 de Marzo de 1926, a las 17,30 en el Salón del Templo Escocés, calle Perú 352.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar la memoria y cuentas del ejercicio ppdo.

2.° Reintegración de la Comisión Directiva.

3.° Nombramiento de dos miembros para firmar el acta.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1926. — El Secretario.

e11 marzo N.° 7792 v23 marzo

LA POPULAR COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS

Avenida de Mayo 840 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el Art. 14 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 1.° de Abril de 1926, a las 10 horas, en el local social, Avenida de Mayo 840.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al cuarto Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Inversión a hacerse de las utilidades de los Ejercicios correspondientes a los años 1923, 1924 y 1925.

3.° Elección de cuatro Directores Titulares y dos Suplentes, de acuerdo con el Art. 24 de los Estatutos Sociales.

4.° Elección de Síndico Titular y Suplente, de acuerdo con el Art. 31 de los Estatutos Sociales.

5.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

NOTA: Para tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Compañía por lo menos tres días antes del fijado para la reunión (Art. 16 de los Estatutos Sociales).

Esta Asamblea se realizará de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 351 del Código de Comercio. — El Directorio.

E. 11 marzo N.° 7793-v-31 marzo.

CORPORACION FINANCIERA ARGENTINA

Sociedad Anónima — Convocatoria

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle Reconquista 314, el día 30 de Marzo de 1926, a las 14 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance al 31 de Diciembre 1925.

2.° Elección de un Director titular y dos suplentes.

3.° Fijación de los honorarios del Directorio.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente y fijación de sus honorarios.

5.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el Art. 26 de los Estatutos, los certificados de acciones deberán ser depositados en el escritorio de los señores Long, Roberts y Cía., calle Reconquista 314, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea. El Director

e11 marzo N.° 7783 v29 marzo

ASOCIACION ESCUELA POPULAR GERMANO-ARGENTINA BELGRANO

Se convoca a los socios a la 2.ª Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Marzo de 1926, a las 21 horas, en el edificio escolar Monroe 3061 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Informe de la Comisión Directiva por el año 1925.

2.° Lectura y aprobación del balance general del ejercicio terminado el 31 de Diciembre 1925.

3.° Elección de 6 miembros de la Comisión Directiva.

4.° Elección de 6 suplentes.

5.° Nombramiento de 2 revisadores de caja.

6.° Nombramiento de 2 socios para firmar el acta. — El Secretario.

e11 marzo N.° 7767 v29 marzo

BELGRANO AUTOBUS, S. A.

Convocatoria

De acuerdo a lo prescripto por el artículo N.° 27 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día martes 30 de Marzo de 1926 a las 16 horas, en el local de la Bolsa de Comercio, Sarmiento 299, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al segundo ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1925, y considerar el informe del Síndico.

2.° Elección de tres Directores por dos años y elección de tres suplentes.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente (Art. 22 de los Estatutos).

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Artículo 31 de los Estatutos: Los accionistas que deseen concurrir a las asambleas deberán depositar en la caja de la Sociedad, hasta tres días antes del que se haya fijado para la reunión, las acciones que posean o los certificados que acrediten el depósito de éstas en algún Banco de la Capital, y recibirán en cambio una boleta de entrada que expresará el número de acciones que posean, integradas o no, y el número de votos a que tienen derecho. Los subscriptores de acciones que fueren deudores de cuotas atrasadas, no podrán asistir a las asambleas.

Artículo 33 de los Estatutos: El accionista ausente o impedido tiene derecho de hacerse representar en las asambleas por otro accionista con una carta-poder. El apoderado al efectuar el depósito a que se refiere el artículo 31, acompañará el documento habilitante, a objeto de recibir la boleta de entrada a la Asamblea.

Nota: Las acciones o certificados deberán depositarse en las oficinas de la Compañía, Vidal 2265. — El Gerente.

e11 marzo N.° 7768 v29 marzo

COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL OESTE

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para que concurran a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el próximo martes 30 del corriente a las 16 horas, en su local social, calle 25 de Mayo 81, 4.° piso, en la que se tratará la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al ejercicio terminado el día 31 de Diciembre de 1925.

2.° Destino de las utilidades.

3.° Elección de un Director titular por el término de tres años y de dos Directores suplentes por el de un año.

4.° Elección de un Síndico titular y de un Síndico suplente por el período de ley.

5.° Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1926. — Gorgonio de Miguel presidente; J. J. Ibáñez, director delegado.

E. 11 Marzo N.° 7771 - v. 30 Marzo

"CORPORACION FINANCIERA SARMIENTO" SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Marzo de 1926, a las 18 horas, en el local calle Reconquista 46, escritorio 514, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico.

2.° Remuneración del Directorio y Síndico.

3.° Elección de dos Directores suplentes.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Con anticipación mínima de tres días al señalado para la Asamblea, los accionistas depositarán en la caja de la Sociedad sus acciones o un certificado bancario donde conste el depósito de las mismas. — El Presidente.

e11 marzo N.° 7772 v25 marzo

BUENOS AIRES ELEVATOR Co. Ltd.

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Marzo de 1926, a las 17 horas, en el local calle Reconquista 314, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico.

2.° Remuneración del Directorio y Síndico.

3.° Nombramiento de dos Directores titulares y dos suplentes.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Con anticipación mínima de tres días al señalado para la Asamblea, los accionistas depositarán en la caja de la Sociedad sus acciones o un certificado bancario donde conste el depósito de las mismas. — El Presidente.

e11 marzo N.° 7774 v25 marzo

PAMPA GRAIN CO. LTD.

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Marzo de 1926, a las 17.30 horas, en el local calle Reconquista 314, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico.

2.° Remuneración del Directorio y Síndico.

3.° Nombramiento de dos Directores titulares y dos suplentes.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Con anticipación mínima de tres días al señalado para la Asamblea, los accionistas depositarán en la caja de la Sociedad sus acciones o un certificado bancario donde conste el depósito de las mismas. — El Presidente.

e11 marzo N.° 7775 v25 marzo

"BRILLANTE", SOCIEDAD ANONIMA DE PETROLEO

Convocatoria

Por resolución del Directorio y de acuerdo al artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local Reconquista 46, escritorio 514, el día 30 de Marzo de 1926, a las 11.45 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Someter a la aprobación de los señores accionistas la Memoria, Balance e Informe del Síndico.

2.° Nombramiento de Directores en reemplazo de los que terminan su mandato.

3.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Para poder asistir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificado bancario en las oficinas de la Sociedad hasta 3 días antes de la Asamblea para obtener la boleta de entrada, en la que se especificará el número de votos (Art. 25 de los Estatutos). — El Directorio.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo al artículo 23 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el local calle Reconquista 46, escritorio 514, el día 30 de Marzo de 1926, a las 12 horas, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de los Estatutos.

2.° Nombramiento de una persona para que solicite del Superior Gobierno Nacional la aprobación de las reformas introducidas.

3.° Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Para poder asistir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificado bancario en las oficinas de la Sociedad hasta 3 días antes de la Asamblea para obtener la boleta de entrada, en la que se especificará el número de votos (Art. 25 de los Estatutos). — El Directorio.

e11 marzo N.° 7776 v25 marzo

LA PROTECTORA COMPAÑIA DE SEGUROS

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, se convoca a los Señores accionistas a la Sexta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Marzo a las 16 horas en la Sala de Reuniones del Banco Alemán Transatlántico, calle Cangallo N.° 360, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria e Informe del Síndico y aprobación del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades del Sexto Ejercicio.

2.° Elecciones.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de esta Asamblea.

Para poder asistir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea en las Oficinas de la Sociedad, donde recibirán la boleta de entrada en la que se especificará el número de votos que les corresponda. Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por simple carta-poder. (Artículo 26 de los Estatutos).

Los Señores accionistas residentes en Rosario, pueden, si así lo desean, depositar sus acciones a los efectos de esta Asamblea en las Oficinas de los representantes de esta Sociedad en dicha localidad, Señores Eitel y Cía., calle Corrientes N.° 315, contra entrega del correspondiente recibo.

La Memoria y Balance estarán a disposición de los Señores accionistas en las Oficinas de la Sociedad desde el 18 de Marzo de 1926.

Buenos Aires, Marzo de 1926. —El Directorio.

E. 5 marzo N.° 7670-v-23 marzo.

PARAMOUNT FILMS, SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

De conformidad a las disposiciones de nuestros Estatutos, se convoca a los señores accionistas a una Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Marzo

de 1926, a las 10 horas, en el local Reconquista 46, escritorio 514, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico por el primer ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1925.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de siete Directores titulares y fijación de su remuneración.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente y fijación de su remuneración.
5.° Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar con tres días de anticipación por lo menos en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo del depósito de las mismas efectuado en un Banco aceptado por el Directorio.— El Directorio.

e5 marzo N.° 7678 v18 marzo

COMPAÑIA COMERCIAL "TRACO" SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de Marzo de 1926, a las 10 horas, en el local de la Sociedad, San Martín 66, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico al 31 de Diciembre de 1925.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de Directores y suplentes.
4.° Elección de un Síndico suplente.
5.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas, que de conformidad con el artículo 21 de los Estatutos, deberán depositar en la caja social las acciones o certificados de caución en un establecimiento de crédito con dos días de anticipación al fijado para la Asamblea. — El Presidente.

e4 marzo N.° 7656 v18 marzo

FOMENTO TERRITORIAL SUD AMERICANO

Sociedad Anónima
ASAMBLEA ORDINARIA

Por resolución del Directorio se cita a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de Marzo de 1926, a las 15 horas, en el local 25 de Mayo 501, 2.° piso, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio social vencido el 31 de Diciembre de 1925.
2.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota:—Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con los Estatutos para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Secretaría, calle 25 de Mayo 501, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

El Directorio

e4 marzo N.° 7662 v22 marzo

"LA PAPELERA ARGENTINA" SOCIEDAD ANONIMA

(Antes: "La Argentina", Sociedad Anónima para la Fabricación de Papel)

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 29 de Marzo de 1926, a las 10 horas, en su nuevo local social, calle Perú N.° 375 (entresuelo), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Aprobación del siguiente artículo, cuyo texto se transcribe, y que se incorporaría al Estatuto como Título XI. Disposición especial: "Art. 46. Créanse dos series de acciones ordinarias, con iguales derechos e idénticas obligaciones, salvo lo que por este artículo se estatuye. Los títulos de ambas series se diferenciarán los unos de los otros mediante un sello perforador que indique la serie a que pertenecen.

"A las acciones que representan el actual capital realizado de la Sociedad, cuyo canje por las de nuevo valor, queda previsto en el Art. 44, así como las acciones que resultaren por capitalización del mayor valor de los bienes de la Sociedad (Inc. b, Art. 5), se las denominará Serie A.

"Las acciones que se emitieran por cualquier otro concepto y de acuerdo con lo previsto por los Estatutos (artículos 5.° y 18), ya sea en pago de bienes que se incorporasen por compra al patrimonio social o por aportes de nuevo capital subscripto, capitalización de reservas o conversión de debentures, se denominarán Serie B. La Serie A elegirá cuatro Directores titulares, la Serie B los cinco restantes, a cuyo efecto, en la Asamblea General Ordinaria, y después de constituída ésta conforme a las disposiciones comunes del presente Estatuto, se procederá por cada una de las series a la votación respectiva que corresponda para integrar las vacantes que le son propias. Esta proporción no podrá alterarse en las sucesivas renovaciones del Directorio.

"Para introducir cualquier modificación al presente artículo, rige en cuanto al quórum requerido en la primera convocatoria el principio consignado en el Art. 27, (Art. 354 del Cód. de Comercio), pero este principio se aplicará aquí, como única excepción, computando separadamente dentro de cada una de las series A y B el quórum de capital presente o representado en la Asamblea. No llenándose esta condición en cualesquiera de las dos series A o B, se procederá de acuerdo con el Art. 351 del Código de Comercio, efectuándose entonces la Asamblea con los presentes y cualesquiera que fuese el número de acciones representadas. Queda entendido que en ningún caso la Asamblea podrá sancionar una reforma del presente artículo si no cuenta con la aprobación de la mitad más una de las acciones presentes por cada serie separadamente".

2.° Ratificación de lo sancionado por la Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada en segunda convocatoria el 14 de Marzo de 1925, en su antigua sede social, calle Bolívar número 393, que comprendió la reforma general de los Estatutos entonces vigentes, de cuyos 36 artículos solamente los artículos 2.°, 4.°, 24 y 25 se mantuvieron sin modificaciones, quedando incorporados como texto de los arts. 3.°, 7.°, 27 y 28, respectivamente, de la actual Carta Orgánica de la Sociedad, en vigor desde el mes de Junio 1925, en virtud del voto consiguiente aprobación del Poder Ejecutivo de la Nación (Decreto fecha 14 de aquella Asamblea Extraordinaria, la de Abril de 1925), Exp. N.° A-16|925 Insp. Gral. de Justicia, la publicidad legal del acto en el "Boletín Judicial" y finalmente por mandato del Sr. Juez de Comercio, Dr. don Agustín N. Matienzo, su inscripción en fecha 12 de Junio de 1925 en el Registro Público de Comercio, bajo el N.° 95, al fo. 379 del Libro 41 A. de los Estatutos Nacionales.

(A los efectos de esta ratificación y para facilitar — no obstante la notoria publicidad cumplida — el conocimiento de los señores accionistas sobre todas las modificaciones introducidas al Estatuto de la Sociedad, entre las cuales están las siguientes:

a) El cambio de nombre de la Sociedad (antes "La Argentina", S. A. para la Fabricación de Papel, hoy "La Papelera Argentina", Sociedad Anónima).
b) El aumento del capital social a veinte millones de pesos moneda nacional, y
c) Reforma y ampliación del objeto o fines de la Sociedad, de las facultades atribuídas al Directorio, balance y distribución de beneficios, y de todas las materias que comprenden el resto del articulado;

el Directorio advierte a los señores accionistas que tiene a su disposición, en las oficinas de la Compañía, ejemplares impresos del Estatuto con las modificaciones incorporadas por la Asamblea Extraordinaria del 14 de Marzo 1925, cuya ratificación se recaba. Del mismo modo podrán requerirse esos datos en la Bolsa de Comercio y en los Bancos de esta Capital, a los cuales les fueron entregados oportunamente esos mismos folletos).

3.° Autorizar al Presidente del Directorio para solicitar del P. E. de la Nación la aprobación de las reformas que sancione la Asamblea; para aceptar cualquier modificación a las mismas que indique el P. E. o sus agentes, para protocolizar las reformas y el decreto que las apruebe y solicitar y efectuar su publicación e inscripción en el Registro Público de Comercio.

4.° Autorizar igualmente al Presidente del Directorio para reducir a escritura pública la ratificación que se preste a las decisiones adoptadas por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 14 de Marzo de 1925, que sancionó la reforma de los Estatutos, llenando todos los trámites administrativos y judiciales necesarios hasta alcanzar su publicación e inscripción en el Registro Público de Comercio.

5.° Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: En virtud de lo establecido en los Estatutos, se hace saber a los señores accionistas, que deberán ocurrir a la Secretaría a depositar sus acciones y a reclamar los boletos de entrada hasta tres días antes de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea. Los accionistas munidos de las boletas de entrada podrán dar su voto por escrito y estos votos se computarán en la Asamblea como si sus autores estuvieran presentes.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1926. — Tomás E. de Estrada, presidente.

e12 marzo N.° 7803 v26 marzo

SOCIEDAD DE TIERRAS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de Marzo de 1926 a las diez y siete horas, en el local social calle Defensa N.° 186 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y consideración de la memoria anual.
2.° Aprobación del Balance General correspondiente al décimotercer ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 1925 y cuenta de Ganancias y Pérdidas respectiva.
3.° Elección de un Síndico y un Síndico Suplente.
4.° Designación de dos Señores Accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta.

NOTA: De acuerdo con el Art. 28 del Estatuto, las acciones deberán depositarse hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea en el domicilio social o bien presentarse con la misma anticipación constancia formal del depósito de las acciones en un Banco establecido en el país. — El Directorio.

E. 27 febrero N.° 7592-v-18 marzo.

"LA GERMANO ARGENTINA"
Compañía de Seguros

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la décima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Marzo de 1926, a las 16 horas, en la sala de sesiones del Banco Germánico de la América del Sud, calle Reconquista 37, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico correspondientes al décimo ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1925.
2.° Elección de tres Directores titulares por 3 años, cuatro Directores suplentes por un año, un síndico y un síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea. — Edmundo Hermann, presidente.

Nota: Para poder asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario hasa dos días antes del señalado para la Asamblea y recibirán la boleta de entrada en la que se especificará el número de votos que corresponda al accionista. Estos podrán hacerse representar en la Asamblea por simple carta-poder. (Art. 23 de los Estatutos).

Otra: Los señores accionistas residentes en Rosario, pueden, si así lo desean, depositar sus acciones a los efectos de esta asamblea, en las oficinas de nuestra Agencia general en Rosario, calle Sarmiento 470, a cargo del señor Gustavo Deurer, contra entrega del correspondiente recibo.

e4 marzo N.° 7651 v22 marzo

MARTELLI, GENOUD Y CIA. LTDA.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto en el artículo N.° 27 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Marzo, a las 16 horas, en las oficinas de la Sociedad (Florida 524, 3.° piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del Balance y Memoria, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1925.
2.° Nombramiento de dos accionistas, con encargo de subscribir y aprobar el acta y practicar el escrutinio.
3.° Elección de seis Directores, un Síndico titular y un suplente.
4.° Fijación honorarios del Síndico.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1926. — El Directorio.

Nota: Se hace presente a los señores accionistas, que de acuerdo con lo dispuesto en el art. 31 de los Estatutos, deberán retirar hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, la tarjeta de entrada, previo el depósito de las acciones.

e4 marzo N.° 7658 v22 marzo

DROGUERIA AMERICANA
(SOC. ANONIMA COOP. LIMITADA)
Asamblea General Extraordinaria
2.ª CONVOCATORIA

No habiéndose reunido el quórum necesario en primera convocatoria y de conformidad con lo dispuesto por el art. 60, inc. b), de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día Martes 23 del corriente a las 21 y 30, en el local social, calle Bartolomé Mitre 2176, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2.° Reforma de Estatutos.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1926. — Eduardo Ambrosetti, vicepresidente; Luis A. Pérez, secretario.

Nota: Todo accionista que no pudiera concurrir a la Asamblea, podrá hacerse representar por otro accionista por medio de carta-poder, la cual deberá presentarse en Secretaría hasta 3 días antes del fijado para la Asamblea (artículo 58).

Se ruega a los señores accionistas retiren la tarjeta de entrada en la Secretaría, Bartolomé Mitre 2176, hasta las 17 horas del día de la Asamblea, sin la cual no se podrá tomar parte en la misma.

e10 marzo N.° 7759 v22 marzo

TRANSRADIO INTERNACIONAL
Compañía Radiotelegráfica Argentina
SOCIEDAD ANONIMA
Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la quinta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Marzo de 1926, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle San Martín N.° 329, 2.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1925, y de la cuenta Ganancias y Pérdidas.

2.° Inversión de las utilidades del ejercicio 1925 y fijación de los honorarios del Directorio.

3.° Elección de 5 Directores titulares y 1 Director suplente.

4.° Elección de un Síndico y de un Síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas presentes, para que juntamente con el Presidente y el Secretario firmen el acta de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o los certificados de depósito de algún Banco, en las oficinas de la Compañía, calle San Martín 329, 2.° piso, con tres días de anticipación por lo menos, al fijado para la Asamblea.

En el acto del depósito recibirán un certificado en el que constará el número de acciones depositadas y que servirá de entrada a la Asamblea y de justificativo de la personería del accionista. (Art. 45 de los Estatutos).

Buenos Aires, Marzo 9 de 1926. — El Directorio.

e10 marzo N.° 7748 v27 marzo

LA EQUITATIVA DEL PLATA
Soc. Anónima de Seguros sobre la Vida

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que deberá tener lugar el día 30 de Marzo de 1926 a las 14.15, en el salón de sesiones de la Sociedad, calle Maipú 187, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al vigésimo octavo ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Aprobar la aplicación y distribución del sobrante, propuestas por el Directorio.

3.° Elegir cuatro miembros titulares y tres suplentes para integrar el Directorio y nombrar Síndico y Síndico suplente.

4.° Aprobar el acta de esta Asamblea y designar dos accionistas para que la firmen.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1926. — El Secretario.

e10 marzo N.° 7764 v30 marzo

A. DE MARTINO LTDA.
Convocatoria

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de la Sociedad Anónima A. de Martino Limitada, a Asamblea Extraordinaria para el día 29 de Marzo del corriente año, a las diez y siete horas, en el local social, calle 24 de Noviembre 47 al 65, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.

2.° Disolución de la Sociedad y transferencia del activo y pasivo de la Sociedad a don Alfredo de Martino, con cargo de reintegrar éste los aportes de los accionistas, en los plazos y en las condiciones que la Asamblea resuelva acordarle, debiendo asimismo hacerse cargo del pago de todos los créditos que arroje el balance al día que se le acuerde la transferencia por la Asamblea.

3.° Designación de una comisión de dos miembros para ejecutar la resolución de la Asamblea y firmar todos los documentos y escrituras traslativas del caso, del activo y pasivo de la S. A. a favor de don Alfredo de Martino, de acuerdo al balance que se apruebe al efecto, e inscripción de los mismos en los registros pertinentes.

4.° Designación de dos accionistas y dos Directores, para que conjuntamente con el Presidente y el Síndico, suscriban el acta de resoluciones de la Asamblea.

Se hace presente que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 30 de los Estatutos, para tener acceso a la Asamblea Extraordinaria los accionistas deberán depositar sus acciones en la Administración de la Sociedad, calle 24 de Noviembre 47 al 65.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1926. — A. de Martino, Presidente.

e10 marzo N.° 7762 v27 marzo

COOPERATIVA LIMITADA DE PROPIETARIOS DE AUTOMOVILES CON TAXIMETRO

Segunda Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de nuestra Institución, correspondiente al ejercicio 20 vencido el 31 de Diciembre de 1925, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas y de la Memoria correspondiente al ejercicio 20 vencido el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Elección de cuatro Directores titulares por un año, seis Directores suplentes por seis meses, tres miembros titulares de la Comisión de Control por un año, dos suplentes de la Comisión de Control por seis meses, un Síndico titular y un Síndico suplente por un año.

3.° Asunto anexión de la Sociedad Ayuda Mutua entre Propietarios de Automóviles con Taxímetros Ltda., a nuestra Cooperativa.

4.° Nombramiento de dos socios para que firmen el acta de la Asamblea.

La Asamblea tendrá lugar el día 26 de Marzo corrte., a las 16 ½ horas, en el local Alsina 2832.

Serafín Rendo, secretario.

e10 marzo N.° 7761 v26 marzo

CASA ESCASANY

Sociedad Anónima—Joyería y Relojería

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el Sábado 27 del corriente a las 21 horas, en el local de la Sociedad, Rivadavia número 634, para ocuparse de la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria y Balance correspondientes al Ejercicio décimoséptimo.

2.° Aprobación de la Memoria, Balance y reparto de utilidades.

3.° Elección por el plazo reglamentario de tres Directores.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Nombramiento de dos señores accionistas presentes a la Asamblea, para la redacción, aprobación y firma del acta.

Se recuerda que de conformidad con el artículo 28 de los Estatutos, sólo podrán asistir a la Asamblea los Accionistas que hayan retirado de la Gerencia, dos días antes del señalado para aquélla, una boleta que acredite su carácter y número de votos que les corresponde.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1926. — José Rodal, Presidente.

e10 marzo N.° 7760 v27 marzo

COMPAÑIA TRANSPORTADORA DE PETROLEOS

Sociedad Anónima

Avenida Roque Sáenz Peña N.° 567

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Marzo de 1926, a las 16 horas, en el local de la Compañía, Avenida Roque Sáenz Peña 567, (Sexto piso), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria Anual.

2.° — Aprobación del Balance General correspondiente al Décimo Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1925.

3.° — Elección de los Directores, de acuerdo con los Estatutos.

4.° — Elección de un Director suplente

5.° — Elección de un Síndico.

6.° — Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

7.° — Remuneración de la Junta Directiva y Síndico.

Se previene a los señores Accionistas que para tomar parte en la Asamblea de acuerdo con el Art. 21 de los Estatutos, las acciones o recibos de los Bancos deberán ser depositados en la Caja de la Compañía, antes de las 16 horas del día 29 de Marzo de 1926. — F. H. Curry, Presidente; R. E. Ryerson, Secretario - Tesorero.

e13 marzo N.° 7826 v30 marzo.

MOLINO DEL OESTE

Sociedad Anónima

Cangallo N.° 2853 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los Artículos 14 y 15 de los Estatutos de esta Sociedad, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la misma, el día 20 de Marzo de 1916, a las 15 horas, con arreglo a la presente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Nombramiento del Escrutador y Secretario.

2.° — Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al XXI Ejercicio clausurado el 31 de Diciembre de 1925.

3.° — Distribución de utilidades.

4.° — Consideración del pedido de fondos para reforzar la cantidad a destinarse en concepto de gratificación al personal.

5.° — Nombramiento de Director - Gerente y Subgerente para el nuevo período comprendido de 1926 al 1928, inclusive.

6.° — Nombramiento de Síndico y Síndico suplente para el futuro ejercicio.

Nota: — Cumplo recordar a los Sres. Accionistas que, de acuerdo con lo que prescribe el Art. 20 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Gerencia, hasta dos días antes del señalado para la reunión.

Buenos Aires, Marzo de 1926. — Carlos B. Frigerio, Director - Gerente.

e1.° marzo N.° 7613 v20 marzo.

FIRST-INTERNATIONAL CORPORATION, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el domicilio de la Sociedad, Avenida Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña N.° 567, el día 30 de Marzo de 1926 a las 17 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al primer ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1925, y distribución de utilidades.

2.° Elección de seis Directores titulares y tres Directores suplentes, Síndico titular y Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo de 1926. — W. F. Benkiser, presidente; R. D. Kellogg, secretario.

e12 marzo N.° 7796 v29 marzo

LA NUEVA COOPERATIVA ISRAELITA ARGENTINA Ltda.
Convocatoria

Habiendo pasado a un cuarto intermedio el día de la Asamblea General Ordinaria verificada el día 28 de Febrero del año 1926, quedan convocados los socios para el día 27 de Marzo del año 1926, para continuar con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

3.° Organización.

4.° Socios morosos.

5.° Elección del Secretario, Tesorero, cinco vocales y dos vocales suplentes y del Síndico.

6.° Designación de la Comisión de Arbitrajes.

7.° Locales.

8.° Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea. — El Presidente.

e12 marzo N.° 7804 v24 marzo.

Cía. ARGENTINA DE CEMENTO PORTLAND, S. A.
Asamblea General Ordinaria

Por resolución del Directorio, y de conformidad con el art. 20 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria, la que se verificará el día 7 de Abril próximo, a las 10 horas, en las oficinas de la Compañía, Reconquista 46, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el día 31 de Diciembre de 1925.

2.° Elección de nueve Directores, un Síndico titular, y un suplente, los que ejercerán sus funciones durante el año 1926.

3.° Consideración de distribución de utilidades.

4.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, deben depositar sus acciones en la Secretaría dos días antes de la fecha de la Asamblea. Asimismo, que el Directorio ha resuelto que las acciones que no sean depositadas en Secretaría, lo sean en el First National Bank of Boston o cualquier otro Banco o Bancos de Nueva York, debiendo la sucursal o el corresponsal de este Banco o Bancos en Buenos Aires, extender la correspondiente certificación de depósito. — E. S. Morgan, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia.

e12 marzo N.° 7805 v5 abril.

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE BUENOS AIRES

Asamblea General de Delegados. — CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 48 de los Estatutos, la Junta Directiva convoca a los señores Delegados para celebrar Asamblea General Ordinaria, el sábado 27 del corriente mes de Marzo, a las 15 horas, en el local social Alsina 1825, al objeto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Discusión y aprobación de la memoria, en que la Junta Directiva da cuenta de su administración en el año 1925.

2.° Elección de seis vocales y seis suplentes de la Junta Directiva, nueve miembros del Jurado y cinco de la Comisión de Cuentas.

3.° Nombramiento de dos Delegados que autoricen y firmen el acta de la Asamblea. — Manuel Murias Navia, Presidente. — Constantino Bolón, Secretario.

e12 marzo N.° 7807 v27 marzo.

S. A. TIERRAS FUENTE ALSINA-RIACHUELO

Convocatoria

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 25 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la tercera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 27 de Marzo de 1926, a las 9 y 1|2 horas, en el local de la Sociedad, calle Balcarce 252, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del Síndico y reparto de las utilidades correspondientes al tercer ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Elección de tres directores titulares por dos años, y dos directores suplentes por uno y dos años, respectivamente, en reemplazo de los que han terminado su mandato.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Nombramiento de dos accionistas para ratificar y subscribir el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1926. — El Presidente.

e9 marzo N.° 7727 v26 marzo

LA ECONOMIA SOCIAL

Convocatoria

La Economía Social convoca a asamblea general ordinaria, en 1.ª convocatoria, para el día 31 del corriente, a las 17 horas, en su local social Colorado 70.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio 1.° de Julio al 31 de Diciembre de 1925.

2.° Elección de tres accionistas para Directores titulares y un suplente.

3.° Designación de tres accionistas para firmar el acta.. — Víctor Arias, presidente.

e9 marzo N.° 7728 v26 marzo

SOCIEDAD ANONIMA "CAFE PAULISTA"

Sede social: Tacuarí 1542, Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General que tendrá lugar el día 30 de Marzo de 1926, en el local social, Tacuarí 1542, a las 15 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria fecha 4 de Marzo de 1925.

2.° Discutir, aprobar o modificar el Balance General y la Memoria correspondientes al décimocuarto ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1925.

3.° Resolver sobre la distribución de las utilidades.

4.° Tratar y resolver asuntos varios.

5.° Nombramiento de Directores, Síndico titular y Síndico suplente.

6.° Fijación de la remuneración al Síndico.

7.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la caja social por lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1926. — O. Alves de Lima, presidente; Luis da Rocha e Silva, secretario.

e9 marzo N.° 7729 v26 marzo

"THE RIVER PLATE", COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS GENERALES

Asamblea General Ordinaria de accionistas

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo establecido en el Art. 14 de los Estatutos, se invita a los señores accionistas a concurrir a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local de la Sociedad, calle San Martín 440, el día 30 de Marzo de 1926, a las 16 horas, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico.

2.° Elección de tres Directores titulares por tres años en substitución de los señores Juan Tacchi, Arqto. Pedro A. Adamoli y Juan Boggio Pasqua, cuyos mandatos han fenecido. (Art. 25 de los Estatutos).

3.° Elección de un Síndico titular y un suplente, por el término de un año.

4.° Designación de dos señores accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta.

Nota: Para poder asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán entregar las acciones, con tres días de anticipación por lo menos, en las Oficinas de la Compañía. (Art. 17 de los Estatutos).

Buenos Aires, Marzo 6 de 1926. — Juan Tacchi, presidente.

e9 marzo N.° 7721 v26 marzo

CAFE "COSTA RICA"

SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 25 de Marzo de 1926, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Corrientes N.° 4059.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 4.° ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Informe del Síndico.

3.° Elección de un Director y un Director suplente por tres años en reemplazo de los Sres. Enrique Scholl y Arthur Heinzelman, respectivamente, que terminan su mandato, como igualmente del Síndico y Síndico suplente por un año.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo a lo previsto en el artículo 25 de los Estatutos, hasta dos días antes de la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, para retirar el boleto de entrada a la Asamblea.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1926.

e9 marzo N.° 7722 v25 marzo

COMPAÑIA YERBA MATE Y FRUTOS DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA, S. A.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 20 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local de la Compañía, calle Bmé. Mitre 1265, tercer piso, el día 31 de Marzo del corriente año, a las 9 horas, a efecto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Resolución sobre destino a dar a las utilidades.

3.° Elección de los tres Directores titulares, de acuerdo con el artículo 8 de los Estatutos.

4.° Elección de un síndico titular y de un síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea a realizarse.

De conformidad con el artículo 28 de **los Estatutos, los accionistas deberán** depositar sus acciones en la caja de la Compañía, con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1926. — El Directorio.

e9 marzo N.° 7724 v30 marzo

COMPAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA

Explotación de Petróleo — Sociedad Anónima

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose depositado suficiente número de acciones para celebrar la Asamblea General Ordinaria convocada para el 10 del corriente, se convoca nuevamente para el día 24 del corriente a las 17 horas, en el Salón de Asambleas de la Bolsa de Comercio, Leandro N. Alem 324, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al 10.° ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad al art. 20 del Estatuto, para concurrir a la Asamblea deberán depositar en la caja de la Sociedad, San Martín 66, sus acciones o un certificado de depósito de un Banco, hasta tres días antes de la fecha señalada para la Asamblea o sea hasta el 20 de Marzo de 1926.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1926. — El Directorio.

e9 marzo N.° 7725 v24 marzo

S. A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL "RIVADAVIA"

ASAMBLEA ORDINARIA

Por resolución del Directorio, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Marzo de 1926 a las 15 horas, en el local calle 25 de Mayo N.° 501, 2.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Elección de tres Directores titulares, un Síndico y un Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con los Estatutos para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en Secretaría, calle 25 de Mayo 501, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.

e10 marzo N.° 7757 v27 marzo

SOCIEDAD ANONIMA THE REVIEW OF THE RIVER PLATE

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de Marzo de 1926, a horas 11.30, en el local Reconquista 314, 3er. piso, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de Memoria y Balance.

2.° Elección de dos Directores Suplentes.

3.° Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar en las Oficinas de la Compañía, calle Bartolomé Mitre N.° 427, sus acciones o un certificado bancario, donde conste el depósito de las mismas, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos.

Buenos Aires, 4 de Marzo de 1926. — El Presidente.

E. 5 marzo N.° 7674-v-25 marzo.

S. A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA HENRY GRENIER Y CIA.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 30 de Marzo de 1926, a las 17 horas, en el local de la Sociedad, calle Juncal N.° 1001, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, así como distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Elección de un Síndico titular y un suplente.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 27 de los Estatutos, deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones con una anticipación de tres días, como mínimo, a la fecha fijada para la Asamblea, a fin de tener derecho de participar en ella. — El Directorio.

e8 marzo N.° 7706 v25 marzo

COMPAÑIA DE TIERRAS Y HOTELES DE ALTA GRACIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a asamblea general extraordinaria para el martes 30 de Marzo de 1926, a las 17 horas, en el local social calle 25 de Mayo N.° 101, escritorio 50, a objeto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Dejar sin efecto las reformas introducidas al estatuto social por la asamblea extraordinaria de 30 de Septiembre de 1925. — El Directorio.

e8 marzo N.° 7708 v29 marzo

'LA HOLANDO - SUDAMERICANA"

Compañía de Seguros Generales

De acuerdo a lo prescripto por el Art. 16 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Marzo de 1926 a las 16 horas, en el local de la Compañía, calle Maipú 62, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al séptimo ejercicio cerrado el 31 de Diciembre último e informe del Síndico.

2.° Distribución de las utilidades.

3.° Elección de dos Directores en reemplazo de los señores J. Mitchell de las Carreras y J. van Dorssen, que terminan su mandato y tres Directores suplentes.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente (Art. 17 de los Estatutos).

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Art. 23 de los Estatutos. Para poder asistir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario, hasta dos días antes del señalado para la Asamblea y recibirán la boleta de entrada, en la que se especificará el número de votos que corresponda al accionista, en atención a la cantidad de acciones que posea.

Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas, por simple carta-poder.

Art. 12 de los Estatutos. — Tanto los Directores titulares como los suplentes, son reelegibles.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1926. — E. Bosio, gerente.

e8 marzo N.° 7709 v25 marzo

COMPAÑIA ITALO-ARGENTINA DE ELECTRICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Ordinaria de accionistas

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 22 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día lunes 12 de Abril de 1926, en las oficinas de la Compañía, calle Corrientes 651|59, a las 14 horas [illegible] minutos.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondiente al 14 ejercicio.

2.° Elección de cinco Directores titulares y un Director suplente.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente, Secretario y Síndico.

Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones, o certificados de su depósito en Bancos, en las oficinas de la Compañía, en la Capital Federal, calle Corrientes 651-659, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1926. — El Directorio.

e8 marzo N.° 7712 v25 marzo

ITALIA - AMERICA, SOCIEDAD ARGENTINA DE EMPRESAS MARITIMAS

Convocatoria de Asamblea Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 6 de Abril del corriente año, a la hora 12, en el local social, calle Florida 502, para tratar las siguientes

Modificaciones del Estatuto

1.° Art. 10: La Sociedad será administrada por un Directorio compuesto de seis a ocho miembros, etc.

2.° Art. 11: Los miembros del Directorio antes de hacerse cargo de sus funciones afectarán o harán afectar cinco acciones o darán en depósito títulos del Estado por un valor nominal de quinientos pesos moneda nacional de curso legal, como garantía del buen desempeño de sus funciones.

3.° Art. 24: La Asamblea General Ordinaria de accionistas se celebrará no más tarde del mes de Abril de cada año. — El Directorio.

e8 marzo N.° 7713 v25 marzo

"CADEC"

Compañía Argentina de Comercio, Sociedad Anónima

ASAMBLEA ORDINARIA

Por resolución del Directorio se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Marzo de 1926, a las 15 horas, en el local calle 25 de Mayo 501, 2.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio social vencido el 31 de Diciembre de 1925.

2.° — Elección de cinco Directores titulares, un Síndico y un Síndico suplente.

3.° — Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: — Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en Secretaría, 25 de Mayo 501, hasta 3 días antes del señalado para la Asamblea. — El Directorio.

e8 marzo N.° 7714 v25 marzo.

ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS PUBLICOS

Florida 218

No habiendo concurrido el número reglamentario de socios para celebrar Asamblea General, a que fueran convocados para el 26 de Febrero p. p., el Directorio ha resuelto efectuar una segunda convocatoria, que se llevará a cabo el Miércoles 17 del corriente, a las 17.30 horas, en el salón situado en la calle Tacuarí No. 252, con cualquier número de socios que concurra.

ORDEN DEL DÍA:

Elección de cincuenta socios para formar la Junta de Delegados. (Capítulo IV Artículo 29 de los Estatutos). Una vez constituída la Junta de Delegados, ésta procederá a elejir 4 titulares y 5 suplentes del Directorio; 2 titulares y 2 suplentes del Jurado; 5 titulares y 2 suplentes de la Comisión de Cuentas. Deberá asimismo considerar la Memoria y Balances correspondientes al ejercicio de 1925.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1926. — Carlos Z. Castro, Presidente; Jaime Sueta, Secretario.

e8 marzo N.° 7715 v17 marzo.

"LA POSITIVA"

Compañía Argentina de Seguros

CONVOCATORIA

De acuerdo con los Artículos 17 y 19 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día Viernes 26 de Marzo del corriente año, a las 16 horas en el local social, calle Sarmiento 564, con el objeto de tratar los asuntos contenidos en la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Distribución de Utilidades, correspondientes al ejercicio XXIX, terminado el 31 de Diciembre de 1925.

2.° — Lectura del Informe del Síndico.

3.° — Elección de seis Directores por dos años; un Síndico titular y dos suplentes, por un año.

4.° — Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea, redacten, aprueben y firmen el acta respectiva.

Se recuerda a los señores Accionistas la obligación que les impone el Artículo 23, respecto al depósito de acciones.

Buenos Aires, 5 de Marzo de 1926. — El Secretario.

e8 marzo N.° 7716 v25 marzo.

MANDATARIA FIDEMANUS

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo al Artículo 16 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Marzo de 1926, en el local de la Sociedad, calle 25 de Mayo 340, a las 16 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Someter a la aprobación de los señores Accionistas la Memoria, el Balance y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio pasado, así como el respectivo Informe del Síndico.

2.° — Someter a la resolución de la Asamblea la liquidación de la Sociedad y en caso de ser resuelta afirmativamente el nombramiento de liquidadores, determinando sus facultades y en caso que no fuera resuelta, el nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

3.° — Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Nota: — Artículo 18: Para obtener entrada a la Asamblea los Accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en un Banco de la Capital, tres días antes del fijado para la reunión. — A. Schönberg, Director Titular; Carlos G. Linck, Síndico.

e8 marzo N.° 7717 v25 marzo.

AMERICAN GLASS MACHINERY CORPORATION

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo al artículo 23 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Marzo de 1926, en el local de la Sociedad, calle 25 de Mayo 340, a las quince horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Someter a la aprobación de los señores accionistas la Memoria, el Balance y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio pasado, así como el respectivo informe del Síndico.

2.° Nombramiento de Presidente y Vicepresidente en reemplazo de los dimitentes.

3.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Nota: Artículo 25.—Para tener entrada a la Asamblea los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en un Banco de la Capital, tres días antes del fijado para la reunión.

A. Schönberg, Presidente. Carlos G. Linck, Síndico.

e8 marzo N.° 7718 v25 marzo

COMPAÑIA SWIFT INTERNACIONAL

(Sociedad Anónima Comercial)

Segunda Convocatoria

Asamblea General de Accionistas

No habiéndose celebrado la Asamblea General convocada para el día 5 de Marzo de 1926, por falta de quórum, se convoca nuevamente para el día 18 de Marzo de 1926, a las 16 horas, en el local 25 de Mayo 195, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio vencido.

2.° Aprobación de las resoluciones tomadas por el Directorio durante el año fenecido.

3.° Elección de directores en reemplazo de los que han renunciado o de los que hayan terminado su mandato.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente para el nuevo ejercicio.

5.° Designación de dos accionistas para que juntamente con el Vicepresidente en ejercicio aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Los señores accionistas deberán presentar sus acciones o un certificado de depósito hasta tres días antes de la Asamblea, para obtener el boleto de entrada y que determinará el número de votos que les corresponda.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1926. — El Directorio.

e8 marzo N.° 7707 v 17 marzo

COMPAÑIA SWIFT INTERNACIONAL

(Sociedad Anónima Comercial)

Asamblea General Extraordinaria

Segunda Convocatoria

No habiéndose celebrado la Asamblea General Extraordinaria convocada para el día 5 de Marzo de 1926, por falta de quórum, se convoca nuevamente para el día 18 de Marzo de 1926, a las 16.30 horas, en el local 25 de Mayo 195, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de los Estatutos, propuesta por el Directorio.

2.° Designación de dos accionistas para que juntamente con el Vicepresidente en ejercicio aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Los señores accionistas deberán presentar sus acciones o un certificado de depósito hasta tres días antes de la Asamblea, para obtener el boleto de entrada y que determinará el número de votos que les corresponda.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1926. — El Directorio.

e8 marzo N.° 7707 v17 marzo

PROVIDENCIA

Compañía de Seguros sobre la Vida

De acuerdo con los Estatutos Sociales se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que ha de celebrarse en la sede Social de la Compañía calle Sarmiento N.° 643, el día 27 de Marzo a las 16 horas para considerar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 22 Ejercicio Social vencido el 31 de Diciembre de 1925, aplicación de utilidades e informe del Síndico.

2.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.

3.° Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación que les impone el artículo 29 de los Estatutos de depositar sus acciones en la caja social con tres días de anticipación a lo menos a la fecha de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1926. — El Director Administrador.

E. 6 marzo N.° 7688-v-24 marzo.

SANATORIO ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA

Rivadavia 5120

Se notifica a los Señores Accionistas que el día 25 de Marzo de 1926, a las 18 horas, tendrá lugar la Asamblea General de Accionistas en el local de la calle Rivadavia 5120 con la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

Aprobación de la Memoria y Balance por el Ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 1925.

Nombramiento de un Director titular.

Nombramiento del Síndico y Síndico Suplente.

Se avisa a los Señores Accionistas que tendrán que depositar sus acciones con anticipación por lo menos de 24 horas del día fijado para la Asamblea en la Secretaría de la Sociedad. —El Secretario.

E. 6 marzo N.° 7689-v-24 marzo.

CAMARA DE COMERCIO ALEMANA

De acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, se invita a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el salón de sesiones del Banco Germánico de la América del Sud, Reconquista 37, el día Jueves 18 de Marzo de 1926, a las 16 horas,

ORDEN DEL DÍA:

1.°) Consideración de la Memoria y Balance terminados el 31 de Diciembre de 1925.

2.°) Elección de siete titulares para reemplazar otros tantos salientes de la Junta Directiva.

3.°) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 2 de Marzo de 1926. — La Comisión Directiva.

E. 3 marzo N.° 7638-v-18 marzo.

COMPAÑIA DE INVERSIONES Y TRANSACCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Primera convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 5.° de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Marzo del año en curso, a las 15.30 horas, en el local de la sociedad, calle 25 de Mayo 515, 6. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al tercer ejercicio fenecido el 31-12-25.

2.° Fijación de remuneración al Directorio y honorarios al Síndico.

3.° Nombramiento de Presidente y Vice del Directorio por el término de 3 años.

4.° Nombramiento de un Síndico titular y un Síndico suplente.

5.° Designación de 2 socios para que firmen el acta de la Asamblea.

Nota: En virtud de lo dispuesto en el Art. 19 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Compañía hasta 3 días antes de la fecha fijada para la Asamblea. — E. Möring, presidente.

e6 marzo N.° 7695 v24 marzo

MIGUEL CAVIGLIA, SOCIEDAD INMOBILIARIA LTDA.

Sociedad Anónima

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 17 de los Estatutos sociales y de acuerdo con las disposiciones del Art. 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a la segunda Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 24 de Marzo a las 18 horas, en la sede social, Rivadavia 5300, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y aprobación del inventario, balance general y memoria al 31 de Diciembre de 1925 e informe del señor Síndico.

2.° Nombramiento de un Síndico y un Síndico suplente en reemplazo de los señores Adolfo Silvano y Raimundo S. Fernández, respectivamente, que han terminado su mandato.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Art. 19 de los Estatutos. — Los accionistas que quieran tomar parte en las deliberaciones de las Asambleas, deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o un recibo bancario de depósito de las mismas con un día de anticipación por lo menos a la fecha señalada para la reunión. — Miguel Caviglia, presidente; Arturo A. Caviglia, secretario.

e6 marzo N.° 7705 v24 marzo

COMPAÑIA ITALO ARGENTINA DE COLONIZACION (S. A.)

Calle Cangallo 500. — Buenos Aires

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto en el Art°. 24 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el Martes, día 30 de Marzo de 1926, a las 10 ½ horas, en la sede social, calle Cangallo 500 (Edificio del Banco Francés e Italiano para la América del Sud), 1er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del primer ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1925.

Informe de los Síndicos y distribución de utilidades.

2.° Elección de cinco Directores titulares (cuatro por dos años y uno por un año) y de cuatro Directores suplentes.

3.° Elección de tres Síndicos titulares.

4.° Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea firmen y aprueben el acta, en unión del Presidente y del Secretario.

Nota. De acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos, los señores accionistas, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, por lo menos con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea, en las Oficinas de la Compañía (Cangallo 500, 1er. piso) o en los siguientes Bancos: Banco Francés e Italiano para la América del Sud y Banco de Italia y Río de la Plata.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1926. — Héctor Valsecchi, Presidente.

e9 marzo N.° 7735 v26 marzo

USINA DE PRODUCTOS QUIMICOS "EL CISNE", YANTORNO Y LIZASO, S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con las prescripciones del Título X de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Marzo de 1926, a las 15 horas, en el local social, calle Salta 935, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, como asimismo del informe del Síndico.

2.° Elección de un Director titular y tres suplentes y del Síndico titular y Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la Asamblea. — Francisco Lizaso, presidente; Juan A. Yantorno, secretario-tesorero.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, según lo dispuesto por el artículo 38 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad tres días, por lo menos, antes del fijado para la Asamblea, a fin de poder concurrir a la misma; y que aquellos que no puedan asistir personalmente, están facultados para hacerse representar en ella por personas autorizadas mediante carta-poder.

e6 marzo N.° 7694 v24 marzo

SCHOENBERG Y CIA. LIMITADA

Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Marzo de 1926, a las diez y seis horas, en el local social Piedras N.° 327.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance e informe del Síndico del segundo ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 1925.

2.° Elección de tres directores en reemplazo de los señores Edmundo Wagenknecht, Emilio Hoigné y Hermann Kloening, que renunciaron.

3.° Elección del Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea. — El Directorio.

e6 marzo N.° 7698 v24 marzo

"LA REASEGURADORA ARGENTINA", S. A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Marzo de 1926, a las 17 horas, en la Sala de Sesiones del Banco Germánico de la América del Sud, Reconquista 37, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico.

2.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente por un año.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1926. — El Directorio.

Nota: Para poder asistir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario hasta dos días antes del señalado para la Asamblea y recibirán la boleta de entrada, en la que se especificará el número de votos que corresponda al accionista. Estos podrán hacerse representar en las Asambleas por simple carta-poder. (Art. 22 de los Estatutos).

e6 marzo N.° 7699 v24 marzo

"EL SOL ARGENTINO"

Compañía de Seguros Generales

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 28 y 29 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas de la Compañía, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día sábado 27 de Marzo del corriente año a las 15 horas, en las oficinas de la Compañía, calle Av. Pte. R. Sáenz Peña N.° 555, 4.° piso, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Elección de Presidente del Directorio.

3.° Elección de diez Directores.

4.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea, de acuerdo con el artículo 34 de los Estatutos.

Convócase, igualmente, a los señores accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día sábado 27 de Marzo del corriente año, a las 16 horas, en las oficinas de la Compañía, con el propósito de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación del artículo 39 de los Estatutos.

2.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta correspondiente.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, según el art. 30 de los Estatutos, para tomar parte en las Asambleas, deberán depositar sus acciones en la Compañía, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la reunión, proveyéndose al efectuar el depósito, de la tarjeta de entrada correspondiente.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1926. — El Directorio.

e6 marzo N.° 7693 v24 marzo

ITALIA - AMERICA

Sociedad Argentina de Empresas Marítimas

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 24 de los Estatutos sociales, se invita a los señores accionistas a concurrir a la Asamblea General Ordinaria, convocada para el día 6 de Abril de 1926, la que se celebrará a las 11 horas en el local de la Casa Central, Florida 502, Buenos Aires, y en cuyo acto deberá tratarse la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Remuneración a los Síndicos por el ejercicio 1925.

4.° Elección de seis Directores, un Síndico titular y un Síndico suplente para el ejercicio 1926. (De acuerdo con los artículos 10 y 20 de los Estatutos, los miembros del Directorio, Síndico titular y suplente pueden ser reelectos.)

5.° Designación de dos señores accionistas para que conjuntamente con el Presidente de la Asamblea, firmen el acta de la misma (artículo 32 de los Estatutos).

Nota: Para tener derecho de concurrir a las Asambleas, los propietarios de acciones deberán depositar éstas en la Secretaría de la Sociedad dos días antes del señalado, otorgándoseles un recibo que expresará el número de votos a que tiene derecho cada accionista, recibo que servirá de entrada a la Asamblea pudiéndose substituir aquel depósito por un certificado que acredite que las acciones se han depositado en un Banco situado en la República, o en el extranjero, que el Directorio autorice (artículo 27 de los Estatutos). — El Directorio.

e5 marzo N.° 7675 v23 marzo

IMPRENTA LAMB Y CIA. LTDA.

SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de Marzo de 1926, a las 11.30 horas, en el local Bartolomé Mitre 427, a objeto de tomar en consideración la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico por el año fenecido el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Distribución de las utilidades.

3°. Elección de tres Directores titulares y un Director suplente.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente y fijación de su remuneración.

5.° Nombramiento de dos accionistas presentes para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que para poder asistir a las Asambleas, deberán depositar con tres días de anticipación por lo menos, en la caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo del depósito de las mismas, efectuado en un Banco aceptado por el Directorio, recibiendo en cambio un recibo que servirá de entrada a la Asamblea. — El Presidente.

e4 marzo N.° 7657 v18 marzo

"UNION MEDICA ARGENTINA"

Convocatoria

De acuerdo con el art. 8 de los Estatutos y en virtud de haber sido agotadas las diez series correspondientes al capital autorizado y haber gran cantidad de solicitudes de acciones, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 22 de Marzo a las 17 horas en el local social calle Tucumán N.° 811 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Elevar el capital social de acuerdo con el art. 4 de los Estatutos.

2.° Designar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1926. — Hamilton Cassinelli, presidente; Carlos G. Roldán Vergés, secretario.

e4 marzo N.° 7652 v22 marzo

SOCIEDAD ANONIMA "WAYSS Y FREYTAG"

Empresa constructora

PERU 375, BUENOS AIRES

Convocatoria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el art. 22 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la IIIª Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 6 de Abril de 1926, a las 16 horas, en la sala de sesiones del Banco Germánico de la América del Sud, Reconquista 37.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, dictamen del Síndico, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al 3.° ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Elección de 3 Directores titulares por 3 años, 3 Directores suplentes, 1 Síndico y 1 Síndico suplente.

3.° Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 1.° de 1926. — El Directorio.

Nota: Para poder asistir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario correspondiente hasta 2 días antes del señalado para la Asamblea, y recibirán la boleta de entrada en el que se especificará el número de votos que corresponde al accionista. Estos podrán hacerse representar en la Asamblea por simple carta-poder (Art. 27 de los Estatutos).

E. 4 Marzo No.° 7658 v. 22 Marzo

SOCIEDAD ANONIMA LA MENDIETA

Asamblea General Extraordinaria

De acuerdo con las facultades que se confieren por el artículo 22 de los Estatutos, el Directorio invita a los Señores accionistas para celebrar una Asamblea General Extraordinaria en el local social calle Bartolomé Mitre N.° 478, el día 22 de Marzo de 1926 a las 15 horas, con el objeto de tratar la siguiente.

Orden del día:

1.° Reforma de varios artículos de los Estatutos.
2.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta en representación de la Asamblea.

NOTA: Se previene a los Señores accionistas que deberán depositar sus acciones hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea en la Secretaría social, donde también podrán tomar conocimiento de las reformas proyectadas. — El Directorio.

E. 5 marzo N.° 7645-v-20 marzo.

BANCO DE MADRID Y BUENOS AIRES

(En Liquidación)

Perú N.° 71. — 2.° Piso

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General para el día 24 de Marzo de 1926, a las 16 horas, en el local social, calle Perú N.° 71, 2.° piso, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1.° — Aprobación del Balance presentado por el Directorio.
2.° — Pago del último reintegro de Capital y rescate de acciones por el Banco.
3.° — Autorizar al señor José María López Carmona con las más amplias facultades para que retenga en su poder por el plazo que marca la Ley, todos los libros y documentos que se relacionen con el Banco; asimismo se le autoriza de la misma manera para que abone los gastos que sean necesarios hasta la terminación del pago de los reintegros de capital, en virtud de quedar definitivamente liquidada la Sociedad.
4.° — Aprobar o desaprobar la conducta de los Directores Liquidadores.
5.° — Designación de dos señores Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: — Se recuerda a los señores Accionistas que para poder tomar parte en la Asamblea deberán depositar en las Cajas del Banco, hasta tres días antes del señalado para la reunión, las acciones, certificados, o certificados de tenerlas depositadas en algún otro Banco u Oficina Pública. (Art. 24 de los Estatutos. — José María López Carmona, Presidente.

e2 marzo N.° 7617 v24 marzo.

ATLANTIS

Sociedad Anónima de Préstamos y Edificación

Se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 22 de Marzo de 1926, a las 16 horas, en el local, calle Cangallo esq. San Martín, a fin de tratar la siguiente,

Orden del día:

1.° — Consideración y aprobación del Balance General correspondiente al ejercicio desde el primero de Enero de 1925 hasta el 31 de Diciembre de 1925. Informe del Directorio y distribución de las utilidades.
2.° — Elección de dos Directores titulares por 3 años, de acuerdo con el Art. 12 de los Estatutos, en reemplazo de los salientes, que terminan su mandato.
3.° — Elección de un Síndico titular y de un Síndico suplente, por el término de un año en reemplazo de los salientes, de acuerdo con el Art. 18 de los Estatutos.
4.° — Elección de tres Directores suplentes por un año, de acuerdo con el Art. 13 de los Estatutos, en reemplazo de los salientes, que terminan su mandato.
5.° — Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: — De acuerdo con el Art. 21 de los Estatutos, los Accionistas deberán depositar sus acciones en la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada en el cual se determinará el número de votos que le corresponda. El balance y los informes del Directorio y del Síndico, se encuentran a disposición de los Accionistas en el local de la calle Cangallo esq. San Martín, para que puedan examinarlos.

Buenos Aires, Marzo 1.° de 1926. — Manfredo Manfredi, Presidente.

e2 marzo N.° 7618 v18 marzo.

COMPAÑIA MUELLES Y DEPOSITOS DEL PUERTO DE LA PLATA

Asamblea General Ordinaria

Por disposición del Consejo de Administración, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 del mes de Marzo, a las 15,30 horas, en las Oficinas de la Compañía, en la Capital Federal, calle Sarmiento N.° 443, 5.° piso, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1925, e Informe del Síndico.
2.° — Fijar la distribución de las utilidades.
3.° — Elegir tres miembros del Consejo de Administración.
4.° — Elegir Síndico y Síndico suplente.
5.° — Autorizar al Presidente de la Asamblea para que designe a dos Accionistas que aprueben y firmen el acta de la misma.

Se previene a los señores Accionistas que para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Compañía, en la Capital Federal, todos los días hábiles de 16 a 17 horas, hasta tres días antes del fijado para la reunión.

De acuerdo con el Art. 17 de los Estatutos, la Asamblea tendrá lugar, media hora después de la señalada, con el número de Accionistas que concurra.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1926. — El Secretario.

e2 marzo N.° 7622 v18 marzo.

LA HECTO

Compañía de Seguros Generales

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, se cita a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse en el domicilio social, calle San Martín 440 2.° piso a las 16 horas del día 20 del corriente.

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria, el Balance y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 7.° Ejercicio terminado el 31 de Diciembre ppdo., y distribución de utilidades.
2.° Elección de cuatro Directores titulares y dos suplentes por dos años y de Síndico y Síndico Suplente por un año.
3.° Designación de dos señores accionistas para firmar el acta en el caso de no haber sido nombrados los escrutadores a que se refiere el artículo 24 de los Estatutos.

Buenos Aires, 2 de Marzo de 1926. — El Presidente.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que según dispone el artículo 18 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Compañía con tres días de anticipación cuando menos, al señalado para la reunión.

e2 marzo N.° 7631-7704 v18 marzo.

BACIGALUPO, Cía. LIMITADA

Sociedad Anónima de Barnices y Anexos

De acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos, es cita a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la calle Lavalle 717, el día 27 del corriente, a las 15 horas, con la siguiente

Orden del día:

1.° Lectura y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al 20 ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1925.
2.° Elección de 1 Director titular y 2 suplentes por el término de un año y de un Síndico y Síndico suplente por un año.
3.° Designación de dos accionistas para aporbar y firmar el acta de esta Asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con lo prescripto en el artículo 36 de los Estatutos, para tener derecho de asistencia a las Asambleas, los accionistas deberán depositar hasta tres días antes, del que se haya fijado para la reunión, en las cajas de la Sociedad, las acciones que posean o certificados que acrediten su depósito en algún Banco.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1926. — El Gerente.

e12 marzo N.° 7806 v27 marzo.

INSTITUTO ITALO ARGENTINO DE SEGUROS GENERALES, S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos, se invita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Marzo de 1926 a las 15 horas, en el local del Instituto, San Martín 232, con objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la memoria, del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1925.
2.° Nombramiento de tres Directores por tres años, en reemplazo de los salientes señores: David Costaguta, Armando Roncaglia, Héctor Valsecchi, todos reelegibles.
3.° Nombramiento de cinco directores suplentes, síndico titular y dos suplentes, todos por un año.
4.° Designación de dos Accionistas para aceptar y firmar el acta de la Asamblea.

El Secretario.

e1.° marzo N.° 7607 v17 marzo

SOCIEDAD ANONIMA St. GEORGE'S COLLEGE Ltda.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de Marzo de 1926, a las 15 horas, en el local Avenida de Mayo 645, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance al 31 de Diciembre de 1925 y reparto de utilidades.
2.° Elección de Presidente, cuatro Directores Titulares y tres Directores Suplentes.
3.° Elección de Síndico y Síndico Suplente y fijación de su remuneración.
4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones en el local 645 Avenida de Mayo hasta dos días antes de la fecha fijada para la Asamblea. — R. W. Roberts, secretario.

E. 6 Marzo N.° 7692 - v. 22 Marzo

COMPAÑIA DE TIERRAS DEL OESTE

Cangallo 824

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el Lunes 22 de Marzo de 1926, a las 16 (4. p. m.), en la calle Cangallo N.° 564, 2.° piso, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1.° — Aprobación del Balance al 31 de Diciembre de 1925.
2.° — Reforma de Estatutos.
3.° — Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1926. — El Directorio.

Nota: — De acuerdo con el Art. 20 de los Estatutos, las acciones deberán depositarse en las oficinas de la Compañía, Cangallo 824, todos los días hábiles de 15 a 17 (3 a 5 p. m.), hasta 3 días antes de la fecha de la Asamblea, para poder asistir a ella.

e1.° marzo N.° 7612 v22 marzo.

COMPAÑIA SWIFT DE LA PLATA

(Sociedad Anónima Frigorífica)

Asamblea General de Accionistas

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General que tendrá lugar el día 18 de Marzo de 1926 a las 15 horas, en su local 25 de Mayo 195, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación del balance y memoria del ejercicio vencido.
2.° Aprobar las resoluciones tomadas por el Directorio durante el año fenecido.
3.° Elección de Directores titulares y suplentes, en reemplazo de los que han terminado su mandato.
4.° Elección del Síndico titular y suplente, por un año.

Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Los señores accionistas deberán presentar sus acciones en la Secretaría o un certificado de depósito hasta tres días antes de la Asamblea, para obtener el boleto de entrada y que determinará el número de votos que les corresponda.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1926. — El Secretario.

e1.° marzo N.° 7608 v17 marzo

LOMBARDO Y CAPELLO (LTDA.)

Sociedad Anónima Comercial

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria que se efectuará el 27 de Marzo de 1926 a las 16 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle 25 de Mayo N.° 214, a fin de tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Discusión y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de Diciembre de 1925 y aprobación del reparto de utilidades.
2.° Elección de tres Directores titulares por dos años, dos Directores suplentes y Síndico por un año.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1926. — Martín Capello, Presidente.

e9 marzo N.° 7736 v26 marzo

UNION PATRONAL DE LECHERIAS Y ANEXOS

2.° Convocatoria

Esta Asociación celebrará Asamblea General Extraordinaria el día 17 del corriente a las 21.30, en el local del Centro de Almaceneros, calle Sáenz Peña 242, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Adquisición del edificio social y autorización para retirar fondos del Banco, para su pago.
2.° Asunto compra de tarros.
3.° Nombramiento de dos miembros del seno de la Asamblea, para firmar el acta. — Eduardo Nieto, Presidente. — Antonio Arroñada, Secretario.

e15 marzo N.° 7835 v17 marzo.

Cía. ARGENTINA DE PRODUCTOS DIETETICOS, S. A.

Cangallo 2785. — Buenos Aires

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 7 de Abril de 1926, a las 17 horas, en nuestro local social, calle Cangallo 2785, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1925.
2.° Elección de Síndico titular y suplente.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

De acuerdo con los Estatutos, para que los accionistas puedan tomar parte en las Asambleas, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el equivalente recibo bancario del depósito de las mismas, con dos días de anticipación por lo menos, al señalado para la reunión. — El Directorio.

e15 marzo N.° 7839 v5 abril.

Cía. DE PRODUCTOS QUIMICOS SUPER, (S. A.)

Convocatoria

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día ocho de Abril de 1926 a las 10 horas, en el local de la calle Esmeralda 188, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación de los Estatutos.
2.° Reducción del capital social.
3.° Elección de nuevas autoridades, de acuerdo con las reformas al Estatuto, que se sancionen en esa Asamblea.
4. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

A los efectos consiguientes, se transcribe el artículo 19 de los Estatutos que dice: — "Para asistir a las Asambleas de Accionistas, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación, como mínimum".

Buenos Aires, Marzo 15 de 1926. — El Director General.

e15 marzo N.° 7840 v8 abril.

S. A. LOS OLIVOS, LIMITADA

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas

Por resolución del Directorio, y de acuerdo con el art. 28 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 8 de Abril de 1926, a las 16 horas, en el local social, calle Balcarce 278, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Elección de Presidente, Vicepresidente 2.° e integración eventual de otros cargos en el Directorio.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos, para tener derecho a tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de los Bancos, con dos días de anticipación en las oficinas de la Sociedad, calle Balcarce 278, Capital Federal, donde se les otorgará recibo en forma. — El Directorio.

e15 marzo N.° 7841 v7 abril.

AZUCARERA ARGENTINA, S. A.

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 10 del título III de los Estatutos, se cita a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Marzo de 1926, en el local de la Sociedad, calle Sarmiento 443, a las 15 horas, a objeto de tomar en consideración la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Presentación de la memoria y cuentas.
2.° Aprobación de la distribución de utilidades.
3.° Elección de tres Directores y 2 suplentes.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
5. Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea, para aprobar y firmar el acta.

Nota. — Se previene a los señores accionistas, que, para tener derecho a asistir a la Asamblea, es necesario depositar las acciones, con tres días de anticipación, por lo menos, en las oficinas de la Sociedad, calle Sarmiento 443. — El Presidente.

e13 marzo N.° 7815 v30 marzo.

ASOCIACION CATOLICA IRLANDESA

Se cita a los señores socios de la Asociación Católica Irlandesa, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día domingo 28 de Marzo de 1926, a las 15 horas, en la sala de sesiones del Colegio Santa Brígida, Avenida Gaona 1482, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1925.
2.° Consideración de la conveniencia de modificar los Estatutos de la Asociación.
3.° Asuntos varios.
4.° Designación de dos socios para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1926. — W. H. Martin, Presidente. G. F. Ussher, Secretario.

e13 marzo N.° 7816 v27 marzo.

LA TEXTIL ARGENTINA S. A.

Convocatoria

De conformidad con el artículo 21 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, a la octava Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día miércoles 31 de Marzo de 1926 a las 15 horas, en el local calle Cangallo N.° 456, (4.° piso).

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la memoria, inventario, balance y cuenta de ganancias y pérdidas del octavo ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1925.
2.° Lectura del informe del Síndico.
3.° Elección de dos Directores titulares y un suplente.
4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para subscribir el acta en representación de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito, en la Secretaría de la Sociedad, calle Cangallo N.° 456, (4.° piso), con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1926. — El Directorio.

e13 marzo N.° 7818 v31 marzo.

SOCIEDAD ALEMANA DE BENEFICENCIA

De acuerdo con los estatutos, se convoca a los señores socios, para la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará en el local del Club Alemán, Córdoba 731, el día 29 de Marzo de 1926, a las 21 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la memoria y balance correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1925.
2.° Elección de miembros de la Comisión Directiva, de Consejeros así como de suplentes.
3.° Designación de los miembros para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 12 de Marzo de 1926 — El Secretario.

e13 marzo N.° 7831 v29 marzo.

Cía. DE PETROLEOS LA REPUBLICA LIMITADA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Marzo de 1926, a las 16 horas, en el local de la Compañía, Avenida Roque Sáenz Peña 567 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria anual.
2.° Aprobación del balance general correspondiente al sexto ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1925.
3.° Elección de los Directores, de acuerdo con los Estatutos.
4.° Elección del Síndico y suplente.
5.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para tener parte en la Asamblea, de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, las acciones o recibos de los Bancos, deberán ser depositados en la Caja de la Compañía, hasta el día 27 de Marzo a las 12 horas.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1926. — C. Sanguinetti, Presidente y Director General.

e13 marzo N. 7813 v29 marzo.

LA CHAQUEÑA, S. A.

Convocatoria

De acuerdo con los artículos 17 y 18 de los Estatutos, el Directorio ha resuelto convocar para el día 30 de Marzo de 1926, a las nueve horas, en las oficinas de la Sociedad, Avenida Leandro N. Alem N.° 413, a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria del Directorio, balance al 31 de Diciembre de 1925, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico.
2. Resolución sobre las utilidades del octavo ejercicio (1925).
3.° Elección de Directores.
4.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente para el ejercicio de 1926.
5.° Designación de dos señores accionistas o sus representantes, para la aprobación y firma del acta de la Asamblea, por encargo de la misma.

Los señores accionistas, para tener derecho a la asistencia y voto, deberán efectuar el depósito de sus acciones, en la Gerencia de la Sociedad, hasta el 27 de Marzo próximo inclusive, según el artículo 21 de los Estatutos.

Buenos Aires, 15 de Marzo de 1926. — El Directorio.

e13 marzo N.° 7811 v27 marzo.

COMPAÑIA COMERCIAL E INDUSTRIAL - LINAGE - PETROCELLI - ANTIN.

Sociedad Anónima

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el Art. 17, inciso E) de nuestros Estatutos se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de Marzo de 1926, a las 16 horas, en el local de la calle Lima 145, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, que corresponden al tercer ejercicio vencido el 30 de Noviembre de 1925 e Informe del Síndico.
2.° — Elección de tres Directores titulares y dos suplentes.
3.° — Elección de Síndico y Síndico suplente.
4.° — Designación de dos Accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea firmen y aprueben el acta en unión del Presidente y Secretario.

Se recuerda a los Sres. Accionistas, que de acuerdo con el Art. 28 de los Estatutos, los Accionistas deberán depositar sus acciones en la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, para obtener el boleto de entrada.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1926. — El Directorio.

e13 marzo N.° 7819 v31 marzo.

A. M. DELFINO Y CIA.

Sociedad Anónima Marítima y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 11 de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 6 de Abril de 1926, a las 11 horas, en su local social, Reconquista 335, a los efectos de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al tercer ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1925.
2.° — Elección de dos Directores en reemplazo de los señores Antonio M. Delfino y Carlos G. Marenco, salientes por terminación de mandato.
3.° — Elección de Síndico titular y Síndico suplente por un año.
4.° — Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1926. — El Directorio.

e13 marzo N.° 7820 v31 marzo.

UNITED SHOE MACHINERY COMPANY ARGENTINA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 19 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a una Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Marzo de 1926, a las 14,30 horas, a celebrarse en el local social, Cangallo 3145|99, con el fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Deliberar y resolver sobre la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 30 de Noviembre de 1925.
2.° — Distribución de utilidades.
3.° — Elección de tres Directores titulares en reemplazo de los salientes, de acuerdo con el Art. 9 de los Estatutos.
4.° — Elección de un Síndico y fijación de su remuneración.
5.° — Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

E. 13 Marzo N.° 7821 - v. 29 Marzo.

BANCO DE RIO NEGRO Y NEUQUEN
General Roca, Territorio del Río Negro
Quinta Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que prescribe el artículo 33 de los Estatutos se cita a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día Viernes 26 de Marzo de 1926, a las nueve horas en su local en General Roca.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General e Informe del Síndico.

2.° Elección de tres Directores Titulares, de un Síndico y su Suplente.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

NOTA: Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea depositarán sus acciones en el Banco, con dos días de anticipación por lo menos, (Artículo 44 de los Estatutos).

General Roca, Marzo de 1926. — El Directorio.

E. 5 marzo N.° 7673-v-25 marzo.

S. A. SURTIDORES "WICO"
(Concesiones Padilla). — Paseo Colón 185. — Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Marzo de 1926, a las 15 horas, en el local de la Compañía, Paseo Colón 185, (octavo piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria anual.

2.° Aprobación del balance general correspondiente al segundo ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1925.

3.° Elección de Directores, de acuerdo con los Estatutos.

4.° Elección de un Síndico.

5.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

6.° Remuneración del Directorio y Síndico.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, para tener parte en la Asamblea, las acciones deberán ser depositadas en la Caja de la Compañía, hasta el 29 de Marzo a las 17 horas. — R. E. Ryerson, Presidente. — F. Pratchett, Secretario-Tesorero.

e13 marzo N. 7828 v30 marzo.

LAVADERO Y TINTORERIA DE FLORES
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la 25 Asamblea General Ordinaria que se verificará el día 30 de Marzo de 1926, a las 16 horas en el local de la Sociedad, calle Suipacha 544, al efecto de tratar y resolver la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al 24 Ejercicio clausurado el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Elección de dos Directores titulares y dos suplentes.

3.° Nombramiento del Síndico.

4.° Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán depositar sus acciones en la Administración, por lo menos con dos días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1926. — El Directorio.

E. 11 Marzo N.° 7791 - v. 29 Marzo

LICITACIONES

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la confección de [illegible] timbres postales conmemorativos de la fundación de la Administración de Correos y Telégrafos".

Por el detalle y pliego de condiciones ocurrir de 12 a 18 horas, los días hábiles y de 9 a 12 horas los Sábados a la Oficina de Compras, Victoria N.° 296, en cuyo local se recibirán y abrirán públicamente las propuestas el día 26 de Marzo próximo venidero a las 15 horas.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1926. — Guillermo Otheguy, Secretario General de Correos y Telégrafos.

o|83 v26 marzo.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE HIGIENE

Expte. N.° 3602 H 925. — Llámase a licitación pública para el día 25 de Marzo próximo a las 15 horas, para efectuar la provisión de dos mil (2000) kilos de Clorhidrato de quinina en comprimidos, de conformidad al detalle que se encuentra en el respectivo pliego de condiciones. Cincuenta mil (50000) comprimidos reconstituyentes de acuerdo a la fórmula establecida por este Departamento. Cuatrocientos (400) kilos de tanato de quinina en chocolatines de 0.25 gramos. Cien (100) kilos de biclorhidrato de quinina. Veinticinco (25) kilos de étil uretano. Diez (10) kilos de cacodilato de sodio. Diez (10) kilos de metil arseniato de sodio. Diez (10) kilos de metil arseniato de hierro. Diez y ocho (18) kilos de clorhidrato de cinconina. Cuatro mil (4000) kilos de sulfato de sodio en barricas de cien kilos. Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en el despacho del suscripto, presencia del señor Escribano General del Gobierno de la Nación e interesados que concurran.

Pliego de condiciones a disposición de quienes lo soliciten en la Sección Administrativa de este Departamento, Sarmiento 961, primer piso, todos los días hábiles de 12 a 18 horas. Sábados de 9 a 12 horas. — T. Padilla, Secretario General.

o|30 v25 marzo.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL
ASILO GENERAL MARTIN RODRIGUEZ
Mercedes, F. C. O.
Licitación de carnes y extras

Llámase a licitación para el día 31 de Marzo de 1926, a la hora 16, para la provisión de carne y extras al Asilo General Martín Rodríguez, situado en Mercedes, F. C. O., por el término de cuatro meses a contar desde el 1.° de Mayo próximo.

Las propuestas deberán presentarse de acuerdo al pliego de condiciones, que se encuentra a disposición de los interesados, en la Secretaría del establecimiento. — La Secretaría.

v31 marzo.

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días, contados hasta el 10 de Abril próximo, para la provisión de papas, durante el término de cuatro meses, a las 15 horas y provisión de carnes y extras por igual término a las 15 y 30 horas. Las provisiones son para el Asilo Saturnino E. Unzué, Solarium y Sanatorio Marítimo. Datos e informes a la Secretaría del Sanatorio Marítimo. — Las Inspectoras.

v10 abril.

Llámase a licitación pública para el 17 de Marzo a las 15,15 y 15,30 horas, para la provisión de leche pasteurizada (procedimiento lento) y manteca, y aves y huevos. Informes: Sección Proveedurías de la Administración General, Reconquista 269. — La Secretaria.

v17 marzo.

Llámase a licitación pública, para el día 6 de Abril de 1926, a las 10 horas, para la provisión de carne y extras, al Asilo de Alienadas de Lomas, situado en Temperley, F. C. S., donde deberán solicitar informes. — Las Inspectoras.

v. 6 Abril

Llámase a licitación hasta el 23 de Marzo, a las 15 horas, para la provisión y montaje de las armaduras y demás partes metálicas del techo destinado al Asilo Balestra, calle Freyre 1267, según bases y especificaciones que podrán obtenerse en la Oficina Técnica, Reconquista 269. — La Secretaria.

v23 marzo

Llámase a licitación para el día 17 de Marzo de 1926, a las 15 horas, para la provisión de frutas y verduras durante el término de 3 meses, a contar desde el 1.° de Abril próximo. Informes Reconquista 269. — La Secretaria.

v17 marzo

Llámase a licitación, hasta el 27 de Abril a las 15, para la provisión de mesas de operaciones, camas, muebles asépticos, etc., etc., destinados al Instituto de Maternidad. Por datos ocurrir a la Oficina Técnica, Reconquista 269. — La Secretaria.

v27 abril.

Llámase a licitación pública para el día 7 de Abril de 1926, a las 15, y 15.15 horas, para la provisión de carnes y extras y papas. — Informes: Sección Proveedurías de la Administración General. — Reconquista 269. — La Secretaria.

v-7 abril.

REFORMATORIO DE MENORES ABANDONADOS Y DELINCUENTES, EN OLIVERA, (F. C. O.)

Llámase a licitación pública para la provisión durante el 2.° semestre de 1926, de los artículos comprendidos en la partida de comestibles, combustibles, ropería, colchonería, calzado, medicamentos e instrumentos de cirugía, artículos para lavado, materiales de talleres, artículos de bazar, útiles y artículos de labranza, conservación y reparación de mobiliario y de edificios, libros y útiles de escritorio, artículos de escuela y semillas destinados al sostenimiento de este reformatorio.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 17 de Marzo de 1926, a las 15 horas, en el local de la Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales. Alsina 2650, Buenos Aires, donde se encuentran los pliegos de condiciones y nómina de artículos a licitarse, a disposición de los señores interesados.

Olivera, Febrero 3 de 1926. — El Director.

NOMINA DE ARTICULOS NECESARIOS DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 1926

Comestibles y almacén.—

540 litros aceite de oliva de 1.ª, para comidas.
60 litros acaroína.
1.250 kilos arroz Carolina.
36 litros alcohol desnaturalizado.
2.500 kilos arroz Bremen.
840 kilos azúcar refinada.
7.035 kilos azúcar tucumana, molida.
240 bacalao de Noruega o Escocia.
500 kilos café Brasil, tostado y en grano.
300 kilos café caracolillo, tostado y en grano.
300 kilos café Malta, molido.
200 kilos cascarilla de cacao.
150 kilos ciruelas secas, tamaño regular.
10 kilos canela molida.
125 kilos conserva de tomate "Cirio" o similar.
250 cajas escarbadientes, buena calidad, (indicar cantidad contenido).
250 kilos fariña de 1.ª calidad.
6.000 kilos fideos blancos de 1.ª, surtidos.
765 kilos fideos amarillos, surtidos.
6 gruesas fósforos en cajas de 75.
90.000 kilos hacienda vacuna en pie.
[illegible] kilos harina de maíz, especial.
[illegible] kilos harina de trigo "[illegible]".
300 kilos harina de centeno.
6 kilos hongos secos especiales.
3.000 kilos jabón amarillo especial.
300 kilos jabón blanco para baño, buena calidad.
150 cajas jabón Sunligth.
1.500 kilos jabón negro.
400 panes sal Colmans, para ropa.
50 tarros levadura Royal, en tarros de 1|1.
25 kilos maicena.
1.250 kilos maíz blanco pisado, especial, limpio.
100 kilos nueces secas.
40 kilos pimentón dulce, superior.
50 kilos pasas de uva, para mesa.
60 kilos pasas de uva, especial.
30 kilos pasas Corinto, especial.
300 kilos papel estraza, tamaño grande.
150 kilos orejones de durazno.
150 kilos sal fina.
15 kilos sal Cerebos.
2.100 kilos sal gruesa.
400 latas sardinas Alminko.
225 kilos sémola de 1.ª calidad.
30 kilos te de primera, especial, en paquetes, (ind. marcas).
30 kilos te, suelto, buena clase.
80 tubos vainillas en tubo.
150 paquetes velas salón, de 280 gramos.
12 paquetes velas para coche.
400 litros vinagre puro de vino.
300 kilos yerba Argentina.
300 kilos yerba Cruz Malta o Flor de Lys.

Combustibles.—

2.000 kilos carbón fragua.
250 kilos carbón leña.
18.000 Gas-oil para motores.
2.500 litros kerosene refinado.
5.000 litros kerosene tractor.
260.000 kilos leña de algarrobo, astillada, para cocina.
100.000 kilos leña de algarrobo, tipo panadería.
2.000 litros nafta Wico, (etiqueta verde).

Ropería, colchonería y calzado.—

1.000 pares alpargatas, números para varón y nombre.
40 frascos aceite para máquina sastre.
1 gruesa agujas para máquina Singer, sastre.
1 gruesa agujas para máquina Singer, zapatero.
1 gruesa agujas para máquina sastre Mundlos.
50 paquetes agujas de mano, números 3, 4 y 5.
30 metros alemanesco algodón, para manteles.
1 gruesa botones par guardapolvos, buena calidad.
150 metros brin crudo, para guardapolvo, buena calidad.
100 metros brin blanco para trajes de cocinero, fuerte.
100 metros brin blanco para guardapolvo enfermero.
100 metros brin blanco para delantales.
50 gruesas botones de carozo, para saco.
50 gruesas botones para pantalón, de carozo.
50 gruesas botones para ropa interior.
400 pares botines de vaqueta, color liso, t|ejére., Nos. 36 al 44.
100 pares botines de box-calf negro, punta de hierro, N.° 29 al 35, con cordones.
600 camisas confeccionadas en lienzo, buena calidad, tallas de 8 a 20 años, muestras y medidas exactas, se detallarán.
100 camisones para enfermos, idem, idem., idem.
750 calzoncillos, confeccionados en lienzo, de buena calidad, medio cortos, en tallas de 8 a 20 años.
800 camisetas de algodón, grises o blancas, cuello cerrado alto, tipo invierno.
200 Colchas blancas de algodón, con [illegible], para cama de [illegible] plaza.

250 metros cotín de algodón, para forro de colchones,
100 metros cotín de algodón para forro de almohadas.
48 cepillos de uña, buena calidad.
200 metros cinta de hilera, blanca y negra.
12 cintas métricas para sastre.
12 correas para máquina de coser, sastre.
2.000 pares cordones para botines, de cuero.
36 dedales para sastre.
10 gruesas hebillas para pantalones.
350 carreteles hilo coser, marca Cadena, blanco y negro, N.° 60.
120 carreteles hilo coser, marca Cadena, blanco y negro, N.° 16.
30 metros hule para mesa, buena calidad.
250 metros griseta algodón, color gris o azul.
24 guardapolvos blancos.
100 metros impermeables para cama.
1.500 metros lienzo para sábanas, doble ancho.
500 metros lienzo para fundas, almohada.
30 mosquiteros, buena calidad.
800 pares medias de algodón, color gris o marrón, cortas, punto reforzado.
500 pares medias de algodón, color gris o marrón, largas, punto reforzado.
240 repasadores de algodón, para loza.
300 peines de asta, tamaño mediano.
300 sombreros junco, para sol, medidas surtidas.
300 sombreros de brin, medidas surtidas.

500 servilletas de algodón.
500 toallas esponja para mano.
125 toallas afelpadas, buena calidad.
33 toallas de baño, buena calidad.
5 tijeras para costurera.
1 caja tizas para sastre, colores surtidos.
400 trajes de griseta, color azul o gris, según muestras y medidas que se detallarán, saco cerrado, en pantalón corto y largo.
450 trajes confeccionados en paño azul o color gris, según muestras y medidas que se detallarán, saco cerrado, en pantalón corto y largo.
1.200 trapos de piso.
300 metros uso doméstico para sábanas, doble ancho, buena calidad.
200 frazadas de lana gris, p|camas de una plaza.
50 zapatillas para enfermos.

Zapatería.—
3 badanas de color N.° 3.
2 cueros box-calf negro.
3 kilos clavos punta París (mediano).
6 paquetes clavos para taco, N.° 7.
6 paquetes clavos para taco, N.° 8.
6 paquetes clavos para taco, N.° 6.
2 kilos clavos imitación N. 13.
2 kilos clavos imitación N.° 14.
2 kilos clavos imitación N.° 15.
2 kilos clavos imitación N.° 16.
2 kilos cera virgen.
1 docena carreteles hilo zapatero, para máquina, negro, N.° 16.
1 docena carreteles hilo zapatero, para máquina, negro, N.° 20.
½ docena carreteles hilo zapatero, para máquina, negro, N.° 22.
1 docena carreteles hilo zapatero, para máquina, N.° 20 (de color).
1 docena carreteles hilo zapatero, para máquina, N.° 22, (de color).
½ docena carreteles hilo zapatero, para máquina, N.° 16, (de color).
½ docena carreteles hilo zapatero, para máquina, N.° 16, (blanco).
½ docena carreteles hilo zapatero, para máquina, N.° 20, (blanco).
24 ovillos hilo de plantillar.
125 hojas papel lija N.° 0.
3 kilos resina.
12 paquetes semillas, N.° 12.
12 paquetes semillas, N.° 11.
150 kilos suela.
6 litros tinta negra.
1 compás para zapatero.
6 costillas de a...
6 desvirbadores, ...

10 pares hormas para varón, tipo ejército, N.° 28 a 37.
4 pares hormas para hombre, tipo ejército, 38 a 41.
6 leznas derechas.
8 leznas para plantillas.
5 limas media caña.
6 raspas para suela.
1 sacabocado, c|repuesto de todas medidas.
6 trinchetas, buena calidad.

Talabartería.—
4 badanas color amarillo.
3 ovillos hilo de tres hebras.
3 ovillos hilo de cuatro hebras.
60 hebillas surtidas.
1 suela salteña, engrasada.
12 agujas surtidas.
1 compás nivelador.
12 leznas surtidas.
1 media luna (tamaño mediano).
1 pinza de madera.
1 sacabocado completo.

Colchonería.—
12 agujas de 13 centímetros.
6 agujas de 25 centímetros.
10 kilos hilo de tres hebras.
1 máquina cardadora a mano, J. Leambre.

Cochera.—
4 anteojeras con bocado.
5 kilos grasa para tren de coches.
3 gamuzas.
2 látigos para cadenero, con trenzas de cuero.
2 idem para lanza.
2 pecheras de cerda, N.° 18.
2 pecheras de cerda, N.° 19.
2 rasquetas para caballos.

Talabartería.—
10 guarniciones para carro, completas, compuestas de:
10 frenos.
10 pecheras.
10 tiros.
3 rieles.
2 silletas.
3 monturas francesas.

MATERIALES DE TALLERES

Panadería.—
3 hojas roudineras.
4 hojas bizcocheras.
4 cabos para pala.

Escobería.—
40 kilos alambre escobero, N.° 19.
15 kilos alambre para cepillo de piso.
18 agujas para coser escobas.
1.200 cabos pino Brasil, segunda calidad, de 1.10 de largo.
2 cuchillos para armar escobas, ind. marcas).
25 kilos hilo escobero, italiano, en dos colores.
25 docenas maderas para cepillo de piso.
25 kilos palmira brasilera especial.
5 kilos plumas de avestruz, especial, que no sea patagona.
... ...
1 prensa para armar, norteamericana.

Hojalatería y plomería.—
18 canillas de hierro niquelado, de 1|2", p|agua fría.
18 canillas hierro niquelado, 1|2" p|agua caliente.
20 metros caños de plomo de 1|2".
10 metros caños de plomo de 3|4".
10 metros caño de plomo, de 1".
10 chapas de hierro galvanizado, N.° 22.
10 chapas de hierro galvanizado, número 24.
6 chapas de hojalata XXX de 0.20x 86.
5 kilos estaño preparado, p|soldar plomo.
8 llaves de paso, hierro niquelado de 1|2", p|agua caliente.
8 llaves de paso, hierro niquelado de 1|2", p|agua fría.
1 juego dados para tarraja Roechilhg, desde 1|2 hasta 2".
1 pinza para hojalatero, de acero abertura paralela de 8" de largo
1 pinza para hojalatero, de acero punta redonda, de 13 cms.

Imprenta.—
6 kilos cartón paja N.° 12.

15 kilos cartón paja N.° 30.
15 kilos cartón paja N.° 8.
15 kilos cartón paja N.° 16.
3 resmas cartulina gris.
10 resmas papel obra de 1.ª, de 35 kilos, de 74x110.
10 remas papel obra, de 1.ª, de 25 kilos, de 74x110.
5 resmas papel hilo, 38 kilos, de 72x 92.
2 resmas papel hilo, 8 kilos. doble carta.
2 resmas papel diario, de 74x110.
10 kilos pasta para rodillos, blandas.
6 pinzas de acero.
9 metros correa de suela inglesa de 6".
2 kilos grafito en polvo.
3 barras pasta Dixon, para correas
1 plancha empaquetadura de fibra comprimida, Durabite.
5 metros soga amianto de 3|4".
5 metros soga amianto de 1|4".

Taller mecánico.—
1 armazón de sierra calar, chico.
3 cajas broches para correa Alligator.
40 metros correa de suela inglesa de 3.5".
20 hojas de sierra.
½ metro cuadrado chapa de bronce de 1mm.
3 limas paralelas de 14".
2 limas media caña de 14".
2 limas paralelas de 10".
3 limas cuadradas 6".
3 limas chatas de 6".
3 limas redondas de 10".
3 limas redondas de 4".
3 mechas a espiral, cola cilíndrica de 2mm.
3 mechas a espiral, cola cilíndrica de 3mm.
3 mechas a espiral, cola cilíndrica de 4mm.
3 mechas a espiral, cola cilíndrica de 4.5mm.
3 mechas a espiral, cola cilíndrica de 5mm.
3 mechas a espiral, cola cilíndrica de 6mm.
3 mechas a espiral, cola cilíndrica de 6.5mm.
3 mechas a espiral, cola cilíndrica de 7mm.
1 mecha a espiral, cola cilíndrica
1 mecha a espiral, cola cilíndrica de 10mm.
1 metro de acero (1 metro).
25 hojas tela esmeril N.° 1.
1 pinza para mecánico, grande.
1 aparato para soldadura autógena completo.

Herrería.—
50 bulones hierro, cabeza redonda 6x5|8.
50 bulones hierro, cabeza cuadrada 6x3|8.
50 bulones hierro, cabeza exagonal 6x5|8.
20 bulones hierro, cabeza c|tuerca 2 ½x 3|8.
20 bulones hierro, cabeza c|tuerca 3x1|4".
20 bulones hierro, cabeza c|tuerca 3x3|8".
20 bulones hierro, cabeza c|tuerca 3x5|8.
20 bulones hierro, cabeza c|tuerca 3x1|8.
20 bulones hierro, cabeza c|tuerca 4x3|8.
20 bulones hierro, cabeza c|tuerca 4x1|2.
3 atados hierro varilla redonda de 1|2".
2 atados hierro varilla redonda de 5|8.
2 atados hierro varilla redonda de 7|16.
1½ hierro planchuela de 1x1|2".
(Indicar quilaje aproximado y referir el precio por kilogramo).
1½ atado hierro planchuela de 2x3|8
1½ atado hierro planchuela de 2 1|2 x3|8.
1½ atado hierro planchuela de 2 1|2 x2|8.
(Indicar quilaje aproximado y referir precio por kilogramo).
3 docenas hojas de serrucho para ...

1 idem de 12 cm., diente corrido.

Usina.—
... kilos ácido sulfúrico para acumuladores.
400 metros alambre de 1mm. 500 volts
100 metros alambre de 3mm. 500 volts.
150 metros alambre flexible de 05mm. 500 volts.
200 metros alambre de timbre, de 1 mm.
12 botones para timbre.
12 rollos cinta aisladora, negra.
250 kilos estopa blanca.
15 kilos empaquetadura hidráulica para bomba, de 6".
12 llaves unipolares Hert.
50 lámparas de 20 wats.
75 lámparas de 50 wats.
50 lámparas de 75 wats.
30 lámparas de 100 wats.
30 pilas secas N.° 6 Colombia.
450 kilos aceite D. 50.
50 kilos aceite Otto 060.

Varios, taller, lavadero.—
120 kilos aceite Oleavalba N.° 5.
150 kilos aceite Cilindro Doble.
5 kilos grasa consistente Tigre.
5 kilos grasa consistente Negra.
20 kilos desinfectante para caldera D. M.
100 kilos estopa blanca.
9 metros correas de suela inglesa, de 4".
10 correas de suela inglesa, de 10"

Pinturería.—
50 kilos albayalde plomo "Pajarito"
25 kilos amarillo en pasta "Pajarito".
10 kilos azul en pasta.
3 latas aguarrás "Pratt".
5 latas aceite linaza cocido, 3 Anclas o 4 Caballos.
10 kilos azul ultramar en polvo.
3 galones barniz "Carriage" N.° 2, 3, 4.
1 galón barnis "Carriage" Ilsai.
15 kilos Brun Van Dick, en polvo.
12 brochas blanqueo, buena calidad.
25 kilos colorado en pasta, "Pajarito".
5 kilos cola conejo.
2 cepillos acero para pintor.
2 paquetes clavos para vidrio.
4 cuchillas para pintor.
50 kilos goma laca.
50 kilos masilla.
20 kilos minio, buena calidad.
10 kilos negro en pasta "Pajarito".
100 kilos ocre amarillo.
25 kilos ocre colorado.
25 kilos ocre negro.
6 pinceles filetear para cal.
6 Pinceles filetear para aceite.
4 Pinceles ovalados, p|pintura, grandes.
6 Pinceles chatos de 2" para pintura.
4 Pinceles chatos de 1" para pintura.
4 Pinceles chatos de 1|2" para pintura.
100 Hojas papel lija N.° ...
5 Hojas papel para estampas.
5 kilos Ripolín blanco.
3 kilos Sapolín color caoba.
3 kilos Sapolín negro.
2 kilos tierra siena color.
2 kilos tierra siena natural.
1 kilo tierra sombra cocida.
25 kilos verde en pasta Imperial.
5 kilos verde ultramar en polvo.
250 vidrios dobles lisos, varias medidas.
450 vidrios ingleses de distintas medidas.

Albañilería.—
7 metros arena de Montevideo, gruesa.
4 metros arena de Montevideo, fina.
500 Azulejos de 15 x 15 ctms.
100 Azulejos para collares, de 15 ctms
100 Azulejos para zócalos, de 15 ctms.
100 kilos Cemento Portland, blanco.
500 kilos Cemento Portland (Aprobado, igual las calidades anteriores).
2.000 kilos cal de Córdoba.
150 metros caballetes de teja P. SAKOMEN, para techos.
30 metros caños de barro de 6".
30 metros caños de barro de 6".

200 ladrillos refractarios.
10 kilos porcelanina.
300 Tejas P. SAKOMEN.
150 kilos tierra refractaria.

Lubrificantes—

10 cajones Aceite OTTO, 0000.
2 cajones Aceite OTTO, F.

Máquinas, Vehículcs, etc.—

2 Molinos de viento.
1 Ventiladora de semillas.
1 Enfardadora.
1 Emparvador.

2 Arados de mancera N.° 2.
2 Rastras de dientes de tres cuerpos SIG-SAG de 105 kilos.
1 Chata de 3.000 kilos.
2 Chatitas para ensilaje.

Herramientas—

12 Palas anchas.
24 Palas de punta.
24 Rastrillos de mano.
3 Columnas de incendio.
6 Bebederos de chapa galvanizada de 50 pulgadas, de 2.80 metros de largo.

Apicultor—

50 Colmenas sistema MOLINO o similar.
1.000 Marcos para las mismas.
1 Extractor de miel para cuatro marcos.
1 Aparato estampador de cera.

Materiales de construcción, etc.—

400 chapas de cinc canaleta de 10 pies.
300 chapas de cinc canaleta de 8 pies.
160 Postes de quebracho de 2.40 mts. largo.
30 rollos alambre de púa N.° 12 1|2 de 40 Kgs.
15 rollos alambre liso N.° 9, 17-13.
3 rollos alambre dulce N.° 10.

6 Asaderas de hierro estañado, cuadrilongas, de 55 a 65 ctms.
5 litros Aceite de colza para faroles.
3 Batidores de alambre, grandes.
24 Baldes de hierro galvanizado, reforzado, capacidad 15 litros.
24 Cabos para hacha cortar leña, grandes.
6 Hachas para cortar leña, buena calidad, tamaño grande, con mango.
1 Hacha para carnicero, buena calidad.

5 Cacerolas de hierro batido, de 20 ctms. diámetro, reforzadas.
5 Cacerolas enlozadas, reforzadas, de 20 ctms. de diámetro.
2 Canastos de alambre para frituras, de 30 ctms. de diámetro.
6 Cafeteras enlozadas para filtro, p|8 tazas.
12 Candados de hierro, reforzados, tamaño mediano (indicar marca).
36 Cucharas de alpaca para mesa, buena calidad.
250 Cucharas de hierro para mesa, estañadas, fuertes.
60 Cuchillos de alpaca para mesa, buena calidad.
120 Cuchillos de hierro para mesa.
8 Cuchillos para cocina, buena calidad.
36 Cucharones enlozados, de 12 a 15 ctms.
6 Cernidores de madera, 40 ctms. de diámetros, fuertes.
60 kilos Cera para pisos ROYAL, color caoba y roble.
12 Fuentes de loza, playas, forma oval, para 10 cubiertos.
10 Fuentes enlozadas, playas, redondas, para 10 cubiertos.
6 Faroles para sereno, tipo ferrocarril.
6 Fruteras de vidrio, con tapa, 8 cubiertos.
5 Cucharones de hierro batido, reforzados, de 15 ctms.

Loza, Bazar y Ferretería.—

12 Ensaladeras de loza, 26 ctms. diámetro aproximado.
6 Espumaderas de hierro batido, reforzadas, de 15 ctms.
12 Jarras de vidrio para agua, de 2 1|2 litros.
96 Jarras enlozadas de 2 1|2 litros.
6 Hojas de sierra para serruchos de carniceros.
6 Lebrillos de hierro batido, de 50 ctms. de diámetro.
60 litros líquido para limpiar metales.
4 Ollas enlozadas, reforzadas, de 50 a 60 litros.
4 ollas enlozadas, reforzadas, de 25 a 30 litros.
4 ollas de hierro batido, reformadas, de 50 a 60 litros.
120 platos de loza playos.
120 platos de loza hondos.
120 platos de loza para postres.
200 platos enlozados hondos.
5 pavas enlozadas de 3 litros.
5 pavas enlozadas ed 5 litros.
1 prensa de hierro para puré, fuerte, calidad especial.
3 piedras para afilar cuchillos, calidad buena.
7 docenas pocillos de loza para café.
7 docenas pocillos de loza para té
7 docenas pocillos de loza para café con leche.
1 rallador de madera, calidad especial.
12 soperas de loza, 12 cubiertos.
36 tenedores de alpaca, para mesa, buena calidad.
24 tenedores de alpaca, para postres buena calidad.
200 tarros puloil.
100 rollos papel higiénico.
150 pares saponos.
200 tenedores de hierro estañado, p' mesa fuertes.
3 teteras enlozadas de 1 litro.
250 tazas de hierro batido, cada taza de 500 gramos de capacidad.
8 docenas vasos de vidrio, forma barril, de 300 gramos aproximado.
5 kilos viruta de acero para pisos

Libros y útiles de escritorio.—

6 cajas alfileres, tamaño mediano.
25 cajas broches "Clips".
6 cajas broches a tornillo, de 1' largo.
6 cajas broches a tornillo, de 1 1|2' largo.
6 cajas broches a tornillo, de 2' largo.
6 cajas broches a tornillo, de 3' largo.
18 carpetas flexibles, Secocoker
6 copiadores oficio, papel japo 1000 hojas.
5 cajas carbónico tamaño oficio, color azul, "Contador".
100 hojas carbónico azul de 34 x 36, buena calidad.
50 hojas carbónico azul, doble faz, calidad especial.
48 gomas para máquina de escribir, Tri - Ply, 399.
18 gomas para lápiz, "Contador".
7 litros goma líquida "Contador".
18 índices para libros.
3 docenas impermeables para libros copiadores, tamaño oficio.
8 líquido "Eureka".
18 lápices rojos "Contador".
18 lápices azules "Contador".
5 docenas lápices "Faber N.° 2".
1 docena lápices tinta "Contador".
30 libretas cuadriculadas, tapa hule, de 15 x 18, 100 hojas aproximado.
1 resma papel cuentas, 2 columnas.
1 resma papel cuentas, 3 columnas
1 resma papel cuentas, 4 columnas
18 rollos papel engomado.
2 1|2 resmas papel secante blanco, buena calidad.
3.500 hojas papel esquela, para cartas
2.000 hojas papel rayado, tamaño oficio.
1|2 resma papel Romani, sin rayas.
60 paño en vela, tamaño oficio.
5 cajas plumas B. Leonard.
5 cajas plumas Perry.
4 cajas lacre "Contador".
5 calendarios perpétuo, para pared
3 reglas metálicas, planas, 50 cm
3 reglas cuadradas "Faber", 50 centímetros cuadrados.
2.500 sobres tamaño oficicio, blancos.
2.000 sobres blancos, tamaño esquela buena calidad.
5.000 sobres azules, tamaño esquela.
20 litros tinta azul, "Steeffen".
4 litros tinta roja, común.

Escuela.—

6 libros de lectura "Veo y Leo".
30 libros de lectura "Paso a Paso"
4 libros de lectura "El Trabajo".
27 libros de lectura "Adelante".
37 libros de lectura "El Nene".
1.000 cuadernos con rayas.
1.000 cuadernos cuadriculados.
400 cuadernos de caligrafía N.° 1.
300 cuadernos de caligrafía N.° 2.
200 cuadernos de caligrafía N.° 3.
100 cuadernos de caligrafía N.° 4.
20 gras. lápices de dibujo.
10 gras. de borrar granos lápiz.
5 lapiceras comunes.
10 cajas plumas Perry.
10 litros tinta azul negra.

Drogas, útiles e instrumentos de farmacia, cirugía, laboratorio y odontología

1.500 gramos aceite de almendras dulces.
5.000 gramos aceite de hígado de bacalao.
5.000 gramos aceite de olivas purísimo
5.000 gramos aceite de ricino.
10 gramos aceite de especial de anís
100 gramos aceite especial de lavando.
500 gramos aceite especial de nicilh
100 gramos aceite especial de pino marítimo.
50 gramos aceite especial de pino silvestre.
100 gramos aceite especial de romero.
50 gramos aceite especial de limón
100 gramos aceite especial de cidra
10 gramos aceite especial de rosas
10 gramos aceite especial de sándalo.
1.000 gramos aceite especial de trementina.
10 gramos aceite especial de violetas.
10 gramos aceite especial de jazmín.
10 gramos aceite especial de jeranio.
1.000 gramos ácido acético puro.
100 gramos ácido benzóico.
1.000 gramos ácido cítrico.
5.000 gramos ácido bórico en polvo.
250 gramos ácido oxálico.
100 gramos ácido pícrico.
100 gramos ácido tánico.
5 gramos adrenalina cristalizada.
500 gramos agar agar.
1.000 gramos alcanfor.
200 litros alcohol puro.
2 litros alcohol absoluto.
3.000 gramos almidón en polvo.
1.000 gramos bismuto subnitrato.
200 gramos alumbre.
2.000 gramos amoníaco puro.
2.000 gramos amonio acetato, solución.
300 gramos Antipirina.
200 gramos Antrasol.
10 gramos Argirol (nucleinato de plata).
2 gramos Atropina sulfato neutro.
50 gramos Azafrán en rama.
1.000 gramos Azufre precipitado.
200 gramos Bálsamo de Copaiba.
200 Cubaba en polvo.
50 gramos Bálsamo del Canadá.
1.000 gramos Benzol puro.
100 gramos Detel.
10 gramos Brucina.
500 gramos Bismuto carbonato.
300 gramos Bismuto salicilato.
300 gramos Bismuto cabgalato.
250 gramos Boldo, hojas.
300 gramos Sodio biberato.
20 gramos Cafeína citrato.
200 gramos Calcio hidrato puro.
800 gramos Cloruro.
24 Termómetros clínicos.
6 Termómetros Pelitzer.
25 gramos Tartrobismutato de sodio y potasio.
50 gramos Peptona.
50 gramos Piperacina.
1.000 gramos Fermanna en comprimidos.
200 gramos Uruzús en polvo.
12 litros vino Marsala.
25 gramos Fosfato de Cocdina.
5 gramos Neosalvarsam (Series de 0.15 y 0.75).
2.000 gramos Polvo insecticida.
50 Pomos vacíos surt.
4 cajas Curaimes Lafay.
4 cajas yodo bismutato de quinina ERCE.
25 metros goma para irrigador.
1 navaja Gillette c|12 hojas repuesto.
100 gramos Bromoformo.
500 gramos Calcio glicerofosfato.
500 gramos carbón animal en polvo.
1.000 gramos Cebada.
200 gramos Chinosol (ortooxiquinolina sulf. neutro).
6 frascos Aetone.
20 litros Agua oxigenada.
2.000 gramos Cloruro de calcio.
2.000 gramos Carbonato de sodio.
2.000 Ampollas de vidrio JENA de 1 c. c.
1.000 Ampollas de vidrio JENA de 2 c. c.
1.000 Ampollas de vidrio JENA de 5 c. c.
500 Ampollas de vidrio JENA de 10 c. c.
24 Ampollas de vidrio JENA de 500 c. c.
1.000 gramos Yodo bisublimado.
100 litros Alcohol desnaturalizado.
6 Lipiodol Lafay, frasco de 30 gramos.
12 frascos Urudonal.
5 gramos Estrofantina.
50 gramos Bu[illegible].
5 gramos Popaverina.
25 gramos Aristoquinina.
100 gramos Besorcina.
1.000 gramos Folículo de sen.
250 gramos Extracto flúido de vinagre aromático.
3 cajasPantopón ROCHE.
2 cajas Digalene (Ampollas).
12 Vendas de franela, 5 x 12.
24 vasos de ventosas, surtidos.
12 Vendas elásticas de 5 x 5.
12 Vendas elásticas de 5 x 10.
1 juego tablillas para fracturas.
1 gramo Colchicino.
4 Escalpelos surtidos Collin.
10 gramos Hidrato de tricloroetanol.
1.000 gramos Triclorometano.
100 gramos Canela en polvo.
1.000 gramos coca, hojas.
10 gramos cocaína, clorhidrato.
20 litros creolina.
5 gramos Digitalina cristalizada.
5 gramos Emetina clorhidrato.
5 gramos Eserina clorhidrato.
10 gramos Esparteína.
10 gramos Estrignina nitrato.
5 gramos Estrignina cacodilato.
100 gramos Ergomo.
100 gramos Esencia de grosella.
100 gramos Eucaliptol.
50 gramos Exalgina.
50 gramos Extracto de belladona.
100gramos Extracto blando de quina.
2.000 gramos Extracto flúido estigma de maíz.
50 gramos Femacetina.
1.000 gramos Flor de tilo.
2.000 gramos Glicerina.
500 gramos Glucosa pura.
2.000 gramos Grasa de cerdo.
100 gramos Guayacol resina.
100 gramos Guayacol cristalizado.
250 gramos Guayacol líquido.
10 gramos Heroína clorhidrato.
100 gramos Mercurio lactato.
100 gramos Hierro protoxalato.
1.000 gramos Jabón amigdalino en polvo.
100 gramos Lactobacilina.
100 gramos Lecitina.
1.000 gramos Lino, semillas.
5.000 gramos lino semillas en polvo.
2.000 gramos lanolina.
5 gramos luminal.
2.000 gramos magnesia calcinada liviana.

2.000 gramos magnesia citrato efervescente.
500 gramos manteca de cacao.
100 gramos mentol cristalizado.
100 gramos mercurio bicianuro purísimo.
500 gramos mercurio bicloruro.
50 gramos mercurio óxido amarillo.
100 gramos mercurio óxido rojo puro
250 gramos mercurio oxicianuro.
100 gramos mercurio salicil arseniato.
2.000 gramos miel de abejas.
10 gramos morfina clorhidrato.
1.000 gramos mostaza molida.
1.000 gramos salicilato de metilo.
1.000 gramos malva hojas.
30 gramos novocaina.
500 hojas papel de filtro surtidos en tamaño.
25 kilos papel para envolver uso Farmacéutico.
10 kilos papel impermeable uso Farmacéutico.
1.000 gramos pastillas de clorato de potasio.
50 gramos peptona pura.
5 gramos pilocarpina clorhidrato.
50 gramos piperacina.
50 gramos plata nitrato fundido en cilindros.
1.000 gramos pomada mercurial doble.
1.000 gramos pastillas de formalina.
500 gramos piedra pómez.
1.000 gramos potasio carbonato.
1.000 gramos potasio clorato.
100 gramos protergol.
200 gramos Regalis polvo.
500 gramos rosas hojas.
200 gramos salol.
1.500 gramos soda cristal extranjera.
500 gramos sodio benzoato.
1.000 gramos sodio borato.
5.000 gramos sodio bicarbonato.
100 gramos sodio cacodilato.
500 gramos sodio citrato.
500 gramos sodio cloruro.
250 gramos sodio fosfato.
2.000 gramos sodio hidrato puro.
50 gramos sodio metilo arseniato.
500 gramos sodio salicilato.
25.000 gramos sodio sulfato.
10 gramos sodio vanadato.
15.000 gramos talco de venecia.
25 gramos tanalbina.
250 gramos terpinol.
100 gramos tintura de acónito (hojas)
100 gramos tintura de acónito (raíz)
250 gramos arnica flores.
500 gramos sulfoguayacolato de potasio.
200 gramos exametilentetramina.
500 gramos vainilla.
1.000 gramos vaselina blanca.
2.000 gramos vaselina amarilla.
100 gramos zinc cloruro.
100 gramos zinc acetato. (puro para análisis).

Utiles y aparatos—

6 agujas para inyecciones de platino iridiodo, de 6 cts.
6 agujas para inyecciones de platino iridiodo, de 2 1|2 cts.
6 agujas para inyecciones de platino iridiodo, de 4 cts.
1 gruesa alfileres de gancho.
1 docena cepillos para tubos de ensayos.
6 docenas cepillos para dientes.
1 docena cánulas para lavajes uretrales Janet.
1 gruesa de cajas de cartón surtidas.
2 chatas enlozadas.
6 docenas dedos de goma.
12 esponjas.
300 frascos b|ancha, t|esmerilada, 100 c. c.
50 frascos b|angosta, t|esmerilada 250 c. c.
200 frascos de despacho, de 50 c. c.
100 frascos de despacho de 100 c. c
200 frascos de despacho, de 150 c. c
300 frascos de despacho, de 250 c. c
200 frascos de despacho, de 200 c. c
100 frascos de despacho, de 300 c. c.
100 frascos goteros, de 50 c. c.
100 frascos goteros, de 30 c. c.
50 frascos goteros, b|ancha 100 c. c
50 frascos goteros b|ancha 50 c. c
100 cuenta gotas.
100 jeringas para oído.

3 docenas hojas de serruchos para metales, de 12''.
1 chapa rayada.
3 limas chatas de 14''.
2 limas de media caña, de 14''.
2 limas paralelas, chatas, de 14''.
3 limas redondas de 14''.
3 limas redondas de 7''.
3 limas cuchilla de 4''.
3 limas chatas de 4''.
3 limas paralelas de 4''.
3 limas paralelas de 3''.
3 limas redondas de 4''.
3 limas redondas de 3''.
3 limas de media caña de 4''.
3 limas de media caña de 5''.
3 limas de media caña de 3''.
3 limas cuadradas de 4''.
3 limas cuadradas de 3''.
Limas de corte fino: redondas planas, paralelas, cuadradas y media caña:
4 de 8''
4 idem de 8''.
4 idem 19''.
4 idem 12''.
4 idem 14''.
4 idem 16.
Limas de corte grueso: redondas planas, paralelas, cuadradas y media caña:
4 de 14''.
4 idem 16''.
2 kilos remaches cabeza redonda, 3 mm. espesor por 10 mm. de largo
2 kilos idem, de 4 x 10 mm. largo
2 idem, de 5x10mm. largo.
2 idem, de 6x12mm. largo.
2 idem, de 7x12mm. largo.
2 idem, de 8x15mm. largo.
2 idem, de 8x20mm. largo.
6 cabeceadores para los mismos.
6 tira-remaches.
3 cajas tela metálica para caldear hierro.
30 tuercas de 2 1|2x1|2''.
30 tuercas de 2 1|2x3|8''.
30 tuercas de 3x1|4''.
30 tuercas de 3x1|2''.
30 tuercas de 4x3|8''.
1 estampa bigornia, de 50x50 cm.
1 estampa bigornia, liso, para enderezar chapas, de 60x60cm.
1 contador de revoluciones.
1 juego tarraja Litle Gient, paso Witworth, para roscar bulones y tuercas, N.° 7 1|2, en 10 medidas de 1|2 a 1 pulgada.
1 taladro para agujerear metales de alta velocidad, que admita mechas de 1|2''.
1 tenaza para mecánico, combinada de 10''.
1 llave inglesa de 12 pulgadas

Carpintería.—

24 bisagras de 1 1|2''.
12 idem de 1''.
24 idem de 2 1|2''.
24 idem de 3''.
24 idem de 4''
10 paquetes clavos de 1''.
10 idem idem de 1 1|2''.
10 idem idem de 2''.
10 idem idem de 2 1|2.
6 idem idem de 3''.
6 idem idem de 4''.
6 idem idem de 5''.
3 idem clavos sin cabeza, de 3|4''
4 idem idem de 1''.
4 idem idem de 1 1|2''.
3 idem idem de 2''.
2 idem idem de 2 1|4''.
35 kilos cola francesa.
1 juego mecha para madera blanda
18 triángulos de 8'' para afilar sierras.
18 triángulos de 8'' para afillar serruchos.
18 triángulos de 3'' para afilar serruchos de costilla.
10 tablas pino Brasil de 1 x12''.
10 idem de 3|4x12''.
10 idem de 1|2x12''.
10 tablas cedro paraguayo de 1x12''
10 idem de 1|2x12''.
1 angelete sencillo, mediano.
5 idem de 1 1|2x12''.
5 idem de 2x12''.
1 idem sencillo, chico.
1 sierra circular de 12 cm, de diente salteado.

6 peras de cauchut para inyectar suero.
2 pulverizadores para líquidos.
5 probetas de vidrio graduadas de 30, 100, 250, 500 y 1000.
8 probetas de vidrio graduadas de 1, 5, 10 y 15.
12 pinceles para garganta.
6 pinceles de pelo común.
2 soportes para buretas para deburetas.
12 suspensorios tamaño grande.
12 sondas de cauchout rectales surtidas.
12 sondas de cauchout uretrales surtidas.
1 juego sondas de Nalston.
3 gruesas vendas de Cambray de 5 x 5.
2 gruesas vendas de Cambray de 5 x 10.
1 frasco solución cianuro Grubler
200 kilos de algodón hidrófilo 1 500.
3 bolsas para hielo surtidas.
6 bragueros derechos.
3 bragueros dobles.
3 calentadores a presión.
3 carreteles hilo de plata para sutura.
1 Anse de platino.
1 pipeta graduada para hemoglobinometro de Salhi.
12 guantes de goma números 8 y 8 1|2.
16 jeringas Luer de 2, 5, 10 c. c.
5 metros guttapercha laminada.
10 piezas gasa hidrófila.
5 piezas tarlatán engomada para yeso.
2 irrigadores enlozados de dos litros.
1 mechero de alcohol tipo Bunsen.
1 mechero alcohol.
1 reflector eléctrico para examen de oídos.
6 pinzas de Pien.
6 pinzas de Kocher.
6 pinzas de disección.
6 pinzas de Reverdin.
1 porta agujas para sutura.
1 porta Agrafe de Michel (Juego completo).
250 Agrafes esterilizadas.
3 tijeras rectas de cirujía.
2 tijeras curvas de cirujía.
2 tijeras para apositos.
12 porta algodones rectos y curvos.
12 tela adhesiva de 2 y 5 cent. de ancho.
2 porta nitrato.
4 vitrinas para instrumental clínico 140 x 60 x 100.
3 pinzas para depilar.

Fotografía, Drogas—

500 gramos bisulfito de soda.
1.500 gramos carbonato de potasio puro
1.000 gramos hipolsulfito de soda.
50 gramos hidroquinona pura.
50 gramos metol.
12 cápsulas magnesio Agfa concentrado.
250 cápsulas meta-bisulfito de potasio.
1|2 gruesas placas extra rapid de 13 x 18.
1 papel para revelación Hidax clase Dar, semi mate de 18 x 24.
1 embudo prismático de vidrio, 11 cm. de diámetro.
1 medida graduada, forma cilindrica, de 10 c. c.
2 docenas filtros de papel de 18 cm de diámetro.

INSTRUMENTOS DE ODONTOLOGIA

Pinzas para extracciones—

1 para raíces de incisivos inferiores N.° 203.
1 para bayoneta raíces superiores. N.° 65.
1 para fragmentos y raíces pequeñas N.° 89.
1 alveolar forma bayoneta, N.° 32 A
1 para incisivos centrales y caninos N.° 233
1 para raíces y bicúspides inferiores N.° 85.
1 para bicúspides superiores N.° 99
1 pinza universal N.° 101.
1 bayoneta molar superior, lado derecho N.° 2,53.
1 bayoneta molar superior, lado izquierdo 1.53.
1 para tercer molar superior, N.° 210.

1 para tercer molar inferior, N.° 5.
1 pinza universal dientes de niño N.° 62.
1 pinza forma pico de loro, para molares inferiores ambos lados.
2 pinza porta-algodón para curaciones N.° 2.
2 espejos para boca, con manga, N.° 55.
3 elevadores para raíces mango metal N.° 20 B. 21 B-26-B (1 de cada N.°).
3 exploradores N.° 1, 2, 3, extremo doble (1 c|N.°)
1 jeringa para agua N.° 21 A.
2 globos de repuesto para la misma jeringa.
2 lancetas de acero, con mango N.° 4.
12 limpiadores de tártaro, las formas más comunes.
1 pinza para raíces N.° 41.
1 tijera para encía N.° 22.
1 jeringa para inyecciones hipodérmicas, de P. Pavia.
3 puntas acépticas para repuesto de la misma jeringa.
1 porta algodón automático.

SEMOVIENTES

Animales—

1 toro de raza holandesa
1 cerdo Berkshire para padre.
3 chanchas Berkshire de pedigrée.
10 caballos de tiro.
6 caballos de andar.

v-17 marzo.

Ministerio de Hacienda

CREDITO PUBLICO NACIONAL

Licitación de Fondos Públicos y de Bonos de Obras Sanitarias de la Nación 1.ª Serie.

Se hace saber a los interesados que el día 22 del corriente a las 14,30 horas tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento del 1.° de Abril próximo de los siguientes empréstitos:

Ley N.° 10,067 Crédito Argentino Interno a oro 1916 $ o|s 89.653.

Ley N.° 6,492 Crédito Argentino Interno $ c|l 53,254.

Ley N.° 11,118 Crédito Argentino Interno 1922 $ c|l 180,876.

Leyes Nos. 10,998 y 11,165 Bonos de Obras Sanitarias de la Nación 1.ª Serie $ c|l 44,185.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría hasta el día y hora señalados, debiendo presentarse bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuera aceptado se efectuará durante todo el mes de Abril entrante.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquéllas que fueran aceptadas.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1926. — El Secretario.

v-22 marzo.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

PENITENCIARIA NACIONAL

Llámase a licitación privada para el 18 de Marzo a las 13,30 horas, para la provisión a la Penitenciaría Nacional, de los artículos que a continuación se detallan.

Las propuestas deberán presentarse en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del citado Establecimiento, a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

Las adjudicaciones se hará aún con la presentación de una porpuesta, siempre que a juicio de la Dirección convinieren a los intereses del Establecimiento, debiendo los señores proponentes remitir muestra de los artículos que ofrecieren, sin cuyo requisito serán desestimadas sus propuestas.

Nómina de los artículos necesarios para atender el racionamiento de los empleados, penados y servicio de guardia del Establecimiento, durante el mes de Abril próximo. — Expte. 145 A. 926.

700 kilos de azúcar Tucumana de 2da.
15 kilos de ajos.
16.000 kilos de carne vacuna de 1ra., libre de cogote y garrón (provisión diaria).
100 kilos de cebollas blancas, de cabeza.
100 kilos de fariña.
6.000 unidades de fruta fresca de estación, de 1ra. calidad.
1 kilo de nuez noscada.
10 kilos de pimienta negra.
3.000 kilos de repollos grandes, blancos, libres de troncos.
30 kilos de sal fina.
90 kilos de yerba Cruz de Malta.
5.000 kilos de verduras frescas surtidas.

El Secretario.

v18 marzo.

Llámase a licitación privada para el día 18 de Marzo, a las 13 horas, para la provisión a la Penitenciaría Nacional, de los artículos que a continuación se detallan.

Las propuestas deberán presentarse en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del citado Establecimiento, a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

Las adjudicaciones se harán aún con la presentación de un propuesta, siempre que a juicio de la Dirección convinieren a los intereses del Establecimiento, debiendo los señores proponentes remitir muestra de los artículos que ofrecieren, sin cuyo requisito serán desestimadas sus propuestas.

Nómina de los artículos necesarios para atender los distintos servicios del Establecimiento, durante el mes de Abril próximo. — Expte. 163 A|926.

180 litros de aguarrás Pratt o Premier.
90 kilos de aceite de linaza cocido "Dos Anclas".
190 litros de aceite Valvoline especial, delgado en cajones.
114 litros de aceite Mobiloil "E", en cajones.
114 litros de aceite Mobiloil "A", en cajones.
30 bolsas de aserrín blanco.
90 litros de alcohol desnaturalizado.
100 panes de jabón Sapolio.
20 kilos de naftalina en bolitas.
10 plumeros de mango largo.
50 kilos de plombagina negra.
20 pares de zuecos Nos. 39 al 43.
100 kilos de jabón negro.
20 kilos de grasa especial para autos.
30 pares de alpargatas blancas.
20 paquetes de azul Colman de 8 paves cada uno.
50 hojas de papel de lija N.° 0.
50 hojas de papel de lija N.° 1.
50 hojas de papel esmeril N.° 0.
50 hojas de papel esmeril N.° 1.
50 hojas de papel de esmeril N.° 1 1|2.
50 hojas de papel esmeril N.° 2.
50 hojas de papel esmeril N.° 3.
10 biblioratos de buena calidad.
40 cajas de chinches doradas en cajas de 100 c|u.
20 esponjas de goma, muy grandes.
144 lápices colorados Fáber.
144 barritas de lacre de buena calidad.
10 cajas de plumas Back Fin N.° 315.
100 kilos de masilla blanca.
30.000 kilos de carbón Cardiff, libre de polvo.
300 kilos de carbón de leña fuerte.
3 calisuares de 2|10, 3|10 y 4|10.
12 mechas para calisuares.
6 soperas de loza, tamaño mediano.
3 pavas enlozadas de color, capacidad 4 litros cada una.
2 pavas enlozadas de color, capacidad 2 litros cada una,
2 cafeteras enlozadas de color para 12 tazas.
4 fuentes hondas, de hierro enlozado, tamaño grande.
6 rasquetas con peine para escobero.
2.000 sobres blancos de buena calidad.

El Secretario.

v18 marzo.

DIRECCION ADMINISTRATIVA

Aviso de licitación pública

Llámase a licitación pública por el término de treinta (30) días, a contar de la fecha del presente aviso, para proveer desde el 1.° de Julio al 31 de Diciembre de 1926, los artículos generales de uso y consumo, que necesitarán los siguientes establecimientos y dependencias: Penitenciaría Nacional, Las Heras 3400; Cárcel de Encausados, Paseo 2113; Asilo de Corrección de Mujeres, Humberto 1.° 376; Instituto Tutelar de Menores, Curapaligüe 727; Instituto de Ciegos, Rivadavia 6263; Instituto de Sordomudos, Avellaneda y Donato Alvarez; Instituto de Sordomudas, Córdoba 3120; Escuela Industrial de la Nación, Paseo Colón y Chile; Registro de la Propiedad, Palacio de Justicia; Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, Casa de Gobierno; Boletín Oficial y Boletín Judicial.

Las propuestas deben entregarse en la Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, la que facilitará las indicaciones relativas a la licitación, y serán abiertas el día 5 de Abril a las 14 horas, en presencia del Escribano de Gobierno y personas interesadas que concurran al acto.

Las planillas y pliegos de condiciones serán entregados a los interesados, en los Establecimientos a proveer, en los que podrán consultar las características de los artículos a proveer y donde deberán depositar las muestras que presenten los proponentes.

La licitación comprende los rubros generales de: Pan, almacén, carnicería, combustibles (carbón y leña), droguería, farmacia, ferretería, fotografía, ropa interior, vestuario, calzado, mercado, frutas, verdura, harina, leche, aves, huevos, librería, papelería, artículos de imprenta, papel de diarios, material escolar, y de gabinete, artículos para talleres, lavado y planchado de ropas, mercería, tejidos, electricidad, zapatería, bazar y menaje, tabaco, hielo, lubrificantes.

Buenos Aires, 1.° de Marzo de 1926. — El Jefe de la Dirección Administrativa.

v5 abril.

COLONIA HOGAR RICARDO GUTIERREZ

Marcos Paz. — F. C. S.

Expediente N.° 4 L|926

Llámase a licitación privada, hasta el día diez y siete del corriente mes, a las quince horas para proveer al Establecimiento de los siguientes artículos.

Artículos generales de almacén—

1.200 kilos fideos blancos surtidos de 1ra.
1.500 kilos azúcar Tucumana molida de 1.ª
1.000 kilos arroz Italiano.
300 kilos aceite de oliva.
100 kilos bacalao de 1.ª
150 litros vinagre de vino.
10 kilos hongos italianos secos.
1.000 kilos sal gruesa.
50 kilos sal fina.
200 kilos orejones de 1.ª
200 kilos café en grano tostado (Brasil).
50 kilos queso rallar, buena calidad.
5 kilos especies.
5 kilos canela en rama.
5 kilos canela molida.
100 paquetes palillos.

Harina de trigo—

10.000 kilos harina de trigo de 1.° 00.

Drogas y medicamentos—

24 gomas irrigador, buena calidad.
6 piezas gasa hidrófila.
24 ampollas cloruro etilo.
500 gramos cloroformo.
20 litros agua oxigenada.
1 kilo pomada mercurial doble.
500 gramos benzoato de soda.
500 gramos ácido salicílico.
500 gramos láudano Sydenham.
5 kilos bicarbonato de soda. Para extinguidor de incendios.
1 kilo ácido sulfúrico. Para extinguidor de incendios.
500 gramos salicilato metilo.
500 gramos aspirina Bayer.
24 panes jabón bicloruro Mercurio.
24 panes jabón alquitrán.
24 panes jabón azufre.
24 panes jabón inglés.
100 gramos esencia limón.
100 gramos esencia menta.
500 gramos alcanfor.
2 escalas Talquit.
40 litros alcohol rectificado.
6 termómetros Pillischer London.
30 docenas vendas Cambric 5 x 5.
2 piezas lienzo para vendas.

Artículos de limpieza—

200 litros acaroína.
500 kilos jabón amarillo estacionado.
50 tarros Puloil.
500 kilos soda cristal.

Combustibles—

40.000 kilos leña quebracho colorado en tortas no más mts. 0.30 alto.

Lubrificantes—

10 cajones aceite tipo "Mobiloil" B.

Forrajes—

1.000 kilos afrechillo.
500 kilos afrecho.
100 kilos carbón vegetal.

Artículos de librería, papelería e imprenta—

10 biblioratos tamaño oficio.
10 libretas índices tamaño grande.
5 cajas papel carbónico para máquina escribir.
5 cajas papel carbónico para lápiz.
25 gomas de borrar para máquina.
20 resmas papel de diario 0.64 x 0.90.
20 resmas papel obra 3325-72 x 104.
1 pincel redondo para encuadernación.
2 chivaletes.
6 galeras cinc de mts. 0.15 x 0.55.

Artículos de ferretería y pinturería — Hierro T. en barras.

29 kilos h° T. de 19.06 grueso 3.17 más o menos.
41 kilos h° T. de 25.40 grueso 3.17 más o menos.
48 kilos h° T. 31.70 grueso 3.17 más o menos.
57 kilos h° T. de 25.40 grueso 4.75 más o menos.
84 kilos h° T. de 38.10 grueso 4.75 más o menos.

Hierro L. en barras—

38 kilos H° L. de 25.40 grueso 3.17 más o menos.
48 kilos H° L. de 31.70 grueso 3.17 más o menos.
57 kilos H° L. de 21.40 gruseo 4.75 más o menos.
62 kilos H° L. de 28.60 grueso 4.75 más o menos.
84 kilos H° L. de 38.10 grueso 4.75 más o menos.
5 chapas hierro galv. lisas N.° 22.
5 chapas hierro galv. lisas N.° 24.
60 chapas hierro galv. canaleta de 9'.
50 metros caño h° galvanizado de mts. 19.06.
50 metros caño h° galvanizado de mts 25.40.
50 metros caño h° galvanizado de mts. 12.70.

Remaches cabeza plana—

2 kilos remaches galv. N.° 4 x 7 m.
2 kilos remaches galv. N.° 4 x 9 m.
2 kilos remaches galv. N.° 4 x 10 m.
2 kilos remaches galv. N.° 3 x 7 m.
2 kilos remaches galv. N.° 3 x 8 m.
2 kilos remaches galv. N.° 3 x 9 m.
48 tiradores mesa de luz con pestillo.
10 kilos estaño al 33 o|o.
1 kilo sal amoníaco en piedra.
2 bebederos de 5 metros cada uno.
10 flotantes de 1 1|2 para los mismos.
3 aparatos pulverizador tipo mochila de material inatacable 15 litros.
5 kilos rafia.
3 litros pega pega o similar.
1 llave cocodrilo 10 pulgadas.
4 punzones diferentes.
1 martillo 600 gramos de empeine derecho.
1 juego completo de llaves fijas [illegible] bocas.
10 paquetes velas para coche.
10 vidrios ojo de buey para horno panadería.
6 guadañas grandes de mts. 0.95.
12 mangos para las mismas.

Pinturería—

8 latas aceite lino cocido 2 Anclas.
8 latas aguarrás Pratt.
1 tijera empapelar mts. 0.25 acero.
12 cuchillas pintor de mts. 76.20 cañón.
1 metro tela metálica blanca para colar cal N.° 22.
1 metro tela metálica bronce malla fina para pintura.
6 piedras pomez en panes N.° 1 y 2.
1 diamante para vidrio, media luna probado en vidrios gruesos.
1 pinza vidriero de acero.
20 kilos cola francesa.
2 kilos goma arábiga en polvo.
24 pinceles blanqueo cerda negra buena clase.
12 pinceles blanqueo regular clase.
24 pinceles pintura Elefante N.° 14.
1 tarro esmeril pasta 0.
1 tarro esmeril pasta 00.

Pinturas en pasta—

250 kilos pintura blanca Duth Boy tarros 25 kilos.
72 kilos pintura colorada Pajarito tarros 9 kilos.
72 kilos pintura amarilla Pajarito tarro 9 kilos.
45 kilos pintura verde Pajarito tarro 9 kilos.
45 kilos pintura negra Pajarito tarro 9 kilos.
10 kilos pintura azl Ultramar, tarro 5 kilos.
20 kilos pintura Sapolín blanco tarro 2 kilos.
10 kilos pintura amarillo cromo Pajarito tarro 5 kilos.

Pinturas en polvo—

140 kilos más o menos Ocre amarillo (1 barrica).
50 kilos más o menos Ocre colorado.
280 kilos tiza, 2 barricas.
2 kilos verde Metis.
2 kilos verde París.
5 kilos azul Ultramar.
1 kilo azul de Prusia.
2 kilos brun Victoria.
2 kilos brun Wandich.
2 kilos tierra Cassel.
2 kilos negro humo.
4 kilos blanco zinc en polvo.
2 kilos amarillo Cromo.
1 kilo amarillo Cromo Orange.
2 kilos sombra natural.
1 kilo sombra cosida.
2 kilos siena natural.
1 kilo siena cosida.
2 kilos Vermellón.
3 kilos Feeling-up.
3 kilos piedra pomez.
3 galones goma laca preparada.
3 galones barníz Carriage NH N.° 2
3 galones barníz Flatting NH.
2 galones barníz Gold-Zize NH.
4 galones barníz Carriage BB País.
1 lata alcohol desnaturalizado.
2 latas masilla blanca.
20 kilos papel escenográfico.
1 kilo nogalina.
12 hojas papel oleado p|estampas.
36 pomitos oleo Lefrac, colores surtidos.

Bazar y menaje—

4 tachos grandes h°, estañado o batido para 70 litros.
3 ollas H.°, estañado o batido para 60 litros.
3 ollas H.°, estañado o batido para 50 litros.
3 cucharones grandes H.°, estañado o batido.
2 canastos para freir papas.
4 sartenes de mts. 0.50 a 0560, buena clase.
5 coladores para café, buena calidad.
5 perones para 12 a 15 litros de H.°, estañado o batido.
10 espumaderas H.°, estañado o batido.
25 vinagreras completas.
70 jarras enlozadas para agua.
25 saleros de vidrio.
10 fuentes de loza, grandes.
25 azucareras enlozadas.

5 cafeteras enlozadas, grandes.
2 tazas chicas.
50 vasos de vidrio.
750 tazas enlozadas de mts. 0,14.

Artículos de zapatería y talabartería—

6 botellas tinta zapatero.
2 tarros cemento zapatero.
3.000 hojalillos negros.
3.000 ganchitos negros.
3 frenos para montas.
6 pares de bastos para ladero.
6 pares de yuguillos para coche.
4 pecheras para coche.
1 par de sejaderas.
1 par de riendas para tronqueros.
1 sacabocado rotativo de varias medidas.

Materiales de construcción—

30 tablas pino N.° 7, de 25,40 mm.
30 tablas pino N.° 7, de 19,06 mm.
30 tablas pino N.° 7, de 12,70 mm.
25 tablas pino tea, de 25,40 mm.
150 metros2 machimbrado Spruss de 25,40 x 152.
50 tablas pino Spruss de 25,40 mm.
100 metros lin. tirantillo tea 76,20 x 76,20.
5 palanganas material vítreo para w. c.
5.000 kilos cal viva de Córdoba.
30 tablas pino Paraná, de 25,40 mm.

Artículos de sastrería—

50 paquetes agujas coser de mano.
20 gruesas botones blancos de hueso.
1.440 botones blusa, pantalón marrón o kaki.
1.440 botones cartera pantalón, metal.

Vestuario—

400 tricotas lana en diferentes colores para 6, 8, 10, 12, 14 y 16 años.
500 tricotas lana en diferentes colores Nos 1, 2 y 3.
350 camisetas algodón con frisa para hombre, Nos. 3, 4 y 5.
600 calzoncillos algodón con frisa para hombre, Nos 3, 4 y 5.
350 mamelucos de algodón con frisa para niños de 8, 10, 12, 14 y 16 años.

Por más datos y pliegos de condiciones, dirigirse a la Secretaría de la Institución, todos los días hábiles, U. T. 4 Marcos Paz. — El Secretario.

v17 marzo.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Llámase a licitación pública hasta el 24 de Marzo de 1926 inclusive, a las 15 horas, para las obras de reparación en los edificios de las escuelas Nos. 7 y 8 de Victorica y N.° 9 de Telén (Pampa).

Datos en la Dirección Administrativa de la Repartición (Rodríguez Peña 935). El Secretario General

v24 marzo

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días, contados hasta el 17 de Marzo próximo a las 15 horas, para la adquisición de uniformes de invierno y calzado, con destino al personal de servicio de la Repartición, conforme al pliego de bases y condiciones que los interesados podrán consultar en la Dirección Administrativa, todos los días de 12 a 18 horas y los Sábados de 9 a 12 horas. — El Secretario General.

v17 marzo

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días, contados hasta el 20 de Marzo próximo a las 10 horas. para la adquisición de lámparas eléctricas, con el fin de atender durante el corriente año, el servicio de reposición en las instalaciones en uso en las escuelas y oficinas, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados podrán consultar en la Dirección General de Arquitectura, todos los días, de 12 a 18 horas y los sábados de 9 a 12 horas. — El Secretario General.

v20 marzo.

Llámase a licitación pública hasta el 7 de Abril de 1926, a las 15 horas, para las obras de reparaciones indispensables en el edificio de la Escuela N.° 115 de Isla Sarmiento (Provincia de Buenos Aires). Datos en la Dirección General de Arquitectura en la Repartición (calle Rodríguez Peña 935, primer piso).

Esta licitación tendrá también lugar en San Fernando (Provincia de Buenos Aires) en el mismo día y hora indicados. — El Secretario General.

v-7 abril.

Llámase a licitación privada para la provisión al Establecimiento, durante el mes de abril próximo, de los siguientes artículos:

Mercado.—

180 docenas de duraznos, buena calidad, exentos de machucaduras, picaduras y roturas, en justo estado de madurez, de 150 a 200 gramos de peso cada uno.
180 docenas de bananas, buena calidad, exentas de machucaduras, picaduras y roturas, en justo estado de madurez.
5.000 kilos de verdura fresca surtida, de buena calidad, en justo estado de madurez y de las siguientes especies: ajíes dulces, arvejas frescas, ajos secos, acelgas, berenjenas, cebollas, coliflores, chauchas, espárragos, puerros, peregil, orégano, etc., repollos, espinacas, salsifí, tomates, zanahorias, zapallos de angola y tiernos.

Fideería.—

600 kgs. fideos blancos, dedalitos comunes.
140 kgs. fideos blancos, surtidos.
40 kgs. fideos de sémola, surtidos.
10 kgs. harina de trigo, de 1.ª

Combustible.—

8.000 kilos carbón "Glascow" de la mejor calidad, sin mezcla y debidamente horquillado.
18.000 kilos carbón "Cardiff" de la mejor calidad, sin mezcla y bien granceado.

Librería.—

8 frascos tinta común "Stephens", de un litro c|u.

Artículos de Electricidad.—

24 N.° llaves unipolares "Tumbler".
24 rosetas fusibles.

Ferretería.—

50 tarros de blanco de zinc, buena clase.
12 pinceles para filetear, buena clase, N.° 1 al 12.
1 juego peines para pintores para hacer imitaciones maderas.
20 kilos de colorado en polvo.
2 espumillos para pintores.
12 cepillos con cabo de alambre para lavar persianas.
20 kilos ripolín blanco.
12 esponjas grandes.
1 llave norteamericana dos bocas de 0.305 mm.
1 diamante para vidriero, fabricación inglesa, clase superior, N.° 3.
2 destornilladores doble uso, cabo ovalado, de 0.18 centímetros de hoja.
100 hojas de papel aceitado de 1.00 x 0.70.
30 paquetes de verde a lacal.
300 hojas papel de lija N.° 3.
300 hojas papel de lijá N.° 1.
12 pinceles ovalados "Capitol" N.° 22.
100 metros cáñamo de 0.005 de diámetro.
30 paquetes tierra siena natural.
30 paquetes tierra siena cocida.
30 paquetes tierra sombra natural.
30 paquetes tierra sombra cocida.
5 kgs. amarillo cromo puro.
5 galones barniz "Noble Hoare" N.° 1.
1 martillo para vidriero, cabo hierro.
15 metros caña blanca para cloaquero, 2 metros cada una.
1 caña blanca para idem, de 1 metro.
7 mts. cable de acero de 0.019 mm.
6 cepillos circulares para cloaqueros.

La licitación se llevará a cabo el día 22 del corriente a las 15 horas, en el local de la Dirección del Establecimiento, Pasco 2113, en presencia de los interesados que concurran y con intervención de la Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. — Es indispensable la presentación de muestras como asimismo se acompañe a cada propuesta un papel sellado de un peso moneda nacional. Por más datos, pliego de condiciones, etc., dirigirse a la Secretaría del Establecimiento, cualquier día habil de 12 a 18 horas.

Capital Federal, Marzo 10 de 1926. —

v22 marzo

Ministerio de Guerra

MINISTERIO DE GUERRA

Dirección General de Ingenieros

Llámase a licitación pública para el mes de Abril próximo, en los días y horas que se especifican a continuación y a los siguientes efectos:

DIA 15

Hora 15. — Para el proyecto y construcción de "tanques tipos" de agua y sus torres, de cemento armado, con destino a Hospitales Militares Divisionarios y Cuarteles en construcción, (4 de 400 m3. y 3 de 200 m3.).

Cuartel Rosario

Hora 15.20. — Para la ejecución de las obras sanitarias domiciliarias en las dos cuadras dobles de tropa, en construcción.

Hora 15.40. — Para la provisión y colocación de pisos de mosaicos y de veredas en las mismas.

Hora 16. — Para la ejecución del revestimiento con azulejos, en varios locales para ídem.

DIA 16.

Cuartel Rosario

Hora 15. — Para la provisión y colocación de la estructura metálica del Pabellón Comedor y Casino de tropa.

Hora 15.20. — Para la provisión de los marcos de madera dura para ídem.

Hora 15.40. — Para la provisión y colocación de la estructura metálica del Pabellón Cocina y Baños Calientes de tropa.

Hora 16. — Para la provisión de los marcos de madera dura para idem.

Hora 16.20. — Para la provisión y colocación de la carpintería de madera en las dos cuadras dobles de tropa, en construcción.

DIA 19

Cuartel Santa Fe

Hora 16. — Para la ejecución de las obras sanitarias domiciliarias, en las dos cuadras dobles para tropa, en construcción.

Hora 16.20. — Para la provisión y colocación de los pisos interiores y de veredas en las mismas.

Hora 16.40. — Para la ejecución de revestimiento con azulejos de varios locales para idem.

Hora 17. — Para la provisión y colocación de la estructura metálica del techo del Pabellón Cocina y Baños Calientes para tropa.

DIA 20

Cuartel Santa Fe

Hora 15. — Para la provisión y colocación de la carpintería de madera en las dos cuadras dobles de tropa, en construcción.

Hora 15.20. — Para la provisión de los marcos de madera dura del Pabellón Cocina y Baños Calientes para tropa.

Hora 15.40. — Para la provisión de los marcos de madera dura para el Pabellón Comedor y Casino para tropa.

Hora 16. — Para la provisión y colocación de la estructura metálica del techo del mismo pabellón.

DIA 21

Cuartel Concordia

Hora 15. — Para la provisión de los marcos de madera dura del Pabellón Cocina y Baños Calientes para tropa.

Hora 15.20. — Para la provisión y colocación de la estructura metálica del techo en ídem.

Hora 15.40. — Para la provisión de los marcos de madera dura del Pabellón Comedor y Casino para tropa.

Hora 16. — Para la provisión y colocación de la estructura metálica del techo en ídem.

DIA 22

Cuartel Curuzú Cuatiá

Hora 15. — Para la construcción de la parte de Albañilería y Afines de un Pabellón Cocina y Baños Calientes de tropa.

Hora 15.30. — Para la construcción de la parte de albañilería y afines de un Pabellón Comedor y Casino de tropa.

DIA 23

Cuartel Curuzú-Cuatiá

Hora 15. — Para la provisión de los marcos de madera dura del Pabellón Cocina y Baños Calientes de tropa.

Hora 15.20. — Para la provisión y colocación de la estructura metálica del techo en ídem.

Hora 15.40. — Para la provisión de los marcos de madera dura del Pabellón Casino y Comedor de tropa.

Hora 16. — Para la provisión y colocación de la estructura metálica del techo, en ídem.

DIA 27

Hora 15. — Para la construcción de la parte de albañilería y afines de cuatro pabellones para el Hospital Militar Divisionario, en la Ciudad de Córdoba.

Hora 15.30. — Para la provisión y colocación de mosaicos, veredas y revestimientos de mármol, reconstituído con destino a la Sala de Operaciones que se construye en el Hospital Militar Central, sito en la calle Pozos y Caseros, (Capital Federal).

DIA 27

Hora 16. — Para la provisión y colocación de pisos de mosaicos y de veredas en los cinco pabellones que se construyen con destino al Hospital Militar Divisionario, en la Ciudad de Paraná.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Ingenieros (Santa Fe N.° 3727|31. Buenos Aires), los días y horas antes mencionados, debiendo los proponentes del interior entregar los sobres cerrados y lacrados, en los Juzgado Federales de la Ciudades de Rosario, Santa Fe, Concepción del Uruguay, Corrientes, Córdoba y Paraná, 5 días antes de los fijados, a fin de abrirlos en la Dirección General de Ingenieros, o en su defecto, dirigirlos a la misma, con anterioridad al acto, en igual forma.

Datos e informes: En la Dirección General de Ingenieros o en los Juzgados Federales mencionados respectivamente. Buenos Aires, 17 de Marzo de 1926. — Saturno Pérez Ferreira, Mayor Secretario.

v17 abril.

Llámase para el día 6 de Abril próximo a la hora 15, a un concurso de tipos y precios de artefactos de obras sanitarias, para Cuarteles y Hospitales Militares.

El acto tendrá lugarel día y hora indicado, en el local de la Dirección General de Ingenieros, Santa Fe 3727, donde los interesados podrán solicitar datos e informes. — Buenos Aires, 7 de Enero de 1926. — Saturno Pérez Ferreira, Mayor Secretario.

v6 abril.

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Llámase a licitación pública para el día 7 de Abril próximo a las horas que

se especifican a continuación y a los efectos siguientes:

Horas 16. — Para la provisión y colocación de la carpintería de madera en el edificio que se construye para la Sala de Operaciones, en el Hospital Militar Central, sito en la calle Pozos y Caseros.

Horas 16,30. — Para la instalación de baños calientes, en las cuadras de tropa del Cuartel ocupado por el Regimiento N.° 8 de Caballería, en Liniers.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Ingenieros (Santa Fe 3727), el día y horas antes mencionados, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes.

Buenos Aires, 9 de Marzo de 1926. — Saturno Pérez Ferreira, Mayor Secretario.

v7 abril.

Ministerio de Agricultura

DIRECCION GENERAL DE INMIGRACION

La Dirección General de Inmigración llama a licitación para la provisión de papas, batatas y verduras durante el año 1926. El pliego de condiciones está a disposición de los interesados en la Oficina Administrativa de la Dirección. Las propuestas serán abiertas el día 30 de Marzo de 1926, a las 14 horas.

La Dirección General de Inmigración llama a licitación para la provisión de carne durante el año 1926. El pliego de condiciones está a disposición de los interesados en la Oficina Administrativa de la Dirección. Las propuestas serán abiertas el día 30 de Marzo de 1926, a las 14.15 horas.

La Dirección General de Inmigración llama a licitación para la provisión de leña y carbón durante el año 1926. El pliego de condiciones está a disposición de los interesados en la Oficina Administrativa de la Dirección. Las propuestas serán abiertas el día 30 de Marzo de 1926, a las 14.30 horas.

v30 marzo

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de (600) seiscientas toneladas de leña de quebracho colorado campana, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840, hasta las 15 horas del día 14 de Abril próximo y serán abiertas el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1926. — J. Ivaldi, secretario.

v14 abril

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de 102.000 kilogramos de cloro líquido destinado a la purificación de agua de bebida, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840, hasta las 16 horas del día 19 de Abril próximo y serán abiertas el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1926. — J. Ivaldi, secretario.

v19 abril

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de escobas, cepillos, pinceles y plumeros, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840, hasta las 15 horas del día 19 de Abril próximo y serán abiertas el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1926. — J. Ivaldi, secretario.

v19 abril

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de artículos de cuero, de conformidad en un todo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840, hasta las 15 horas del día 5 de Abril próximo y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto el día y hora indicados.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1926. — J. Ivaldi, secretario.

v5 abril

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de tornillos, tirafondos, tuercas, remaches, arandelas y accesorios para vía Decauville, de conformidad en un todo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles hasta las 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840 hasta las 15 horas del día 12 de Abril próximo y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto el día y hora indicados.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1926. — J. Ivaldi, secretario.

v11 abril

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la adquisición de medidores de agua y piezas de repuesto, de conformidad en un todo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840, hasta las 15 horas del día 1.° de Junio próximo y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto el día y hora indicados.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1926. — J. Ivaldi, secretario.

v1.° Junio

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de metales, de conformidad en un todo con el pliego de condiciones que los interesados puede consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840, hasta las 15 horas del día 8 de Abril próximo y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto el día y hora indicados.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1926. — J. Ivaldi, secretario.

v. 8 Abril

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la adquisición de cables eléctricos y accesorios para los mismos para la Ciudad de Pergamino, de conformidad en un todo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840, hasta las diez y seis horas del día 8 de Abril próximo y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto el día y hora señalados.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1926. — J. Ivaldi, secretario.

v8 abril

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de artículos de goma, de conformidad en un todo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840, hasta las 16 horas del día 12 de Abril próximo, y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto el día y hora señalados.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1926. — J. Ivaldi, secretario.

v12 abril

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de acero dulce con destino a las obras en construcción en la Capital Federal en un todo de conformidad con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840, hasta las 15 horas del día 31 del corriente mes, y serán abiertas el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 1.° de 1926. — J. Ivaldi, secretario.

v-30 marzo.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de cubiertas, cámaras y llantas macizas para automóviles y camiones, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840 hasta las 16 horas del día 31 del corriente mes, y serán abiertas el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 1.° de 1926. — J. Ivaldi, secretario.

v-30 marzo.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de cañería recta y especial y accesorios de hierro fundido con destino a las obras de saneamiento de Río Cuarto, San Nicolás, Casilda, Esperanza y Rafaela, de acuerdo al pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas N.° 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas N.° 1840, hasta las 15 horas del día 26 de Abril próximo y serán abiertas el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1926. — J. Ivaldi, secretario.

e1.° marzo v26 abril.

Por disposición del Directorio llámase a licitación pública para la provisión de Aceites Lubricantes, de acuerdo al pliego de condiciones, que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840, hasta las 15 horas del día 25 de Marzo próximo y serán abiertas el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Febrero 23 de 1926. — J. Ivaldi, Secretario.

v24 marzo.

Por disposición del Directorio llámase a licitación pública para la provisión de útiles de escritorio, de acuerdo al pliego de condiciones que los interesados pueden consultan en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840, hasta las 16 horas del día 30 de Marzo próximo, y serán abiertas el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Febrero 24 de 1926. — J. Ivaldi, Secretario.

v29 marzo.

Por disposición del Directorio llámase a licitación pública, para la instalación de la calefacción a agua caliente en las nuevas oficinas construídas en el local del Gran Depósito Distribuidor, de acuerdo al pliego de condiciones, que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840, hasta las 15 horas del día 30 de Marzo próximo y serán abiertas el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Febrero 24 de 1926. — J. Ivaldi, Secretario.

v29 marzo.

Por disposición del Directorio llámase a licitación pública, para la adquisición de un mil quinientas toneladas métricas de carbón tipo Cardiff, de acuerdo al pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840, hasta las 16 horas del día 25 de Marzo próximo y serán abiertas el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Febrero 23 de 1926. — J. Ivaldi, Secretario.

v23 marzo.

Por disposición del Directorio, se llama a licitación pública para la construcción de una nueva toma en el Río Primero, el conducto de toma y el nuevo establecimiento para la purificación del agua, en la ciudad de Córdoba, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840 o en las Oficinas del Distrito Córdoba, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Oficina del Distrito Córdoba, hasta el día 25 de Marzo próximo, o en la Secretaría del Directorio, calle Charcas 1840, hasta el día 29 de Marzo a las 16 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Por disposición del Directorio, comunícase a los interesados que la licitación para la construcción de una toma en el Río Primero y del Establecimiento de Purificación del agua en la ciudad de Córdoba que debía tener lugar el día 29 del corriente mes, ha sido prorrogada para el día 29 de Abril próximo a las 15 horas.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1926. — J. Ivaldi, secretario.

v29 abril

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de cañerías de hierro fundido y accesorios, con destino a las obras de Córdoba y Tucumán, de acuerdo al pliego de condiciones, especificaciones y planillas que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, calle Charcas 1840, hasta las 15 horas del día 20 de Abril próximo, y serán abiertas el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1926. — Carlos A. Gallardo, Prosecretario.

v-19 abril.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de cañería de acero y accesorios para el nuevo conducto de toma de Tucumán, de acuerdo al pliego de condiciones, especificaciones y planillas que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840, hasta las 15 horas del día 20 de Mayo próximo, y serán abiertas el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1926. — Carlos A. Gallardo, Prosecretario.

v-19 mayo.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de 5.000 (cinco mil) metros cúbicos de pedregullo o cantos rodados para las obras que se ejecutan en el Establecimiento Palermo, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840, hasta las 15 horas del día 22 de Marzo próximo y serán abiertas el día y horas indicados, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1926. — Carlos A. Gallardo, Prosecretario.

v-21 marzo.

Por disposición del Directorio, se llama a licitación pública para la provisión de dos grupos electrógenos constituídos por motores "Diesel" y alternadores de 1.000 k. w. a instalarse en el Establecimiento Puente Chico (Wilde, F. C. S.), en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas serán abiertas el día 26 de Mayo próximo a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto, y pueden presentarse en la Secretaría del Directorio (Charcas 1840) hasta el día y hora indicados.

Buenos Aires, Enero 25 de 1926. — J. Ivaldi, secretario.

v-25 mayo

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de válvulas y accesorios para las obras de Córdoba y Tucumán, de acuerdo al pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, charcas N.° 1840, hasta las 15 horas del día 30 de Abril próximo, y serán abiertas el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1926.— Carlos A. Gallardo, prosecretario.

v-29 abril.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de cañería de material vítreo para las obras de Río Cuarto y San Nicolás, de acuerdo al pliego de condiciones y lista del material que los interesados pueden consultar en la Direccion Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, charcas N.° 1840, hasta las 16 horas del día 20 de Abril próximo y serán abiertas el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1926.— Carlos A. Gallardo, prosecretario.

v19 abril

Por disposición del Directorio, se llama a licitación pública para la provisión de bombas centrífugas accionadas por motores eléctricos para elevación de líquidos cloacales a instalar en el Establecimiento Puente Chico (Wilde, F. C. Sud), en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas serán abiertas el día 27 de Mayo próximo a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto, y pueden presentarse en la Secretaría del Directorio (Charcas 1840) hasta el día y hora indicados.

Buenos Aires, Enero 25 de 1926. — J. Ivaldi, secretario.

v26 mayo

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de válvulas y accesorios para las obras de saneamiento de Río Cuarto, San Nicolás, Casilda, Esperanza y Rafaela, de conformidad con un todo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Direc. Técnica calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840 hasta las 15 horas del día 17 de Mayo próximo y serán abiertas el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1926 — I. Ivaldi, Secretario.

v16 mayo.

DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS

Llámase a licitación pública para el día 16 de Marzo próximo, a las 14 horas, para la ejecución de las obras del puente sobre el arroyo Las Flores, en el camino de Nutrias hacia Lobería, zona del F. C. Sud en la Provincia de Buenos Aires; Ley 5315.

Datos en el Jugado Federal de Bahía Blanca y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

Buenos Aires, Febrero 14 de 1926.

v-16 marzo.

Llámase a licitación pública para el día 26 de Abril próximo, a las 14 horas y 15 minutos, para la ejecución de las obras del camino de la estación La Dorita hacia el Norte, zona del F. C. Oeste, en la provincia de Buenos Aires.

Datos en el Juzgado Federal de Mercedes y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

Dirección General, Marzo 27 de 1926.

o|5902 v26 abril

Llámase a licitación pública para el día 14 de Abril próximo, a las 14 horas, para la ejecución de las obras de reparación en los caminos de acceso a la estación Libertad, Zona del F. C. N. E. Argentino, provincia de Corrientes.

Datos en el Juzgado Federal de Corrientes, y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso (Galería Barolo).

o|5900 -v-14 abril.

Llámase a licitación pública para el día 19 de Abril próximo a las 14 horas, para la ejecución de las obras de reparación de los caminos de acceso a Unzué al S. E. y hacia General Alvear. Zona del F. C. Sud, en la Provincia de Buenos Aires.

Datos en el Juzgado Federal de Mercedes y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso (Galería Barolo)

o|5895-v-19 abril.

Llámase a licitación pública para el día 19 de Abril próximo, a las 14 horas y 15 minutos, para la ejecución de las obras de reparación del camino de inmediato acceso a la estación Arroyo Urquiza del F. C. N. E. Argentino, Provincia de Entre Ríos.

Datos en el Juzgado Federal de Concepción del Uruguay y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso

o|5898-v-19 abril.

DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PUERTO

Llámase a licitación pública para la construcción de 190 m. de muelle de hormigón armado en el Puerto de Bahía Blanca. La apertura de propuestas, tendrá lugar en la Dirección General de Navegación y Puertos, el día 4 de Mayo del año en curso, a las 16 horas. Los pliegos de condiciones y planos, pueden obtenerse en la Inspección General de Máquinas y Materiales (Casa de Gobierno, 3er. piso), previo pago de pesos cincuenta moneda nacional en papel sellado.

v30 marzo

Llámase a licitación pública para la provisión de 4.000 toneladas de leña de quebracho colorado, campana, destinada al consumo de la División del Paraná Superior y Bermejo.

La apertura de propuestas tendrá lugar el día 18 de Marzo próximo, a las 16 horas, en el Despacho del señor Director General de Navegación y Puertos.

Los pliegos de condiciones y demás documentos relativos a esta licitación, serán entregados gratuitamente a los interesados en la Inspección General de Máquinas y Materiales, (Casa de Gobierno, 3er. piso).

e10 febrero o|5873 v17 marzo

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llamase a licitación pública, hasta el día 26 de Marzo próxio, a las 16 horas para adjudicar la ejecución de obras ampliatorias en el edificio fiscal que ocupa la Escuela Normal N.° 5 en la calle Arcamendia N.° 743, Planos y pliegos de condiciones en la Dirección General de Arquitectura, calle Lima N.° 287.

Buenos Aires, 17 de Febrero de 1926

v-25 marzo.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 15 de Abril de 1926, a las 14,20 horas, para la provisión de alambres y tejidos de alambres (clasificación 36), en la cantidad y con sujeción a las bases de licitación que se encuentran en venta al precio de $ 2,00 moneda nacional, en el Departamento de Suministros de los FF. CC. del Estado, San José y Alsina (4.° piso), los días Lunes y Viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el N.° 192|26 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v15 abril

Llámase a licitación pública para el día 31 de Marzo de 1926 a las 14,20 horas, para la provisión de estopas varias (clasificación N.° 24) en la cantidad y con sujeción a las bases de licitación que se encuentran en venta al precio de pesos 10.00 m|n, en el Departamento de Suministros de los FF. CC. del Estado, San José y Alsina (4.° piso), los días Lunes a Viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el N.° 87|26 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados, en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v-31 marzo.

Llámase a licitación pública para el día 22 de Marzo de 1926, a la hora 14.20', para la provisión de útiles de escritorio, papeles, tintas, etc., etc., para el consumo de 1926, con sujeción a las bases de licitación que corren agregadas al expediente de compra O. C. 66|26.

Los pliegos podrán obtenerse mediante el pago de la suma de $ 5.00 m|n, en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Suministros, — San José 180, 4.° piso, — los días lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas; los sábados de 9 a 11.

Las propuestas serán abiertas el día y hora indicado en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v-22 marzo.

Llámase a licitación pública para el día 19 de Abril de 1926, a la hora 14.20, para la provisión de papeles de obra, cartulinas, sobres en blanco y materiales tipográficos, con sujeción a las bases que corren agregadas al expediente de compra O. C. 291|26, las que podrán ser retiradas todos los días hábiles de 11.30 a 14 y de 16 a 18, los Sábados de 9 a 11, previo pago de $ 5.00 m|n.

Las propuestas serán abiertas el día y hora indicados en la oficina de licitaciones del Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, 4.° piso, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración

v19 abril

Para el día 31 de Marzo de 1926, a la hora 14.20, llámase a concurso de cintas y precios, para la elección del tipo "Standard" que será de uso general en las oficinas de los Ferrocarriles del Estado.

Por pliegos y condiciones, ocurrir al Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, 4.° piso, División Compras. (Expediente O. C. 1315|25).

La Administración

v31 marzo

Llámase a licitación pública para el día 3 de Mayo de 1926, a las 14.30 horas, para la provisión de 20 locomotoras tipo Santa Fe (2-10-2), de la clasificación N. 59, con sujeción a las bases de licitación que se encuentran en venta al precio de $ 40.00 moneda nacional, en el Departamento de Suministros de los FF. CC. del Estado, San José y Alsina, (4.° piso), los días lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el N.° 10557|25 y las porpuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados, en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Esta licitación reviste carácter condicional, estando sujeta la adjudicación y pago a la sanción legal de fondos por parte del Honorable Congreso, de acuer-

do a lo establecido por el Decreto del P. E. fecha 26|11|25 (Exp. 2291-F-1925.— La Administración.

v-3 mayo.

Llámase a licitación pública para el día 15 de Abril de 1926, a las 14 horas, para la terminación de los trabajos de albañilería y pintura del edificio de los Laboratorios de Ensayos, sito en el Dique 4 Cabecera Sudeste, con sujeción a las bases de licitación, planos, especificaciones, etc., que se encuentran a disposición de los interesados en las Oficinas del mismo local, los días lunes a viernes de 12 a 17 horas y Sábados de 10 a 12 horas.

El expediente respectivo lleva el N.° 4.860|2 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en los mismos Laboratorios de Ensayos, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v15 abril.

DIRECCION GENERAL DE IRRIGACION

Llámase a licitación pública para la provisión de explosivos, mechas y fulminantes.

Las propuestas serán abiertas el día 5 de Abril de 1926 a las 16 horas, en presencia de los interesados que concurran.

Bases de licitación y planilla de propuesta a disposición de los interesados en la Sección Compras de la Dirección General de Irrigación, Belgrano 124, primer piso.

v1 abril

EDICTOS

Ministerio de Hacienda

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza por el término de diez días, a contar desde la primera publicación de la presente, a las personas que a continuación se mencionan, para que en el referido término depositen en la Tesorería General de la Nación, los importes que adeudan al Fisco por los conceptos que se determinan, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, según expediente N.° 2779 D.|923:

..**Boero y Cía.**: $ 13,80 m|nal., estadía, según liquidación N.° 1016 del año 1921.

Heriot Bros: $ 24 m|nal., estadía, según liquidación N.° 4731, del año 1920.

Bourdier, Rodríguez y Cía.: $ 72.00 m|nal., estadía, según liquidación número 2952 del año 1920.

Compañía de Comercio Transoceána: $ 107,20 m|nal., estadía, según liquidaciones Nos. 3509 y 5547 del año 1921.

J. A. López: $ 10,50 m|nal., servicio extraordinario de guinche, según liquidaciones Nos. 1531 y 3105 del año 1918. — Los Secretarios.

e12 marzo s|pp. 235 v24 marzo.

ADUANA DE LA CAPITAL

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes al expediente N.° [illegible] o 65 D, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 15 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 295 de las Ordenanzas.

S|marca, s|núm., cantidad y envase 9 caños, vapor A. Legián, paquete 50, fecha de entrada Enero 5 1926.

El Jefe.

v-25 marzo.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes al expediente N.° 214 A 154 D, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 15 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 295 de las Ordenanzas.

S|marca, s|núm., cantidad y envase, 1 paquete de tejido, vapor se ignora.

S|marca, s|núm., 1 paquete tejido, vapor se ignora.

El Jefe.

v-25 marzo.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes al expediente N.° 96 A o 2300 D, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 15 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 295 de las Ordenanzas.

Marca A, s|núm., cantidad y envase 10 bolsas, vapor se ignora.

Marca P, s|núm., 5 bolsas, vapor se ignora.

Marca G, s|núm., 1 bolsa, vapor se ignora.

Marca T, s|núm., 1 bolsa, vapor se ignora.

Marca L, s|núm., 1 bolsa, vapor se ignora.

Marca M, s|núm., 2 y ½ barricas, vapor se ignora.

Marca C, s|núm., 3 ¼, barricas, vapor se ignora.

El Jefe.

v-25 marzo.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes al expediente N.° 2744 A o 1984 D, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 15 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 295 de las Ordenanzas.

S|marca, s|núm., cantidad y envase, 1 rollo, vapor se ignora.

S|marca, s|núm., 1 rollo, vapor se ignora.

El Jefe.

v-25 marzo.

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Antonio Grazioni, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1926. — El Secretario.

v24 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Hermán Dobler, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo, de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1926. — El Secretario.

v23 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Lidia Ces, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1926. — El Secretario.

v20 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Pedro Sarti, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1926. — El Secretario.

v23 abril.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión doña Virginia López de Ruiz Rojas, en su carácter de viuda del ex empleado de la Escuela Industrial de la Nación don José Ruiz Rojas.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1926. — El Secretario.

v-18 marzo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima la obrera doña Beatriz Teresa Zorzoli, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución, (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1926. — El Secretario.

v27 marzo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José Libelzi, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución, (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1926. — El Secretario.

v27 marzo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Luis Roveda que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 11 de 1926. — El Secretario.

v-24 marzo.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José Cabino Verdejo, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución, (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1926. — El Secretario.

v27 marzo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José Mouro, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución, (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1926. — El Secretario.

v14 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Mario Caffarani, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1926. — El Secretario.

v13 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Eulogio Rodríguez**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 19 de 1926. — El Secretario.

v30 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Angel Suárez, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución, (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1926. — El Secretario.

v27 marzo.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y

Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Enrique Martinangioli, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 13 de 1926. — El Secretario.

v. 15 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civile en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Juan Vieyra, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1926. — El Secretario.

v-9 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Jacinto Raffo, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 9 de 1926. — El Secretario.

v-20 marzo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Roberto Sánchez o Alberto Luis Chiapella, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, ... de 192 . — El Secretario.

v-20 marzo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Pedro Macchetta, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 19 de 1926. — El Secretario.

v30 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Tiburcio Vargas, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1926. — El Secretario.

v-30 marzo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obredo don José Rodríguez Collazo que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1926. — El Secretario.

v-9 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Bledig Ermarora, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1926. — El Secretario.

v2 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Ramón Pérez, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1926. — El Secretario.

v2 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Rafael Antonucci, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución, (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1926 — El Secretario.

v27 marzo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Vicente López, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo, de la institución, (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1926. — El Secretario.

v-17 marzo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Damián Donizetti, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 3 de 1926. — El Secretario.

v-17 marzo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Nicolás Nicomedes Mendoza, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1926. — El Secretario.

v-17 marzo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Dolores Robledo, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1926. — El Secretario.

v30 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Manuel Elia, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1926. — El Secretario.

v13 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Lorenzo Seabert, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 19 de 1926. — El Secretario.

v-30 marzo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Bautista Pilatti, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1926. — El Secretario.

v-20 marzo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Manuel Rodríguez, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1926. — El Secretario.

v-20 marzo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Cesario Vázquez Alvarez, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1926. — El Secretario.

v-23 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Pascual Firmo, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1926. — El Secretario.

v-23 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Lino Salomón Vila, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo [illegible] de 1926. — El Secretario.

v23 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Primitivo Revuelta, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución, (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 11 de 1926. — El Secretario.

v22 abril.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, **doctor Vedia y Mitre ha dispuesto se cite** llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña Carmen Gómez, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Febrero 18 de 1926. — Miguel Echegaray, secretario.

E. 5 marzo s|p.p. 2721-v-12 abril.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, doctor don Carlos Alberto Varangot, se hace saber por el término de veinte días, a los acreedores de don Enrique Ferradás que éste ha sido declarado en estado de concurso civil por ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, debiendo presentar los títulos justificativos de sus créditos al Síndico doctor Domingo Calarco en su domicilio calle Lavalle 1268, piso 4.º escritorios 12 y 13 y que ha sido señalada la audiencia del día veintidós de Marzo a las quince horas, para que tenga lugar la junta de verificación de créditos, bajo apercibimiento a los inasistentes de tenerlos por conformes con las resoluciones que adopten la mayoría de los presentes.
Buenos Aires, Febrero 17 de 1926. — Pedro F. Funes, secretario.

e5 marzo s|pp 2722 v29 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, cítase a **Miguel Torrubiano**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1926.—

J. Serrano, secretario.
E. 5 marzo s|p.p. 2723-v-12 abril.

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Eudoro Gallo**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1926. — E. Luzuriaga (hijo), secretario.

e5 marzo s|p.p. 2717 v13 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, al procesado **Diego Pérez**, para que comparezca a estar a derecho en el sumario que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere. — Buenos Aires, Febrero 11 de 1926. — Hernán Elizalde, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Tucumán al centro.

e5 marzo s|p.p. 2718 v13 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Doctor Arturo L. Domínguez, se cita y emplaza a **Raú Aprandi**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 12 de 1926. — Emilio B. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

E. feb. 18. s|p.p—N.º 2716. v. mar. 25

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, Doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza a los prófugos **Josefa Ríos**, acusada de tentativa de estafa; **Antonio Gallo**, acusado de estafa; **Luis Díaz**, acusado de hurto; **Armando Krachevscky y Manuel Pazos**, acusados de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en las causas que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, de acuerdo con las prescripciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, 3er. piso.
Buenos Aires, Febrero 5 de 1926. — Miguel Janius, secretario.

E. feb. 18-s|p.p.—N.º 2709. mar. 25.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, Doctor Arturo L. Domínguez, cítase a **Luis o José Roura o Ludovico Bremberg, María Ester Parodi y Berta Feinderman**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en el sumario que se les instruye por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Buenos Aires, Febrero 12 de 1926. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

E. feb. 18. s|p.p.—N.º 2714. v. mar. 25.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, Doctor Arturo L. Domínguez, cítase a **Guido Geiger**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por los delitos de defraudación y adulteración de firmas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 12 de 1926. — J. Serrano, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

E. feb. 18. s|p.p.—N.º 2715. v. mar. 25.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen se cita, se llaman y emplaza al prófugo **Salomón Alí**, procesado por delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.
Buenos Aires, Febrero 13 de 1926. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.
E. 5 marzo s|p.p. 2720-v-12 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Emilio C. Díaz, interinamente a cargo del Juzgado del doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza a la prófuga **Teresa González**, procesada por el delito de hurto para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Marzo 5 de 1926. — Abelardo Ibáñez, secretario.
Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.
e10 marzo s|p.p. 2777 v16 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Emilio C. Díaz, interinamente a cargo del Juzgado del doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **José Díaz**, procesado por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Marzo 5 de 1926. — Abelardo Ibáñez, secretario.
Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.
e10 marzo s|p.p. 2778 v16 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, Doctor Arturo L. Domínguez, se cita a **Isabaldo Gilis**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1926. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

E. feb. 18- s|p.p.—N.º 2708. v. mar. 25

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor J. Isaac Arriola, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **María Narbaitz de Lacassagne**, ya sea como herederos o acreedores, para **que dentro de dicho término, comparez**can por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Febrero 5 de 1926. — B. del Castillo Quesada, secretario.

E. 18 Febr. - s|p.p. - 2710 - v. 25 Marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días a **Luis Mirón Cazón, Juan Hernández, Francisco Fernández o Francisco Pena Cerveyra y Silvano Etchart**, para que comparezcan a estar a derecho en las causas que se les sigue por ante la Secretaría del señor David Uriburu, interinamente a cargo del suscrito, por los delitos de estafa, defraudación, matrimonio ilegal y homicidio, respectivamente, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes y contumaces.
Buenos Aires, Febrero 4 de 1926.— Miguel Janius, secretario.

E. Feb. 18 - s|p.p. - 2707 - v. Marzo 27

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, cítase a **José Díaz Fernández o José Fernández o García o Antonio Alvarez o Rodolfo Gómez (a) Vasco**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Febrero 4 de 1926.—J. Serrano, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

E. feb. 18. s|p.p. 2706. V. mar. 25

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Don Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Alfredo Mecucci**, para que comparezca a estar a derecho en el sumario que se le sigue por el delito de abuso deshonesto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.
Buenos Aires, Febrero 9 de 1926. — Hernán Elizalde, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Tucumán, al centro.

E. feb. 18. s|p.p.—N.º 2711. v. mar. 25.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Epelgrat**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación a la Sociedad Anónima Café Paulista, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.
Palacio de Justicia, 3er piso.
Buenos Aires, 12 de Febrero de 1926. — Angel M. Cordero, secretario.

E. 5 mayo s.p.p. 2719-v-12 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la capital, doctor Arturo L. Domínguez, se cita y emplaza a José De Marco, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Marzo 5 de 1926. — Emilio A. Bianchi, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e10 marzo s|p.p. 2776v16 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, cítase a **Miguel Belladone**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto a Fernando Corral, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 1.° de 1926. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

E. marzo. 8. s|p.p. 2751. V. abril 14.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **José Ricci**, procesado por delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 1.° de 1926.— Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

E. marzo 8. s|p.p. 2752. V. abril 14.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Emilio C. Díaz, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Benito de Saint Robert**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 1.° de 1926.— Abelardo Ibáñez, secretario.

Palacio de Justicia — Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

E. marzo 8. s|p.p. 2753. V. abril 14.

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza, a **Benito Robert, o Benedetto Roberto Ballada o Bellino San tamarina o Juan Vázquez o Santamarina o Francisco Bo o Benito Saint Robert**, para que, dentro del término de treinta días, comparezca al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1926. — Carlos A. López Lecube, secretario.

E. marzo 8. s|p.p. 2754. V. abril 14.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Aurelio López Gutiérrez**, para que dentro del término de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento, de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1926. — Emilio Natalio Gil, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano. Piso 3.°

E. marzo 8 s|p.p. 2755-v-abril 14.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, se cita y emplaza a **Ramón Pérez Sánchez o Angel Blanco (a) "El Gallego"** y a **Carlos Ramón Guzmán Casares (a) "El Ñato**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en el sumario que se les instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1926. — Emilio R. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

E. marzo 8. s|p.p. 2756. V. abril 14.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital. doctor Arturo L. Domínguez, se cita y emplaza a **Simón Panni**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1926. — Emilio R. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

E. marzo 8. s|p.p. 2757. V. abril 14.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Emilio C. Díaz, a cargo del Juzgado del doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Rodolfo Cario**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante este Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1926. — Luis Barrenechea, secretario.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

e10 marzo s|p.p. 2775 v16 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente. **Francisco Pratts**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1926. — J. J. Sortheix, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle centro.

e6 marzo s|p.p. 2739 v13 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Dámaso García**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1926. — J. J. Sortheix, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle centro.

e6 marzo s|p.p. 2740 v13 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Luis Derbal**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1926. — J. J. Sortheix, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle centro.

e6 marzo s|p.p. 2741 v13 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez se cita, a **Manuel Figueroa**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia calle Lavalle y Uruguay.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1926.— J. Serrano, secretario.

E. 6 marzo s|p.p. 2746-v-13 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Juan Eusebio Trías**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er piso sobre Lavalle, centro.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1926. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

E. 6 marzo s|p.p. 2747-v-13 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Juan Milich**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, centro.

Buenos Aires Febrero 27 de 1926. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

E. 6 marzo s|p.p. 2748-v-13 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente al prófugo **Emilio Said**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declrado rebelde si no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, centro.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1926. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

E. 6 marzo s.p.p. 2749-v-13 abril.

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **José Casale o José Casal o José María Casal**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Febrero 10 de 1926. — Miguel Echegaray, secretario.

E. feb. 18.—s|p.p. N.° 2712. v mar. 25.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a los prófugos **Luis García**, acusado de hurto; **Antonio Fernández**, acusado de robo; **Víctor García**, acusado de hurto; y **Segundo Urbina**, acusado de usurpación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en las causas que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, de acuerdo con las disposiciones de ley.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1926. — Germán F. Blaksley, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle.

e10 marzo s|p.p. 2779 v16 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Emilio C. Díaz, a cargo del Juzgado del doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **José Tucchi**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1926. — Luis Barrenechea, secretario.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

e10 marzo s|p.p. 2774 v16 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **José Giralt**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1926. — J. José Sortheix, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle, centro.

E. 6 Marzo - s|p.p. - 2738 - v. 13 Abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Emilio C. Díaz, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Enrique Havekes**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado, por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Febrero 24 de 1926. —

Palacio de Justicia. Lavalle y Uruguay, 3er. piso, — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

E. 6 marzo s|p.p. 2730-v-13 abril.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don J. Isaac Arriola, se cita y emplaza por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que subscribe, a los propietarios o poseedores de las fincas y terrenos siguientes: manzana: calles Bebedero, Av. del Tejar, N. Huapí y Freire; Manzana calles Mendoza, Cazadores, Olazábal y Húsares; Manzana, calles Mendoza, Ramsay, Olazábal y Castañeda; Manzana, calles Mendoza, Castañeda, Olazábal y Maciel; Manzana, calles Mendoza, Maciel, Olazábal y Ribera del Río de la Plata; Manzana, calles Olazábal, Cazadores, Blanco Encalada y Húsares; Manzana, calles Olazjbal, Húsares, Blanco Encalada y Dragones; Manzana, calles Olazábal, Ramsay, Blanco Encalada y Castañeda; Manzana, calles Olazábal, Castañeda, Blanco Encalada y Maciel; Manzana, calles Olazábal, Maciel, Blanco Encalada y Ribera del Río de la Plata; Manzana, calles Monroe, Miñones y Canal de Desagüe; Manzana, calles Blanco Encalada, Ramsay, Monroe y Castañeda; Manzana, calles Blanco Encalada, Castañeda, Monroe y Maciel; por haberlo requerido así el representante del Fisco Nacional, a fin de que abonen las deudas que por concepto de Contribución Territorial y Multas, se les reclaman, en los juicios respectivos, bajo apercibimiento, de que en caso de no comparecer, se substanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Febrero 24 de 1926. — B. del Castillo Quesada, secretario.

e6 marzo s|pp 2731 v24 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Emilio C. Díaz, a cargo del Juzgado del doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Francisco Prats**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1926. — Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso. — Luis Barrenechea, secretario.

e6 marzo s|pp 2732 v24 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Emilio C. Díaz, a cargo del Juzgado del doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Jesús Echevarri**, procesado por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1926. — Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er piso. — Luis Barrenechea, secretario.

e6 marzo s|pp 2733 v24 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, se cita a **Carlos Franchini**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1926. — Epifanio Sosa, secretario.

e6 marzo s|pp. 2724 v13 abril

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor Marcos A. Figueroa, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Antonio Lapadula**, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma, por ante S. S. y Secretaría a cargo del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1926. — Juan Carlos Delheye, secretario.

e6 marzo s|pp 2725, v13 abril.

Por disposición de S. S., el señor Juez Federal de Paraná, y su jurisdicción, doctor Rafael Avila Castilla, se cita, llama y emplaza, a don **Esteban Holman**, vecino que fué de este Departamento Paraná, para que dentro del término de quince días, contados desde la primera publicación del presente edicto, se presente ante este Juzgado Federal, Secretaría a cargo del suscripto, a estar a derecho en el juicio que por cobro de pesos le sigue la Dirección General de Agricultura y Defensa Agrícola, bajo apercibimiento de que si no comparece, se le nombrará defensor que lo represente en el mismo.

Paraná, Febrero 17 de 1926. — Manuel A. Calderón, secretario.

e6 marzo s|pp 2726 v24 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal Dr. Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Pedro Samuel Guimaras**, acusado de hurto, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, por el mencionado delito, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 23 de Febrero de 1926. — Local del Juzgado, Palacio de Justicia, 3er. piso. — Juan C. Avila, secretario.

e6 marzo s|pp 2727 v13 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, se cita a **Carlos María Leunda**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

Buenos Aires, Febrero 23 de 1926. — I. Serrano, secretario.

e6 marzo s|pp 2728 v13 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Andrés Neyra García**, acusado de hurto, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el mencionado delito, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 25 de Febrero de 1926. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso. — Juan C. Avila, secretario.

e6 marzo s|pp 2729 v13 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Emilio C. Días, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Max G. Buenger**, procesado por el delito de defraudación para que dentro del término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado, por intermedio de la Secretaría del doctor Abelardo Ibáñez, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1926. — Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e6 marzo s|pp 2734 v13 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Alejandro Mujica**, a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Tucumán y Talcahuano.

Buenos Aires, Secretaría, 25 de Febrero de 1926. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

e6 marzo s|pp 2735 v13 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Enrique Casagnous**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, centro.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1926. — Juan José Sortheix, secretario.

E. 6 marzo s.p.p. 2742-v-13 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juana Pellegrini de Montaña**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, centro.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1926. — Juan José Sortheix, secretario.

E. 6 marzo s|p.p. 2743-v-13 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagü, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Celia, o María Luisa Porchetto**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia 3er. piso, sobre Lavalle, centro

Buenos Aires, Febrero 26 de 1926. — Juan José Sortheix, secretario.

E. 6 marzo s|p.p. 2744-v-13 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, a los prófugos **Laurentino Chini y Guillermo Mensing**, para que comparezcan dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se les sigue, por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hicieren de ser declarados rebeldes.

Local del Juzgado: Talcahuano y Lavalle, Palacio de Justicia, 3er. piso.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1926. — Miguel Jantus, secretario.

E. 6 marzo s.p.p. 2745-v-13 abril.

Por disposición del señor Juez de de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a la prófugo **Ermelinda Gutiérrez**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, centro.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1926. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

E. 6 marzo s|p.p. 2750-v-13 abril.

Por disposición de S. S. el Sr. Juez Federal de la Ciudad de Paraná y su jurisdicción, doctor Rafael Avila Castilla, se cita, llama y emplaza a don Ventura Godoy, vecino que fué del Departamento Rosario Tala, para que dentro del término de quince días, contados desde la primera publicación del presente edicto, se presente ante este Juzgado Federal, Secretaría a cargo del subscripto, a estar a derecho en el juicio que por cobro de pesos se sigue contra Vd. por el Ministerio de Agricultura de la Nación, bajo apercibimiento de que si no comparece se le nombrará defensor que lo represente en el mismo juicio.

Paraná, Febrero 24 de 1926. — Manuel A. Calderón, secretario.

e6 marzo s|p.p. 2736 v24 marzo

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor Gastón Federico Tobal, se cita, llama y emplaza a don **Francisco Brown**, para que dentro del término de seis meses contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el juicio que sobre presunción de su fallecimiento ha iniciado el Consejo Nacional de Educación, ante la Secretaría actuaria.

Buenos Aires, diez y nueve de Agosto de 1925. — Carlos Alberto Alcorta, secretario.

E. 15 marzo s|p.p. 2356-v-20 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Eduardo Velázquez**, para que dentro del término de treinta días, comparezca al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1926. — Carlos A. López Lecube, secretario.

e10 marzo s|pp. N.º 2772 v16 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Félix Juan Barrios**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1926. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.

e10 marzo s|pp. N.° 2769 v16 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, se cita a **Antonio Chiconi o Saccone o Saconi (a) "El Ratón" o "Amarillo"** para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1926. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e10 marzo s|pp. N.° 2770 v16 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Bernardo Muller o García**, para que dentro de dicho plazo, comparezca a estar a derecho en el proceso que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Capital Federal, Marzo 4 de 1926. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.

e10 marzo s|pp. N.° 2771 v16 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Emilio C. Díaz, a cargo del Juzgado del doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Antonio Lay**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo percibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1926. — Luis Barrenechea, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, tercer piso.

e10 marzo s|pp. N.° 2773 v16 abril

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don J. Isaac Arriola, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Salomón Bronstein**, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento **de lo que hubiere lugar por derecho.**

Buenos Aires, Febrero 27 de 1926. — B. del Castillo Quesada, secretario.

e10 marzo s|pp. N.° 2759 v16 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Rafael Parodi**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 2 de Marzo de 1926. — Angel M. Cordero, secretario.

Palacio de Justicia, 3er. piso.

e10 marzo s|pp. 2763 v16 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, Doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza al prófugo **Juan Pérez**, acusado de hurto, para que dentro del término de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, Lavalle y Talcahuano.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1926. — Carlos F. Figueroa, secretario.

e10 marzo s|pp. 2765 v16 abril.

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Argentino G. Barraquero, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Simón Aleuy o Aeluy**, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1926. — Víctor Sandullo, secretario.

e10 marzo s|pp. 2766 v16 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Abraham Chavin**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 2 de Marzo de 1926. — Angel M. Cordero, secretario.

Palacio de Justicia, 3er. piso.

e10 marzo s|pp. 2764 v16 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presntee, a **Horacio Bellísimo**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de abuso de armas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1926. — Alfredo Barrionuevo, secretario.

e10 marzo s|pp. 2767 v16 abril.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del present,e, a **Germán Martín o Martínez Pascual**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones, bajo apercibimiento de ser leclarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1926. — Alfredo Barrionuevo, secretario.

e10 marzo s|pp. 2768 v16 abril.

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Argentino G. Barraquero, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Antonio Canessa**, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1926. — Carlos F. Degreef, secretario.

e10 marzo s|pp. 2761 v16 abril

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Agustín Cabal**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Diciembre 4 de 1925. — Enrique Luzuriaga (hijo), secretario.

e10 marzo s|pp. 2762 v16 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, Doctor Arturo L. Domínguez, se cita llama y emplaza a **Luisa N. o Margarita Rigen**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 9 de 1926. — Emilio B. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

E. feb. 18. s|p.p.—N.° 2713. v. mar. 25.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **José Domínguez**, para que dentro del **término de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derech** en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, de que, si así no lo hiciere, será declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano. Piso 3.°.

Buenos Aires, Febrero 2 de 1926. — Emilio Natalio Gil, secretario.

E. 18 feb. s|p.p. 2703. V. 25 mar.

Por disposición del señor Juez Federal de Entre Ríos, Sección Paraná, doctor Rafael Avila Castilla, se cita, llama y emplaza a **Abelardo Parodi** para que comparezca **ante este Juzgado** a estar a derecho en la causa que se le sigue, **con motivo de un telegrama apócrifo dirigido al señor Repossini, Ingeniero Jefe de la Comisión del Paraná Inferior, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde.**

Paraná, Febrero 4 de 1926. —Rogelio A. Barreiro, secretario.

E. 16 feb. No. 2704. V. 25. mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, cítase a **Antonio Bianchi o José Solari (a) "La Chicata" y a Juan Oyhenart o Francisco Sel era o Parra (a) "Bigotito"** para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en el sumario que se les instruye por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1926.—J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

E. 18 feb. No. 2705. V. 25 mar.

Ministerio de Marina

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contralmirante Ricardo I. Hermelo, en el expediente P. 10.408 c|b, 1925, se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a una canoa, sin nombre ni número de matrícula, encontrada abandonada en jurisdicción de la Ayudantía de Patagones, cuyas dimensiones y características son las siguientes:

Eslora: 3.61 metros; manga 1.12 metros y puntal 0.38 metros. Con 7 pares de curvas, dos proas, con los toletes de hierro, pintada de negro, **construída** de madera de álamo.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 24 de Febrero de 1926.

v-6 abril.

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Ricardo I. Hermelo, en el expediente J. 10.974 c. b. 1925, se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días a contar desde la fecha de publicación del presente edicto a todos los que se consideren con derecho a un bote y una canoa abandonados en la Playa de Olivos cuyos dimensiones y características son las siguientes.

Bote: "En la Mar nos veremos", sin número de matrícula, eslora 4.50 mts. manga 1.70 mts. y puntal 0.75 metros. Pintado de negro y colorado de seis metros de cadena y un ancho.

Canoa: sin nombre ni número de matrícula, eslora 3.50 mts; manga 1.20 mts. Pintada de negro, con 2 remos y 5 metros de cable de alambre.

El estado de conservación de dichas embarcaciones es muy malo.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General Marítima. Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 5 de Febrero de 1926. — Anacarsis Blanco, Oficial 1.°

v-17 marzo.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Patentes de invención y marcas de fábrica, de comercio y de agricultura

Acta N.° 112.759

"YEAST-VITE"

Febrero 27 de 1926. — Raúl Nérice. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 12.816.

v16 marzo

Acta N.° 112.763

"IOCAL"

Febrero 27 de 1926. — Luis E. Motta Alfredo M. Motta y Juan Motta. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónico medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso N.° 12.822

v16 marzo

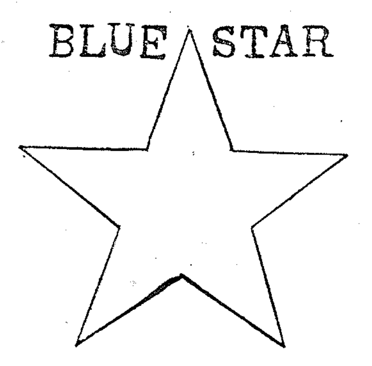
Acta N.° 112.690

"GANOS"

Febrero 24 de 1926. — E. Waterman & Co. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24. — Aviso N.° 12755.

v16 marzo

Acta N.° 112.691



Febrero 24 de 1926. — E. Waterman & Co. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24. — Aviso N.° 12756.

v16 marzo

Acta N.° 112.692

"ATTILA FLAGELLUM DEI"

Febrero 24 de 1926. — Spilimbergo Hnos. — Para distinguir insecticidas de uso doméstico, clase 2. — Aviso número 12758.

v16 marzo

Acta N.° 112.668

"HENO DE LA PAMPA"

Febrero 23 de 1926. — C. Vassilaqui. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 12704.

v16 marzo

Acta N.° 112.771

"LA RECONQUISTA"

Marzo 2 de 1926. — Miguel Orfali y Hnos. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso número 12.839.

v-20 marzo

Acta N.° 112.772

"LA RECONQUISTA"

Marzo 2 de 1926. — Miguel Orfali y Hnos. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 12.480.

Acta N.° 74.920



Mayo 19 de 1920. — Pedro Pena. — Para distinguir tabacos, cigarros, cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. (Substituída en Marzo 2 de 1926). — Aviso N.° 12.832.

v-20 marzo

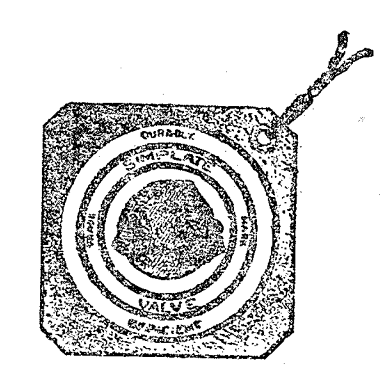
Acta N.° 106.840



Abril 22 de 1925. — Demetrio Baranda. — Para distinguir tanino, de la clase 1. (Corredida en Marzo 2 de 1926). — Aviso N.° 12.781.

v-20 marzo

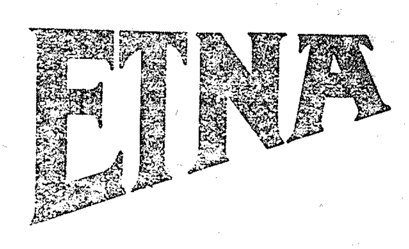
Acta N.° 109.889



Septiembre 30 de 1925. — Chicago Pneumatic Tool Company, de New Jersey, Estados Unidos de América. — Para distinguir válvulas en general, de la clase 4. (Substituída en Marzo 3 de 1926). — Aviso N.° 12.858.

v-20 marzo

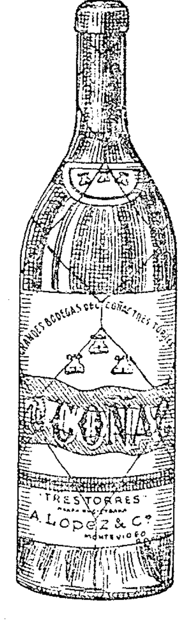
Acta N.° 112.766



Marzo 1.° de 1926. — Vacuum Oil Company, de Nueva York, Estados Unidos de América. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 12.826.

v-20 marzo

Acta N.° 112.770



Marzo 1.° de 1926. — A. López y Cía., de Montevideo, República Oriental del Uruguay. — Para distinguir cognac, de la clase 23. — Aviso N.° 12.788.

v-20 marzo

Acta N.° 112.775



Marzo 2 de 1926. — Miguel Orfali y Hnos. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 12.836.

v-20 marzo

Acta N.° 112.776

"DESITIN"

Marzo 2 de 1926. — Julio Oliver y Hugo Rohde. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 12.834.

v-20 marzo

Acta N.° 112.778



Marzo 2 de 1926. — Fernando Nieclin. — Para distinguir jabones para la industria y uso doméstico, substancias para lejivar, blanquear, limpiar y quitar manchas, de la clase 14. — Aviso N.° 12.844. — Renovación de la N.° 48.581.

v-20 marzo

Acta N.° 112.777

"INTERNACIONAL PACKING"

Marzo 2 de 1926. — Ludvig Haberkarn. — Para distinguir substancias vegetales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 12.833.

v-20 marzo

Acta N.° 112.779

"EL PORTEÑO"

Marzo 2 de 1926. — Juan Bautista Gamberoni. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buscar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso número 12.851.

v-20 marzo

Acta N.° 112.781

PYRÉNÉES

Marzo 2 de 1926. — Balbiani y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 12.850. — Renovación de la N.° 44.306.

v-20 marzo

Acta N.° 112.783

"TRINI"

Marzo 2 de 1926. — Perfumería Gal, S. A., de Madrid, España. — Para distinguir jabones de tocador, polvos de arroz, cremas, pastas para las manos, dentífricos, esencias, colonias, lociones y toda clase de productos de perfumería y artículos de tocador, de la clase 16. — Aviso N.° 12.845.

v-20 marzo

Acta N.° 112.785

"FILEX"

Marzo 2 de 1926. — E. Merck, de Darmstadt, Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 12.846.

v-20 marzo

Acta N.° 112.786



Marzo 2 de 1926. — Peisi Mosenkis. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 12.855.

v-20 marzo

Acta N.° 112.787
"CANGREJO"

Marzo 2 de 1926. — Peisi Mosenkis. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 12.856.
v-20 marzo

Acta N.° 112.788
"NELLY"

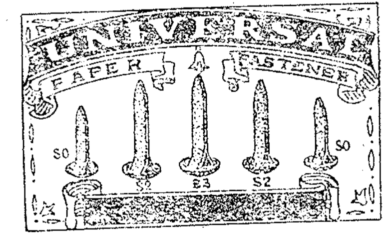
Marzo 2 de 1926. — Graciela Neila De Logu. — Para distinguir jeringas en general, jeringas automáticas y aparatos automáticos para accionar toda clase de jeringas, de la clase 6. — Aviso N.° 12.852.
v-20 marzo

Acta N.° 112.789



Marzo 2 de 1926. — Casal Hnos. y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 12.857.
v-20 marzo

Acta N.° 112.790



Marzo 3 de 1926. — Twigg And Beeson, Birmingham, Inglaterra. — Para distinguir broches de todas clases, de la clase 18. — Aviso N.° 12.862.
v-20 marzo

Acta N.° 112.791

INTACTA

Marzo 3 de 1926. — M. A. E. Schulze y Co., de Hamburgo, Alemania. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Aviso número 12.861.
v-20 marzo

Acta N.° 112.794
"HORA"

Marzo 3 de 1926. — Deutsche Gold Und Silber-Scheideanstalt Vormals Roessler, de Frankfurt a|M. de Alemania. — Para distinguir aparatos y trampas para la destrucción de insectos, cápsulas de gas y cabezas de sifones, dientes especiales, preparados para la reparación de neumáticos, de rodados, ratoneras, aparatos para la captura y destrucción de moscas y otros animales, chapas esmaltadas, para revestimientos, materiales para la odontología, preparaciones especiales para la inflación, relleno e inyección de neumáticos, cámaras, llantas y cubiertas de ruedas, compuestos para aplicar a las pantallas o telones cinematográficos, de la clase 25. — Aviso N.° 12.864.
v-20 marzo

Acta N.° 112.795

LAXO-PEP-SEN

Marzo 3 de 1926. — Pepsin Syrup Company, de Illinois, Estados Unidos de América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 12.863.
v-20 marzo

Acta N.° 112.796
"PAN-CHA"

Marzo 3 de 1926. — Marcos Ataliva Francisco Octavio María de Marchi, que firma Marco de Marchi. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22, menos yerba mate. — Aviso N.° 12.841.
v-20 marzo

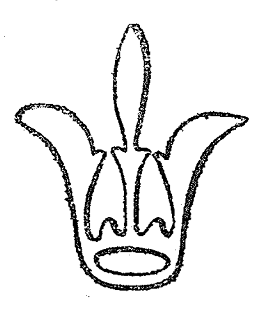
Acta N.° 112.797
"PAM-BI"

Marzo 3 de 1926. — Marcos Ataliva Francisco Octavio María de Marchi, que firma Marco de Marchi. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22, menos yerba mate. — Aviso N.° 12.842.
v-20 marzo

Acta N.° 112.798
"PAN-CHO"

Marzo 3 de 1926. — Marcos Ataliva Francisco Octavio María de Marchi, que firma Marco de Marchi. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22, menos yerba mate. — Aviso N.° 12.843.
v-20 marzo

Acta N.° 112.799



CORONA REAL
SWEDEN

Marzo 3 de 1926. — Aktiebolaget O Mustad y Son, de Suecia. — Para distinguir clavos para herraduras, de la clase 10. — Aviso N.° 12.879.
v-20 marzo

Acta N.° 112.800
"HIGH CARD"

Marzo 3 de 1926. — Cope Brothers And Company Limited. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 12.880.
v-20 marzo

Acta N.° 112.801



Marzo 3 de 1926. — Calvet y Cía. — Para distinguir vinos en general, de la clase 23. — Aviso N.° 12.881.
v-20 marzo

Acta N.° 112.802
"TROCADERO"

Marzo 3 de 1926. — Compañía Nacional de Tabacos. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 12.882.
v-20 marzo

Acta N.° 112.803
"YOLANDA"

Marzo 3 de 1926. — Compañía Nacional de Tabacos. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 12.883.
v-20 marzo

Acta N.° 112.805
"NORMALISTA"

Marzo 3 de 1926. — Dante C. Giganti. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 12885.
v-20 marzo

Acta N.° 112.807



EL PILLIN

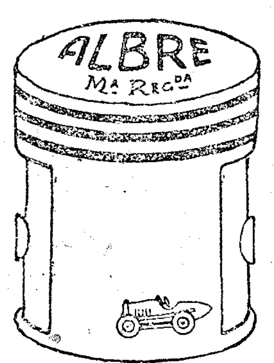
Acta N.° 112.806

Marzo 3 de 1926. — Oscar A. Piranera y Sebastián O. Villar. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 12.886.
v-20 marzo

Acta N.° 112.807
"ESJODIN" (ESYODIN)

Marzo 3 de 1926. — Luis Bendinger. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 12.865.
v-20 marzo

Acta N.° 112.809



Marzo 3 de 1926. — Jorge E. Sicardi. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 12.872.
v-20 marzo

Acta N.° 112.810
"EMOS"

Marzo 3 de 1926. — Miguel Scarnati. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. —Aviso número 12.500.
v-20 marzo

Acta N.° 112.811
"AZULEJOS DE BOIZENBURG"

Marzo 3 de 1926. — Martín Weinschenk. — Para distinguir azulejos en general, de la clase 3. — Aviso número 12.502.
v-20 marzo

Acta N.° 112.812
"CHARSAL"

Marzo 3 de 1926. — Emilio Chiappetta. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 12.501.
v-20 marzo

Acta N.° 112.813



Marzo 3 de 1926. — Société de la Viscose Suisse, Sociedad Anónima. — Para distinguir seda artificial, de la clase 3. — Aviso N.° 12.498.
v-20 marzo

Acta N.° 112.814



Marzo 3 de 1926. — Engelbert Hardt y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 43.828. — Aviso N.° 12.820.
v-20 marzo

Acta N.° 112.816
"EL PORTEÑO"

Marzo 3 de 1926. — Engelbert Hardt y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 12.819.
v-20 marzo

Acta N.° 112.817
"EL TOISON DE ORO"

Marzo 3 de 1926. — Engelbert Hardt y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 43.830. — Aviso N.° 12.818.
v-20 marzo

Acta N.° 112.815



Marzo 3 de 1926. — Engelbert Hardt y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 43.827. — Aviso N.° 12.817.

v-20 marzo

Acta N.° 112.818

VELOZ

Marzo 3 de 1926. — José García Díaz. — Para distinguir revistas, publicaciones e impresiones en general, de la clase 18. — Aviso N.° 12.877.

v-20 marzo

Acta N.° 112.819



Marzo 3 de 1926. — Compañía Comercial y Técnica Transatlántica Cotra. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 12.867.

v-20 marzo

Acta N.° 112.820

"PAZ"

Marzo 3 de 1926. — Zerbini y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 12.866.

v-20 marzo

Acta N.° 112.821

"SUSPIRO DE FLORES"

Marzo 3 de 1926. — Antonio Capossiello. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paraguería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 12.871.

v-20 marzo

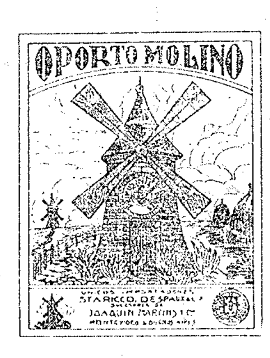
Acta N.° 112.823

"EL SUPLEMENTO GRAFICO DE LA CONSTRUCCION MODERNA"

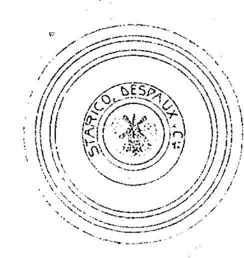
Marzo 3 de 1926. — Antonio Caposiello. — Para distinguir impresiones y publicaciones en general, de la clase 18. — Aviso N.° 12.869.

v-20 marzo

Acta N.° 112.824











Marzo 4 de 1926. — Starico, Despaux y Cía., de Montevideo (Uruguay). — Para ... de oporto, de la clase 2... — Aviso N.° 12.893.

v-20 marzo

Acta N.° 112.827



Marzo 4 de 1926. — Jáuregui Urrutia y Cía. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, aparatos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 12.896.

v-20 marzo

Acta N.° 112.834

"MECHA"

Marzo 4 de 1926. — M. Marcos y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 12.898.

v-20 marzo

Acta N.° 112.828



Marzo 4 de 1926. — Puelles y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 12.900.

v-20 marzo

Acta N.° 112.829

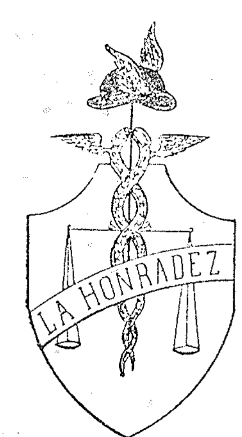


MARCA REGISTRADA

Marzo 4 de 1926. — Aranda y Cía. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. (Renovación de la N.° 44.680). — Aviso N.° 12.892.

v-20 marzo

Acta N.° 112.830



MARCA REGISTRADA

Marzo 4 de 1926. — Aranda y Cía. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 12.891

v-20 marzo

Acta N.° 112.833

"LALA"

Marzo 4 de 1926. — M. Marcos y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 12.897.

v-20 marzo

Acta N.° 112.836

WALLBOARD PLASTERGON

Marzo 4 de 1926. — Max W. Boley. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 12.9...

v-20 marzo

Acta N.° 112.831



MARCA REGISTRADA

Marzo 4 de 1926. — Aranda y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. (Renovación de la N.° 44.682). — Aviso N.° 12.890.

v-20 marzo

Acta N.° 112.832



MARCA REGISTRADA

Marzo 4 de 1926. — Aranda y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. (Renovación de la N.° 44.683). — Aviso N.° 12.889.

v-20 marzo

Acta N.° 112.835

"NEKAL"

Marzo 4 de 1926. — J. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft, de Franfort, a/M., Alemania. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografías, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 12.901.

v-20 marzo

Acta N.° 112.837

"LA PESCADORA"

Marzo 4 de 1926. — José Serrats. — Para distinguir conservas alimenticias en general, de carnes, pescados, mariscos, legumbres o frutas, salazones y demás preparados de la industria de conservas alimenticias, de la clase 22. (Renovación de la N.° 43.940). — Aviso N.° 12.888.

v-20 marzo

Acta N.° 112.838

"POMITA"

Marzo 4 de 1926. — José Puig y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 12.765.

v-20 marzo

Acta N.° 112.840

"SIDRIL"

Marzo 5 de 1926. — José Puig y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 12.766.

v-20 marzo

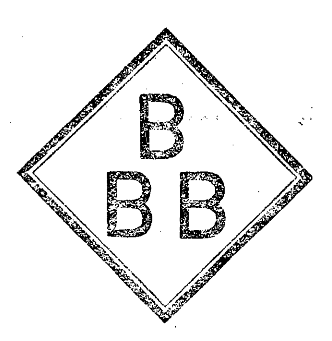
Acta N.° 112.839

"GANSO AZUL - BLUE GOOSE"

Marzo 4 de 1926. — American Fruit Growers, Incorporated, de Pittsburgh, Estados Unidos de América. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 12.903.

v-20 marzo

Acta N.° 112.841



Marzo 5 de 1926. — Adolph Frankau y Co. Ltd., de Londres, Inglaterra. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. (Renovación de la N.° 44.925. — Aviso N.° 12.924.

v-20 marzo

Acta N.° 112.843

"EXQUISITEZ"

Marzo 5 de 1926. — J. L. Conde y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 12.926.

v-20 marzo

Acta N.° 112.844

"VOS Y YO"

Marzo 5 de 1926. — J. L. Conde y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 12.927.

v-20 marzo

Acta N.° 112.845

"FLORES DEL JAPON"

Marzo 5 de 1926. — J. L. Conde y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 12.928.

v-20 marzo

Acta N.° 112.846

"IBIS SAGRADO"

Marzo 5 de 1926. — J. L. Conde y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 12.930.

v-20 marzo

Acta N.° 112.849

RID'GED

Marzo 5 de 1926. — William F. Ridge, que comercia bajo el rubro de Ridge Grip Company, de Akron, Estado de Ohio, Estados Unidos de América. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 12.907.

v-20 marzo

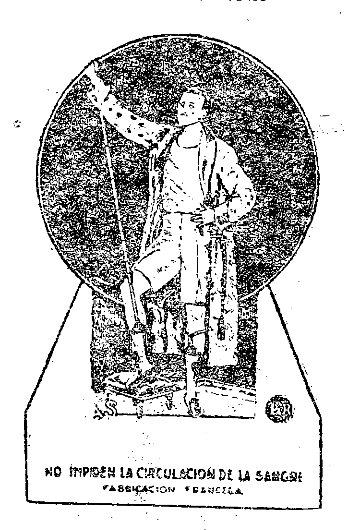
Acta N.° 112.847

"SUEÑO ESPAÑOL"

Marzo 5 de 1926. — J. L. Conde y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 12.929.

v-20 marzo

Acta N.° 112.848



Marzo 5 de 1926. — M. Rey y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 12.908.

v-20 marzo

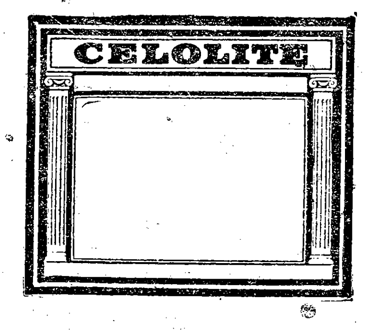
Acta N.° 112.856

"LA CULTURA AMERICANA"

Marzo 5 de 1926. — Lorenzo J. Rosso. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 12.875.

v-20 marzo

Acta N.° 112.857



Marzo 5 de 1926. — Sapolin Co., Inc. de New York, Estados Unidos de América. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso N.° 12.917.

v-20 marzo

Acta N.° 112.858

PUROLATOR

Marzo 5 de 1926. — Motor Improvements, Inc., de New Jersey, Estados Unidos de América. — Para distinguir filtros de aceite, aparatos destiladores de aceite, lubrificadores, aparatos para lubrificar, bombas de aceite, aparatos de filtración de aceites para motores a explosión, sus partes y accesorios, de la clase 5. — Aviso N.° 12.919.

v-20 marzo

Acta N.° 112.860



Marzo 5 de 1926. — The Florsheim Shoe Company, de Chicago, Condado de Cook, Estado de Illinois, de Estados Unidos de América. — Para distinguir alpargatas, botines, zapatos, botas, plantillas tacones para calzados y calzados en general, de la clase 16. Renovación de la N.° 46.304. — Aviso N.° 12.916.

v-20 marzo

Acta N.° 112.861



Marzo 5 de 1926. — The Florsheim Shoe Company, de Chicago, Condado de Cook, Estado de Illinois, de Estados Unidos de América. — Para distinguir alpargatas, botines, zapatos, botas, plantillas tacones para calzados y calzados en general, de la clase 16. Renovación de la N.° 46.387. — Aviso N.° 12.915.

v-20 marzo

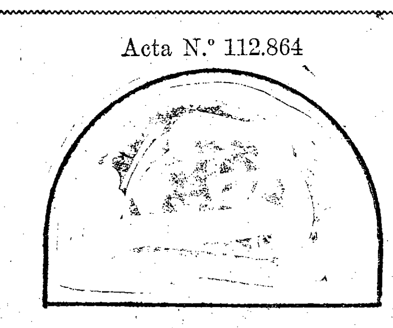
Acta N.° 112.863



Marzo 5 de 1926. — Ransomes, Sims y Jefferies, Limited, de Orwell Works, Ipswich, Inglaterra. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buccar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 12.910.

v-20 marzo

Acta N.° 112.864



Marzo 5 de 1926. — Ransomes, Sims y Jefferies, Limited, de Orwell Works, Ipswich, Inglaterra. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buccar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 12.911.

v-20 marzo

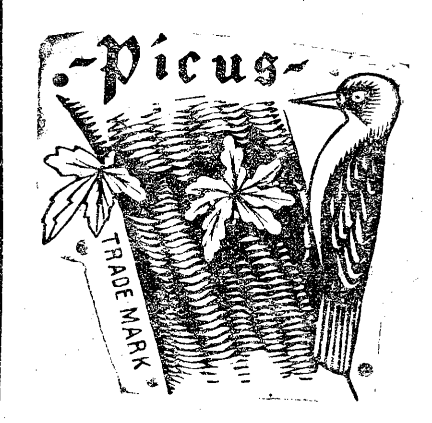
Acta N.° 112.862

THE FLORSHEIM SHOE COMPANY U.S.A.

Marzo 5 de 1926. — The Florsheim Shoe Company, de Chicago, Condado de Cook, Estado de Illinois, de Estados Unidos de América. — Para distinguir alpargatas, botines, zapatos, botas, plantillas tacones para calzados y calzados en general, de la clase 16. Renovación de la N.° 46.388. — Aviso N.° 12.914.

v-20 marzo

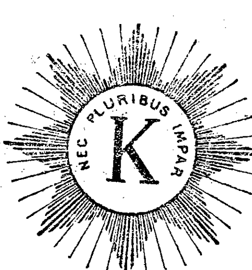
Acta N.° 112.865



Marzo 5 de 1926. — N. V. Houtindustrie "Picus" vjh J. Brüning y Zoon de Eindhoven, Holanda. — Para distinguir maderas y artículos de madera en general, de la clase 13. — Aviso N.° 12.913.

v-20 marzo

Acta N.° 112.867



Marzo 5 de 1926. — Compagnie Nationale de Matiéres Colorantes et Manufactures de Produits Chimiques du Nord Réunies, Etablissements Kuhlmann, de París, Francia. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 12.912.

v-20 marzo

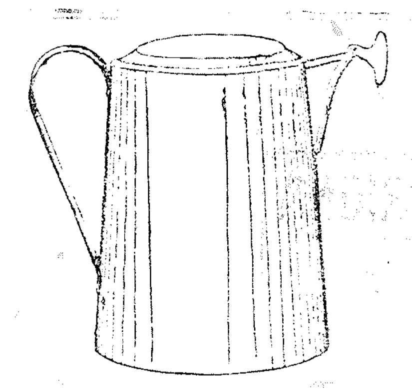
Acta N.° 112.869



Marzo 5 de 1926. — Bernardino Fernández. — Para distinguir aceites comestibles en general y aceitunas, de la clase 22. — Aviso N.° 12.831.

v-20 marzo

Acta N.° 112.868



Marzo 5 de 1926. — Pulgar Hnos. — Para distinguir aceites comestibles, de la clase 22. (Envase). Renovación de la N.° 43.930. — Aviso N.° 12.854.

v-20 marzo

Acta N.° 112.871

LA ACCION COMERCIAL

(hijo). — Para distinguir un periódico, Marzo 6 de 1926. — Ernesto Blagosch de la clase 18. — Aviso N.° 12.904.

v-20 marzo

Acta N.° 112.768

"BLAKE"

Marzo 1.° de 1926. — Justo Hnos. y Cía. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 12.830. — Renovación de la número 44.109.

v-20 marzo

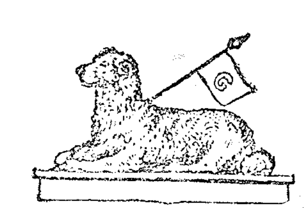
Acta N.° 112.866

SCHLAGE

Marzo 5 de 1926. — Schalage Lock Company, de San Francisco, California, Estados Unidos en América. — Para distinguir cerraduras, candados, pasadores, fallebas y demás artículos de cerrajería en general, de la clase 10. — Aviso N.° 12.909.

v-20 marzo

Acta N.° 112.850



Marzo 5 de 1926. — Gallaher, Limited, de Belfast, Irlanda. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 12.905.

v-20 marzo

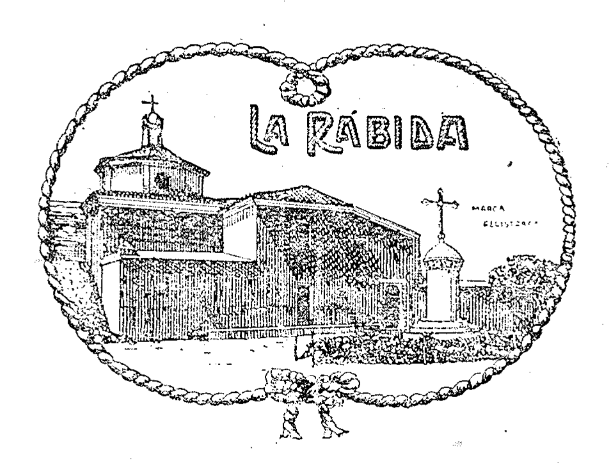
Acta N.° 95.284

"RADIOPAL"

Julio 11 de 1923. — Carlos A. Wigdorovitz. — Para distinguir una preparación opaca para radioscopia, de la clase 2. (Modificada en Marzo 2 de 1926). — Aviso N.° 11.067.

v-20 marzo

Acta N.° 97.047



Octubre 19 de 1923. — Torné y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. (Substituída en Marzo 4 de 1926). — Aviso N.° 12.889.

v-20 marzo

Acta N.° 103.724

"HISPANIA"

Octubre 24 de 1924. — Fernando García Mastache. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. (Substituída en Marzo 3 de 1926). — Aviso N.° 12.887.

v-20 marzo

Acta N.° 107.609

"RIVADAVIA"

Junio 4 de 1925. — Junghans Hermanos, Sociedad Anónima. — Para distinguir relojería y cronometría, joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. (Modificada en Marzo 1 de 1926). — Aviso N.° 12.827.

v-20 marzo

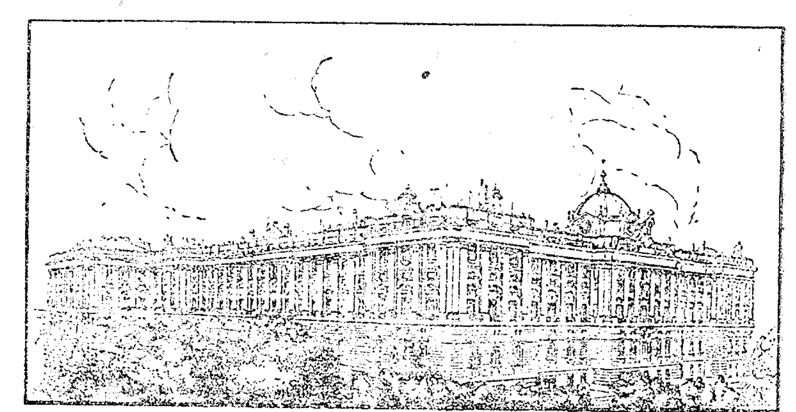
Acta N.° 109.859



Septiembre 28 de 1925. — Maximino González. — Para distinguir vinos, de la clase 23. (Modificada en Marzo 2 de 1926). — Aviso N.° 12.835.

v-20 marzo

Acta N.° 112.767



PALACIO REAL DE MADRID

Marzo 1.° de 1926. — Antonio Freixas. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 12.828.

v-20 marzo

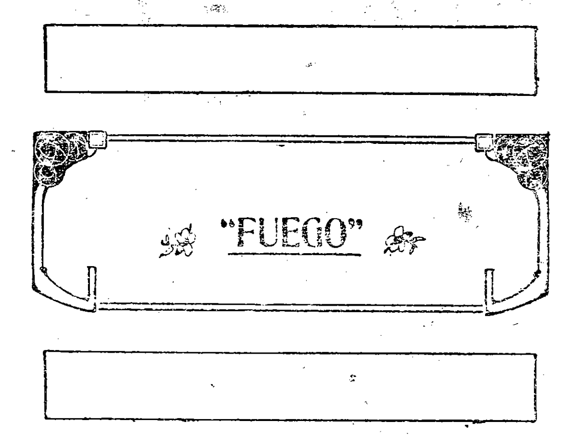
Acta N.° 112.748

A. W. FABER

Marzo 2 de 1926. — A. W. Faber, de Stein, Nuremberg, Alemania. — Para distinguir reglas de cálculo en general, únicamente, de la clase 6. — Aviso N.° 12.847.

v-20 marzo

Acta N.° 112.769



Marzo 1.° de 1926. — Sociedad Anónima Frigorífico Anglo. — Para distinguir jabones en general, de la clase 16. — Aviso N.° 12.829.

v-20 marzo

Acta N.° 112.773



Marzo 2 de 1926. — Miguel Orfali y Hnos. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 12.838.

v-20 marzo

Acta N.° 112.774



Marzo 2 de 1926. — Miguel Orfali y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16 — Aviso N.° 12.837.

v-20 marzo

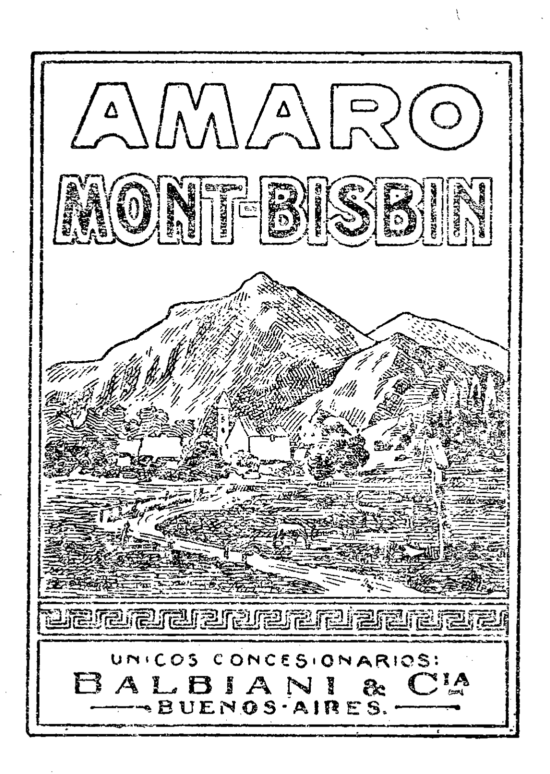
Acta N.° 112.780



Marzo 2 de 1926. — Balbiani y Cía. — Para distinguir fernets en general, de la clase 23. — Aviso N.° 12.849. — Renovación de la N.° 44.006.

v-20 marzo

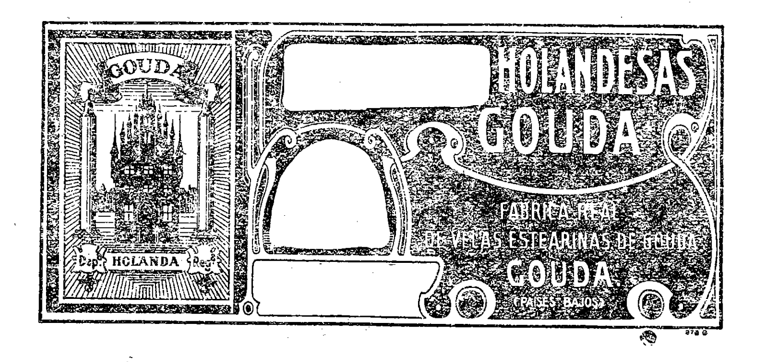
Acta N.° 112.782



Marzo 2 de 1926. — Balbiani y Cía. — Para distinguir un amargo o amaro, de la clase 23. — Aviso N.° 12.848. — Renovación de la N.° 44.007.

v-20 marzo

Acta N.° 112.808



Marzo 3 de 1926. — Koninklijke Stearine Kaarsenfabriek Gouda, de Gouda, Holanda. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso número 12.868.

v-20 marzo

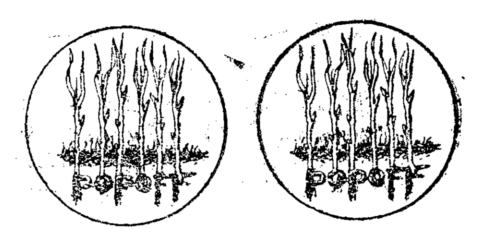
Acta N.° 112.792

Popoff

Marzo 3 de 1926. — Methodi Popoff ,de Berlín, Alemania. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 12 860.

v-20 marzo

Acta N.° 112.793



Marzo 3 de 1926. — Methodi Popoff, de Berlín, Alemania. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 12.859.

v-20 marzo

Acta N.° 112.804



Marzo 3 de 1926. — Rimoldi Hermanos. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 12.884.

v-20 marzo

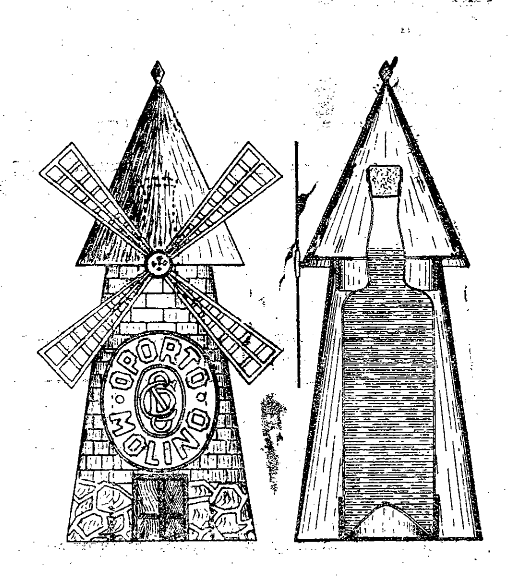
Acta N.° 112.822

LA CONSTRUCCION MODERNA

Marzo 3 de 1926. — Antonio Capos siello. — Para distinguir impresiones y publicaciones en general, de la clase 18. — Aviso N.° 12.870.

v-20 marzo

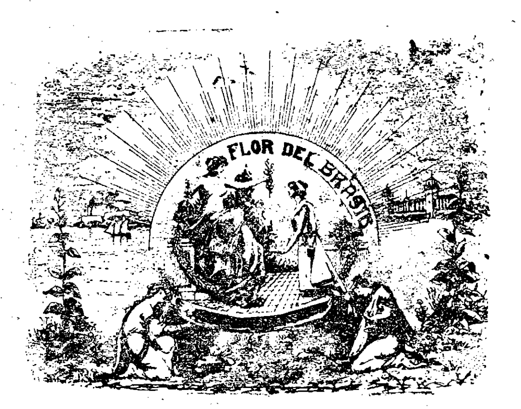
Acta N.° 112.825



Marzo 4 de 1926. — Starico, Des paux y Cía., de Montevideo (Uruguay). — Para distinguir vinos de oporto, de la clase 23. (Envase). — Aviso N.° 12.894.

v-20 marzo

Acta N.° 112.826



Marzo 4 de 1926. — Abraham Firs tater. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredien tes en la alimentación, de la clase 22. (Renovación de la N.° 44.996). — Avi so N.° 12.895.

v-20 marzo

Acta N.° 112.842

"LEHMANN"

Marzo 5 de 1926. — R. Lehmann y Cía. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complemen tos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avi cultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tone lería, de la clase 5. — Aviso N.° 12.925.

v-20 marzo

Acta N.° 112.859

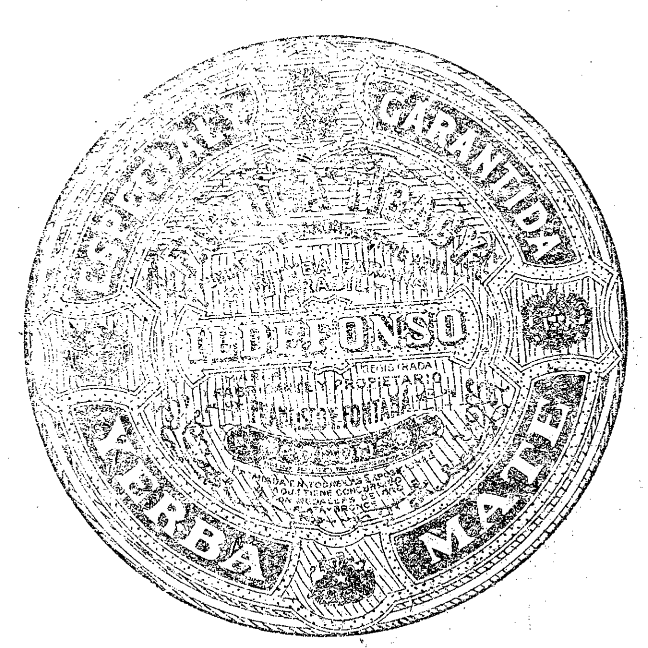
CORBEILLE RÉCAMIER

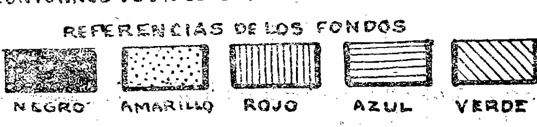
Marzo 5 de 1926. — Veuve Ferre ro, née Blanche Denise Willmann, de París, Francia. — Para distinguir por tasenos, de la clase 16. — Aviso N.° 12.918.

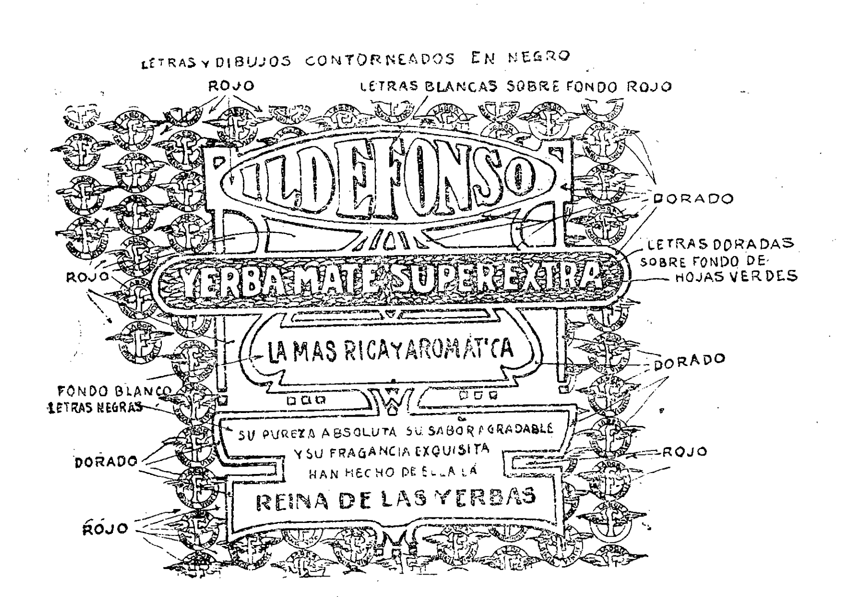
v-20 marzo

Acta N.° 112.854





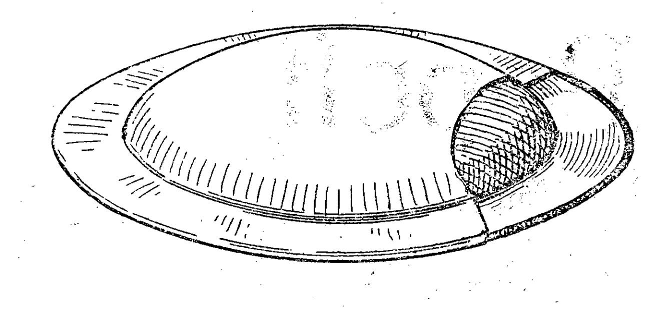


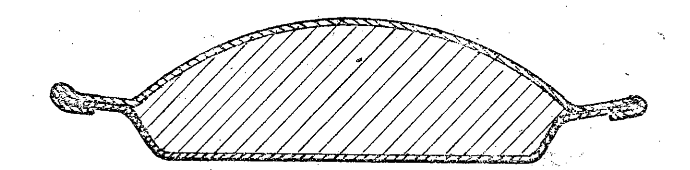


Marzo 5 de 1926. — Francisco Fido Fontana. — Para distinguir yerba mate en general, de la clase 22. — Aviso N.° 12.922.

v-20 marzo

Acta N.° 112.855





Marzo 5 de 1926. — Juan M. Villar. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 12.923.

v-20 marzo

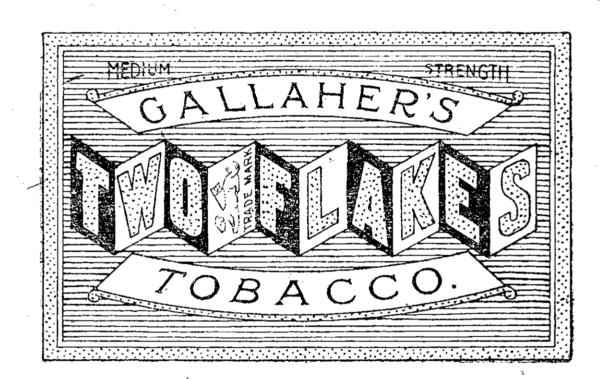
Acta N.° 112.870



Marzo 5 de 1926. — Emilio Levy. — Para distinguir vinos y vinos espumantes, de la clase 23. — Aviso N.° 12.853.

v-20 marzo

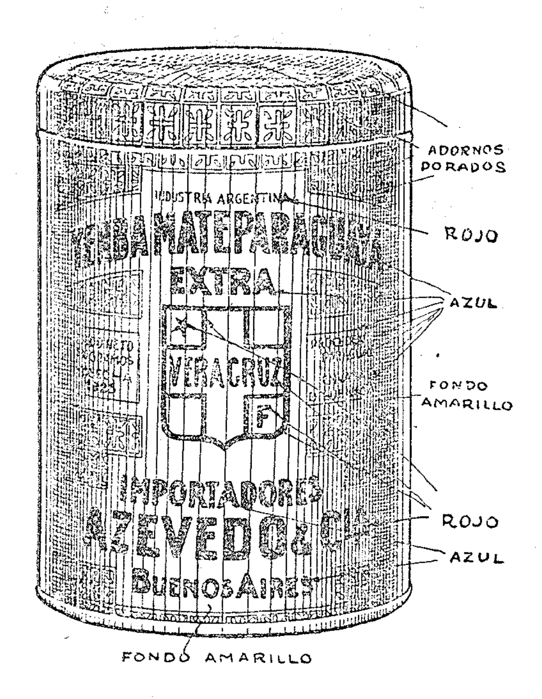
Acta N.° 112.851

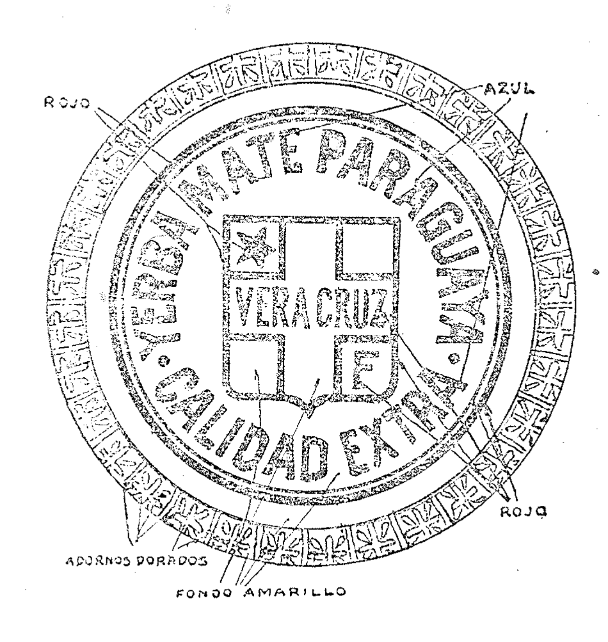


Marzo 5 de 1926. — Gallaher, Limited, de Belfast, Irlanda. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 12.906.

v-20 marzo

Acta N.° 112.852

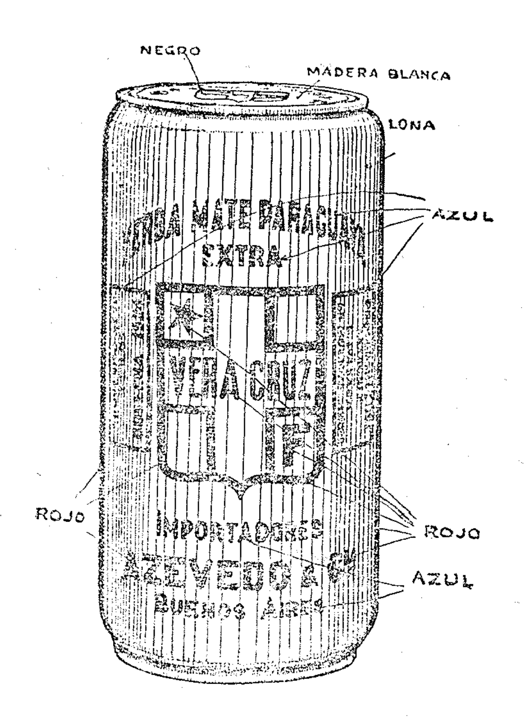


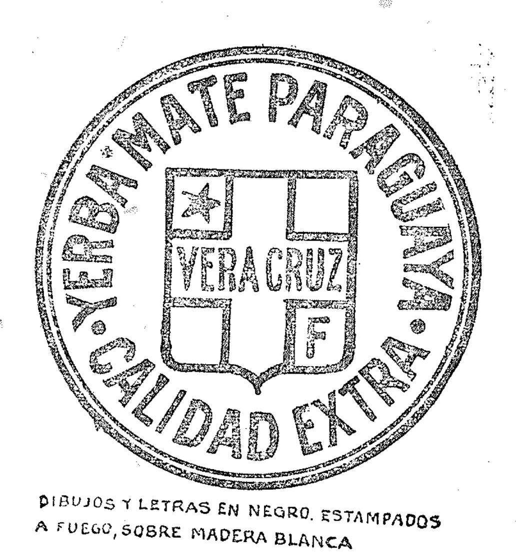


Marzo 5 de 1926. — Azevedo y Cía. — Para distinguir yerba mate en general, de la clase 22. — Aviso N.° 12.921.

v-20 marzo

Acta N.° 112.853





Marzo 5 de 1926. — Azevedo y Cía. — Para distinguir yerba mate en general, de la clase 22. — Aviso N.° 12.920.

v-20 marzo

Rafael Ramos Mejía, Comisario.

D. Ehuletche, Secretario.

Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional